

**GénEros** es una revista semestral, de carácter académico, cuyo objetivo principal es difundir la investigación y la divulgación de los estudios de género. Es, al mismo tiempo, un foro plural que posibilita el análisis y el debate de diversas propuestas teóricas y prácticas que, desde múltiples disciplinas, emergen para impulsar el establecimiento de una cultura de equidad. Su edición es responsabilidad de la Universidad de Colima y la Asociación Colimense de Universitarias A.C.

## Índice

3 Presentación

### Investigación

- 7 Los inicios del feminismo mexicano: La cuestión de la mujer en Horacio Barreda y Hermilia Galindo  
*Neri Aidee Escorcia Ramírez*  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)
- 23 Femicidio y feminicidio: Avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres  
*Izabel Soliyzko Gómez*  
Centro de Atención a Mujeres víctimas de violencia: “Centro de Referencia de las Mujeres de la Maré –Carminha Rosa”
- 43 Imaginarios del amor: Una aproximación a su construcción desde el contexto familiar y la ruptura con la pareja  
*Ana Josefina Cuevas Hernández*  
Universidad de Colima
- 77 Las reticencias culturales del liderazgo femenino  
¿Cómo se percibe?  
*Berta Ermilia Madrigal Torres, Rosalba Madrigal Torres y María Guadalupe Reyes Serrano*  
Universidad de Guadalajara

### Divulgación

- 97 La mujer en el sector financiero mexicano  
*Tania Nadiezhda Plascencia Cuevas*  
Universidad Autónoma de Nayarit
- 119 Enfoque de atención a la desigualdad de las organizaciones civiles de mujeres en José María Morelos, Quintana Roo  
*Sara Esperanza Sanz Reyes y Luis Antonio Blanco Cebada*  
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

## Reseñas

- 147 Feminicidio en México. Aproximaciones, tendencias y cambios 1985-2009  
*Cristina Palomar*  
Universidad de Guadalajara
- 155 Mujeres, su participación económica en la sociedad  
*Gizelle G. Macías González y E. Leticia Parada Ruiz*  
Universidad Autónoma de Nayarit

## Arte y letras

- 161 Poemas  
Siglo XXI  
Posibilidad-es  
Despliegue  
Árbol-Guarida  
*Krishna Naranjo Zavala*  
Universidad de Colima
- 165 Cuento  
Margarita  
*Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara*  
Universidad Autónoma de Nayarit
- 167 Presentación de originales



Ilustran este número de *GénEros*  
fotografías de Lucila Gutiérrez Santana

# Presentación

**E**n este número 13 de la revista *GénEros* tengo el privilegio de presentarla y compartirles procesos muy significativos para nuestra publicación. Uno de ellos es el cumplimiento de 20 años ininterrumpidos de vida compuestos por dos épocas, cada una de las cuales refleja dos modos de entender, difundir y divulgar los estudios de género y sobre las mujeres. Por un lado el enfoque académico que ha dado a muchas autoras y autores la posibilidad de difundir sus investigaciones sobre el tema tanto en México como en Iberoamérica. Por otro la divulgación de iniciativas, propuestas, experiencias y resultados de mujeres y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) vinculadas y comprometidas con su condición de género y su búsqueda de un mundo más equitativo. Así pues, GénEros ha celebrado en sus números 12 y 13 sus primeros 20 años de vida con publicaciones que recuperarán la experiencia vivida a lo largo de esta rica y compleja trayectoria. A los festejos se sumará la revisión de Lourdes Feria, colega y personaje central para la evolución de la revista. Sobre este punto me resta decir que GénEros ha sido y es producto del interés común por dar a conocer el camino que los estudios de género han seguido en el mundo de habla española. Este enorme esfuerzo está sustentado en la perseverancia, tenacidad y creatividad de muchas mujeres, académicas, activistas y colaboradoras, que han participado en ella a lo largo de estas dos décadas. Los momentos de crisis enfrentados en distintos momentos han llevado a quienes hacen posible la circulación de la revista a replantear sus objetivos y finalidad. A través

---

de esos momentos, el espíritu de lucha y la solidaridad de quienes han participado en cada número demuestran que las crisis son momentos de oportunidades y de crecimiento. ¡Enhorabuena a todas y todos quienes han hecho posible estos primeros 20 años de vida de GénEros!

En este número 13 de GénEros, la revista ofrece cuatro textos de investigación: dos de divulgación y dos reseñas; y en la sección de Artes y Letras se publican cuatro poemas y un cuento corto.

La sección de investigación está conformada por el texto *Los inicios del feminismo mexicano: La cuestión de la mujer en Horacio Barreda y Herminia Galindo* de Neri Aideé Escorcía Ramírez y *Femicidio y feminicidio: Avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres* de Izabel Soliyzko Gómez; *Imaginarios del amor: una aproximación a su construcción desde el contexto familiar y la ruptura con la pareja* es autoría de Ana Josefina Cuevas Hernández y *Las reticencias culturales del liderazgo femenino ¿Cómo se percibe?* coautoría de Berta Madrigal, Rosalba Madrigal Torres y María Guadalupe Reyes Serrano.

En la sección de divulgación el número 13 de GénEros ofrece dos textos. El primero de ellos titulado *La mujer en el sector financiero mexicano* de Tania Nadiezhda Plascencia Cuevas y el segundo *Enfoque de atención a la desigualdad de las organizaciones civiles de mujeres en José María Morelos, Quintana Roo* coautoría de Sara Esparza Sanz Reyes y Luis Antonio Blanco Cebada.

En la sección de reseñas esta edición publica dos recomendaciones muy sugerentes. Una de ellas es resumida por Cristina Palomar, quien revisa la pertinencia del texto *Feminicidio en México. Aproximaciones, tendencias y cambios 1985-2009*; la segunda reseña es coautoría de Gizele Macías y E. Leticia Parada sobre su propio texto titulado *Mujeres, su participación económica en la sociedad para mostrar las enormes brechas entre mujeres y hombres en el sector financiero*.

En la sección de arte y letras GénEros presenta cuatro poemas inéditos de la joven escritora Krishna Naranjo Zavala, quien muestra su visión de las mujeres en sus obras tituladas *Siglo XXI, Posibilidad-es*, *Despliegue* y *Árbol-Guarida*. La sección se complementa con un cuento corto de Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara nombrado *Margari-ta*. Ambas secciones muestran, desde la sugerente pluma de las autoras, mundos y posibilidades de ser sobre las mujeres.

El número 13 de GénEros, en su segunda época, está ilustrado por las sugerentes y sutiles escenas de la vida cotidiana captadas por Lucila Gutiérrez Santana. Su ojo crítico, cómplice y creativo, complementa a veces de manera explícita y otras de forma abstracta el sentido de los distintos textos y secciones que componen esta edición.

*Ana Josefina Cuevas*  
Julio de 2013



*Fotografía de Lucila Gutiérrez Santana.*

# Los inicios del feminismo mexicano

---

## La cuestión de la mujer en Horacio Barreda y Hermila Galindo

*Neri Aidee Escorcía Ramírez<sup>1</sup>*

Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo

### Resumen

A finales del siglo XIX varios intelectuales mexicanos de raigambre positivista se dieron a la tarea de construir un ideal de feminidad que reforzaba la condición doméstica de las mujeres. Para Horacio Barreda esa condición se fundamentaba en la naturaleza. En contra de tales posiciones se alzaron las voces de las primeras sufragistas del país, es el caso de Hermila Galindo, cuyas ideas se confrontarán aquí con las de Barreda. El resultado es que Galindo elabora un feminismo en el que convergen la autonomía de la mujer y el bienestar de la colectividad.

### *Palabras clave*

Mujer, feminismo, México.

### Abstract

By the end of the nineteenth century, several Mexican intellectuals of positivist tendency took on the task of building an ideal of femininity which reinforced the domestic condition of women. For Horacio Barreda, that condition was based on nature. The voices of the first suffragettes of the country stood up against such positions. Such is the case for Hermila Galindo, whose ideas will be compared with those of Barreda. The results show that Galindo elaborated a view of feminism in which the autonomy of women and the collective well-being converge.

### *Key words*

Woman, Feminism, México.

---

<sup>1</sup> Agradezco a Georgina Aimé Tapia González porque su actuar le demuestra a mi espíritu escéptico que el *affidamento* entre las mujeres sí es posible.

*A los que nos acusan de querernos salir de nuestra esfera, responderemos que nuestra esfera está en el mundo; porque ¿qué cuestiones que se refieran a la humanidad no deben preocupar a la mujer que es un ser humano, mujer ella y madre de mujeres y hombres?*

Hermila Galindo

## Introducción

En México se presentaron algunas manifestaciones de feminismo antes de la época porfiriana. Muestra de ello fue la organización denominada “La Siempreviva”; sin embargo, habría que esperar a la segunda mitad del siglo XIX para que las ideas feministas ganaran terreno en el país. En esa época aparecieron varias revistas femeninas que abogaban por el derecho a la educación —igualitaria— de las mexicanas, en casos aislados se solicitaba también el sufragio. Dichas peticiones chocaban frontalmente con la perspectiva que sostenían ciertos intelectuales porfirianos. Para estos últimos era claro que el ámbito del sexo femenino era el doméstico y los únicos roles que le correspondían eran la maternidad y la dirección moral.

La confrontación entre las tesis de los intelectuales del *status quo* y las defendidas por el feminismo mexicano queda ilustrada en este artículo con una discusión entre Horacio Barreda y Hermila Galindo. Vale decir que en el horizonte de Barreda no se encontraba solamente la preocupación por la llegada del sufragismo europeo y estadounidense a la nación, sino también la crisis social desprendida de los procesos de modernización. Dichos procesos alteraban las dinámicas tradicionales de las familias mexicanas. De allí que insistiera tanto en que el lugar natural de las mujeres era el hogar.

Galindo, por su parte, recoge la herencia dejada por las feministas del porfiriato y le agrega elementos teóricos procedentes de John Stuart Mill y August Bebel. Armada con todas estas ideas replantea el papel del sexo femenino en la sociedad. Las mexicanas no pueden reducir su capacidad de acción al interior de la familia. “Es de estricta justicia” que ingresen a la esfera pública para que puedan contribuir al bienestar de la patria. El modo en que Galindo construye su argumentación la

obliga a deslizarse continuamente entre las posturas de Mill y de Bebel. ¿Hasta dónde llega la influencia del pensador inglés y hasta dónde la del alemán? Esto es algo que se clarificará en las líneas siguientes.

|

A finales del siglo XIX comienzan a circular las ideas sufragistas en nuestro país. El momento en que éstas aparecen es particularmente crítico, ya que la modernización económica emprendida por Porfirio Díaz estaba provocando una crisis social, misma que ponía en riesgo la institución familiar (Ramos, 2006). En aras de mejorar su situación, los varones se desplazaban a las ciudades abandonando a su mujer e hijos. Por lo general nunca regresaban y en sus nuevas zonas de residencia formaban otros hogares. El problema llegó a ser tal que un grupo de intelectuales mexicanos —de raigambre positivista— se dieron a la tarea de solucionar el asunto de “muchos hijos sin padre y muchas esposas sin esposos” (Ramos, 2006: 148). Una manera de enfrentar la crisis era construir un ideal de feminidad (un deber ser) que les recordara a las mexicanas cuál debía ser su papel en la sociedad.

Uno de estos intelectuales fue Barreda, quien publicó en la *Revista Positiva* una serie de artículos titulada “Estudio sobre el feminismo” (1909). El objeto era trazar debidamente la separación de las funciones sociales a partir del dato *incontrovertible* —para Barreda— de la diferencia de los sexos. Como según el autor no había manifestaciones prácticas del feminismo en el país y como tampoco había mujeres que abordaran el tema, entonces se limitaría a refutar las bases teóricas del feminismo en dos varones representativos: Mill y Helvecio. Por supuesto que ninguna de las apreciaciones de Barreda era correcta. Con ellas no sólo invisibilizaba a las sufragistas europeas y estadounidenses sino que también ignoraba las tesis de la mexicana Laureana Wright de Kleinhans (1846-1896).<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Laureana Wright de Kleinhans fue, parafraseando a Gabriela Cano, la defensora de la emancipación de las mujeres más brillante y radical del porfiriato. Periodista, literata e historiadora, fundó la revista femenina *Violetas del Anáhuac* —originariamente llamada *Las Hijas del Anáhuac*—. Sus alegatos se concentraron en la educación igualitaria de las mexicanas y el derecho a voto de las mismas (Alvarado, 2005: 13-36).

Echando mano de la terminología de Augusto Comte, Barreda justifica la desigualdad social y política de los sexos en la naturaleza. Contra lo que Mill diría respecto a la necesidad de reconocer la igualdad entre varones y mujeres, Barreda sugiere que se legitimen las diferencias biológicas de los sexos:

[...] es evidente, que no naciendo iguales los hombres, orgánicamente considerados, y produciendo la libre actividad de cada uno de ellos, aptitudes, capacidades y resultados muy diversos, las posiciones, prerrogativas y consideraciones sociales, tienen que ser por necesidad también desiguales (Barreda, 1991: 51).

Si orgánicamente somos distintos, prosigue Barreda, moral y socialmente tendremos que serlo también. Para reforzar esta idea, el positivista emprende un análisis de las diferencias biológicas, morales e intelectuales entre los sexos. Las mujeres —en especial las mexicanas— tienen una constitución física inferior a la de los varones; no obstante, esa inferioridad se ve compensada por la predisposición biológica a la maternidad:

La debilidad muscular que predomina durante su vida, la suavidad de sus fibras y su propiedad contráctil menos fuerte [...] constituyen otros tantos elementos indispensables o cuando menos en extremo útiles para favorecer la concepción, para proteger el embarazo, para favorecer sus alumbramientos y para garantizar los cuidados que exige el recién nacido desde su nacimiento (Barreda, 1991: 56).

Junto con la predisposición a la maternidad vienen las cualidades morales del amor a los otros, la bondad, la abnegación y el sacrificio. Las cualidades enunciadas convierten a las féminas en seres moralmente superiores a los varones. Y es que mientras en los últimos predominan las inclinaciones personales o egoístas —los términos son de Barreda—, en las congéneres privan las sociales o altruistas. Lo que el sexo femenino gana en lo referente a la moralidad, lo pierde en el terreno intelectual. Para desempeñarse con éxito en este nivel se requiere de las capacidades de abstracción y generalización, algo que según Barreda se encuentra ausente en las mujeres. Éstas tienden a perderse en la imaginación, el sentimiento y los detalles.

Si el sexo femenino es incapaz de abstraer y generalizar, entonces está imposibilitado para la ciencia, la filosofía y el arte: “Esta actividad mental superior, ora se le considere en las ciencias, ora en la filosofía, o bien en el dominio del arte, no cuadra con el talento femenino, tal como lo revela la sana observación de su organización cerebral” (Barreda, 1991: 60). Vale añadir que ni Wright, ni Mill aceptarían las deducciones de Barreda. Frente a los estudios de la biología o la anatomía, tanto Wright como Mill colocan la experiencia histórica, y en ese tenor no existe ningún indicio de la inferioridad intelectual de las mujeres.

De acuerdo con el positivista, el hecho de que el sexo femenino esté incapacitado para la ciencia, la filosofía y el arte, no significa que no deba ilustrarse; por el contrario, éste tendrá que someterse a una educación acorde con sus funciones naturales que son las domésticas. Una vez instruida, podrá gobernar adecuadamente el reino de la domesticidad, al tiempo que ejecutará con éxito su mayor tarea: la preparación de los futuros ciudadanos. El problema con este razonamiento —objetaría Wright— es que ni siquiera en la domesticidad las mujeres fungan como soberanas, pues también aquí están sometidas a los designios del varón:

Allí [en el hogar] la ha convertido [a la mujer] de señora en sirviente, de compañera en tutelada, de madre en niñera; se ha abrogado sobre los seres que ella forma a costa de su salud y que alimenta con su sangre, todos los privilegios que no le corresponden (Wright, 2005: 48).

Ahora bien, si la naturaleza ha dispuesto a las féminas para la vida doméstica, los varones lo están para la esfera pública. En esta dimensión —que Barreda identifica con el trabajo y la política— rige la ley del más fuerte. Todo allí es competencia y lucha, por lo que sólo aquél que posea la inteligencia y la fuerza suficientes podrá sobrevivir. Ya sabemos que el que goza de dichas características es el varón. Si para dirigir el hogar se requería de un ser moralmente superior —las mujeres—, para enfrentarse a la vida pública se precisa de un ser con inclinaciones personales o egoístas:

Vemos, pues, que tanto su fuerza muscular, su naturaleza fisiológica, en lo que se refiere a las funciones de la vida animal propiamente dicha, como su superioridad intelectual, los elementos preponderantes de su carácter, y hasta su misma inferioridad moral, son

las condiciones orgánicas que predestinan al sexo masculino, desde el vientre de su madre, según la expresión bíblica, para la competencia y la lucha (Barreda, 1991: 97).

En este momento conviene introducir el concepto de libertad manejado por el autor. Cabe aclarar que dicho concepto se opone al defendido por la tradición liberal. De acuerdo con Barreda, la auténtica libertad será aquella que esté en consonancia con los atributos naturales de cada ser. Así, varones y mujeres serán libres sólo en la medida en que respeten los imperativos de su constitución orgánica: la domesticidad en el caso de las mujeres, la vida pública tratándose de los varones. Este planteamiento constituye el fundamento para la siguiente afirmación: la verdadera emancipación del sexo femenino se encuentra en el ámbito doméstico. Los feministas —recordemos que Barreda discute con varones— se equivocan al tratar de conducir a las mujeres hacia la esfera pública, pues éstas no cuentan con los medios para sobrevivir allí.

Si la emancipación de las féminas está en la economía doméstica, entonces habrá que esforzarse por orientarlas hacia allá. Lo que implica que no podrán trabajar en ninguna actividad que las distraiga de sus funciones en el hogar. El sustento económico o material le corresponde al varón, y si este último llegase a faltar el Estado tendría que hacerse cargo de la situación. Lo anterior trae consigo una nueva definición de feminismo. Para Barreda el feminismo auténtico es aquél que garantiza las tareas domésticas de las mujeres:

Así pues, el sentido en que habrá de fomentarse el feminismo en México tendrá que consistir en afirmar la situación doméstica de la mujer, para la que se halla admirablemente preparada; procurando para lograrlo, inculcar por la acción de una educación positiva, completa, en uno y otro sexo la clara noción de sus respectivas misiones (Barreda, 1991: 140).

Antes de pasar al siguiente apartado, conviene señalar un aspecto más: la finalidad de los argumentos barredianos es preservar el orden social. La piedra angular de dicho orden es la familia. Si se alteran las funciones en este nivel, se alterará también el orden del Estado; de allí que el positivista atacara con tanto ahínco los discursos que, desde su

perspectiva, ponían en riesgo el equilibrio social. Evidentemente el feminismo constituía uno de esos discursos, pero también el socialismo y el liberalismo *exagerados*.

## II

Las tesis de Barreda ya habían sido contestadas con anterioridad por Wright; no obstante, aquí nos detendremos en una feminista posterior, considerada en su época como radical: Hermila Galindo (1896-1954). Esta mujer, originaria de Durango, inició su carrera política en las filas de los reyistas; luego se adhirió a los maderistas y, finalmente, a los carrancistas. Fundó la revista feminista *La mujer moderna* (1915-1919) y participó en los dos Congresos Feministas celebrados en Yucatán (1916). Vale decir que sus intervenciones generaron tanta polémica, que la primera de ellas —titulada: *La mujer en el porvenir*— tuvo que someterse a la revisión de un tribunal para que se evaluaran las acusaciones de inmoralidad que se le hacían al escrito.

En los textos de Galindo se pueden apreciar las influencias teóricas de Mill<sup>3</sup> y Bebel. A propósito de esto, Orellana sostiene que la presencia de Bebel se encuentra a lo largo de *La mujer en el porvenir*, en tanto que la influencia del pensador inglés se reduce a la cuestión del divorcio. Cano, por su parte, destaca la cercanía de Galindo con Mill en lo relativo al sufragio de las mujeres. En las líneas siguientes se precisarán los aspectos en los que la mexicana se aproxima tanto a las posturas de Bebel como a las de Mill. Asimismo, se marcarán los contrastes con el pensamiento de Barreda.

Una idea presente en Barreda —y con ciertos matices en Mill— es que la consolidación del cristianismo vino a mejorar la condición social de las mujeres. Si esto fue posible es porque por primera vez lo moral se colocó por encima de la razón y la fuerza. Siendo las mujeres moral-

---

<sup>3</sup> Presumiblemente, el texto del feminista inglés que Galindo conoció fue el de “El sometimiento de la mujer”. Es importante decir que la primera versión española del artículo —la cual venía acompañada de un prólogo de Emilia Pardo Bazán— apareció en 1892. Ahora bien, aunque aquí nos referiremos a este artículo, la versión que utilizamos contiene varios ensayos entre los que aparecen algunos elaborados por Harriet Taylor. De acuerdo con la versión utilizada, no hay manera de saber si Harriet Taylor participó en “El sometimiento de la mujer”.

mente superiores, era lógico que se beneficiaran de la propagación de las doctrinas cristianas. Hasta cierto punto, esta interpretación fue asumida por Galindo, para ella era verdad que el cristianismo había dignificado al sexo femenino, como también era verídica la equivalencia que Barreda establecía entre predominio de la fuerza y sometimiento de la mujer, pero lo que hacía encomiable los preceptos de Jesús era el establecimiento de la igualdad entre los hombres.

Bebel subrayaba que si el cristianismo había contribuido a la dignificación de las féminas, lo había hecho a su pesar; muestra de ello eran los santos y varones creyentes que ostentaban conductas agrias hacia las mujeres. En lugar de continuar la línea abierta por el alemán, Galindo prefiere destacar la parcialidad de la doctrina cristiana: “Mas, como la igualdad la estableciera Jesús ante Dios, los hombres no se dieron por entendidos y siguieron manteniendo a la mujer en obscura degradación” (Galindo, 2011: 2).

Lo que el Nazareno no hizo fue retomado y corregido por las leyes romanas. En la figura de la “matrona” confluyeron algunas prerrogativas: por ejemplo, el derecho a la instrucción y, en algunas ocasiones, hasta el divorcio. Al margen de si el retrato pintado por Galindo es correcto o no, lo importante es la desventaja que ella misma detecta. Desventaja que Barreda interpretaba como un signo del alto grado de elevación alcanzado por las mujeres. Las matronas, como las mujeres actuales, veían como única posibilidad de subsistencia al matrimonio. Esto constituía un problema porque en aquellos tiempos —y en los de la propia autora— el matrimonio escaseaba y promovía la doble moral.

Como habían hecho antes Wright y Julio Guerrero, Galindo denuncia el que a los maridos se les concedan facultades que ni por equivocación se concederían a las esposas. En un movimiento digno de resaltar, la mexicana reproduce casi tal cual la imagen barrediana del sexo femenino: predisposición a la maternidad y sentimientos morales elevados como el amor a los otros y la abnegación; sin embargo, añade un elemento que Barreda jamás admitiría. Las mujeres poseen un instinto sexual tan fuerte que ningún mecanismo podría extirpar: “Es que el instinto sexual impera de tal suerte en la mujer y con tan irresistibles resortes, que ningún artificio hipócrita es capaz de destruir, modificar o refrenar” (Galindo,

2011: 3). Si se tratara de limitar dicho instinto, las consecuencias serían funestas para la salud y para la moral más pura.

Tales posiciones no fueron elaboradas de manera independiente por nuestra feminista sino que fueron tomadas casi al pie de la letra —como Orellana observa— de Bebel. Para este pensador, la satisfacción del instinto sexual en hombres y mujeres constituye la base de una moralidad auténtica y no “de epidermis” —como llamaba Galindo a las prácticas morales de la sociedad burguesa mexicana—. Siguiendo la lógica de su argumentación, Bebel demanda que varones y mujeres se instruyan en lo referente a su cuerpo y funcionamiento de órganos sexuales: “Dedúcese de esto que el conocimiento de las propiedades físicas de los órganos sexuales es tan necesario como el de los que engendran la actividad intelectual, y que el hombre debe cuidar de lo físico para que lo moral no descienda” (Bebel, 2000: 66).

Lo mismo pedirá Galindo para la sociedad mexicana, pero con dos añadidos: la petición es para las mujeres de su patria y el conocimiento solicitado deberá impartirse en el nivel de la educación secundaria. En este punto, la mexicana se detiene en aquellos autores que idealizan a las mujeres a tal grado que las convierten en directoras morales de los varones. Aunque la crítica se dirige a Raymond, podría extenderse sin problemas a Barreda. Nada más perjudicial para el sexo femenino que la idealización, pues esto supone algo más. Generalmente se presenta a las mujeres con una sensibilidad excesiva, la cual debe ser educada por los varones con el objetivo de que más adelante asuman la dirección moral que les corresponde.

Citando a Mill —y en algunos pasajes reproduciendo a Bebel—, Galindo asevera que la tutela masculina no sería necesaria si se educara a las mujeres de la misma forma que se hace con los varones:

Si la mujer en vez de exceso de sensibilidad [...] tuviese una buena dosis de razón sólida y supiese pensar y discurrir justo; si en lugar de ser neurótica y tímida rebosara valor físico y cultivase el músculo y el glóbulo sanguíneo, si poseyese como quiere Stuart Mill, la ciencia del mundo de los hombres y de las fuerzas de la naturaleza [...] la mujer sería más dichosa y el hombre más honrado (Galindo, 2011: 4).

Pero una moralidad errónea conmina a la sociedad a mantener a las mujeres en la ignorancia.

Esta postura, bastante parecida al alegato que Wright hacía para que las féminas conocieran el mal —pues si no era así no podrían combatirlo—, se vincula con el tema de la educación de las mexicanas. Es necesario que éstas se instruyan en lo relativo a la reproducción de la especie. Si esto no ocurre, la patria pagará las consecuencias. Bebel suponía que el fin último de la unión sexual —a través del matrimonio— era el desarrollo sano de la especie humana. Galindo adecuará la idea al contexto nacional.

Hasta ahora los únicos que pueden elegir y, por ende, seleccionar son los varones. Con los conocimientos biológicos y anatómicos a la mano, se dan el lujo de seleccionar para madre de sus hijos a la mujer que consideren más apta y saludable. En cambio, ésta no tiene permitido elegir, su capacidad de acción se reduce a aceptar o rechazar a quien previamente la ha seleccionado. Como carece de la instrucción que posee el varón, está expuesta a múltiples engaños:

[...] la pobre mujer que empieza por no tener otro derecho que el de aceptar o rechazar a quien la ha elegido, y que, ayuna de conocimientos fisiológicos va a ciegas en lo que respecta a enfermedades o deformidades, millares de veces ha sido y será víctima de su ignorancia, víctima de la culpable ignorancia en que un pudor mal entendido la ha tenido y aún la tiene encenegada (Galindo, 1993: 260).

De allí que urja su ilustración en el campo que nos ocupa, ya que ésta es la única vía para asegurar una descendencia apta.

Orellana ve en la defensa del divorcio realizada por Galindo la influencia de Mill; sin embargo, una revisión a los argumentos del sufragista inglés nos desvela un trasfondo moral que no se nota en los razonamientos de la mexicana. Para Mill la separación de los cónyuges contribuía a la igualdad entre los sexos, y esta última era más que un ordenamiento legal un imperativo de carácter moral. En contraposición, para Galindo el divorcio es una especie de instrumento al servicio del principio de selección natural.

En 1915 se introduce en el país una reforma a la ley del divorcio. Dicha reforma permite que los cónyuges separados vuelvan a contraer

nupcias. Galindo se refiere a la legislación revolucionaria en los términos que siguen:

La misma ley al decretar el divorcio [...] no sólo aceptó la perversión moral de alguno de los cónyuges en los casos que la ley anterior establecía, sino que admitió también otros hechos tan graves y tan inmorales como los anteriores, como, por ejemplo, la depravación del hombre o de la mujer entregados a vicios contra la naturaleza [...] así como reconoció como causa del divorcio el ser cualquiera de los cónyuges incapaz para llenar los fines del matrimonio, sufrir tuberculosis, enajenación mental e incurable, o cualquier otra enfermedad crónica, hereditaria y contagiosa (Galindo, 1993: 262-263).

Así, educación y divorcio han quedado engarzados por una misma finalidad: la reproducción de una descendencia sana. Es en este marco de ideas —claramente darwinista— donde aparece la preocupación por la emancipación de las mujeres. Según la autora lo que movió a los revolucionarios a aprobar la reforma a la ley del divorcio fue la búsqueda de protección de las mexicanas; no obstante, dicha protección no será completa hasta que no se otorgue a las féminas del país los derechos políticos que tienen los varones. Apegándose a los razonamientos de Mill, Galindo solicita que las mexicanas ingresen a la esfera pública, y esto en calidad de electoras y elegibles: “Es de estricta justicia que la mujer tenga voto en las elecciones de las autoridades, porque si ella tiene obligaciones para con el grupo social, razonable es, que no carezca de derecho” (Galindo, 1993: 265).

Mill apoyaba la defensa del sufragio femenino en la idea de que nadie, excepto las propias mujeres, podía defender los intereses de aquéllas. En la misma tónica, la autora arguye que es necesario otorgar el voto a las mexicanas, pues ésta es la única forma de salvaguardar sus intereses. Despegándose del pensador inglés, Galindo agrega que los intereses de las mexicanas coinciden con los de sus hijos y, por ende, con los de la patria. Si hasta aquí se había mantenido un tono liberal en la argumentación de Galindo, en este punto se le cuela una afirmación esencialista: el sexo femenino tiene una perspectiva distinta al masculino. De tal suerte que si las mexicanas requieren del sufragio, es por el uso moral que solamente ellas podrían hacer de éste.

Las mexicanas, prosigue Galindo, necesitan el voto para combatir los males que aquejan a la sociedad, por ejemplo, la prostitución, el alcoholismo, la criminalidad, la pornografía, etcétera. No perdamos de vista que los intereses de las mujeres coinciden con los de la patria. Si alguien intentara recuperar la premisa barrediana, según la cual el ámbito del sexo femenino es el doméstico y no el político o social, Galindo respondería con la siguiente proposición: la esfera de las mujeres no está en el hogar sino en el mundo:

La esfera de la mujer está en todas partes porque la mujer representa más de la mitad del género humano, y su vida está íntimamente ligada con los de la otra mitad. Los intereses de las mujeres y de los hombres no pueden separarse. La esfera de la mujer está por lo tanto, donde quiera que está la del hombre; es decir, en el mundo entero (Galindo, 1993: 266).

Cometeríamos un error si creyéramos que con el ingreso de las féminas a la esfera pública se ha logrado su emancipación. Igual que Mill, Galindo busca una reformulación de las costumbres. Ya se había señalado la denuncia que la feminista hacía de la doble moral, en todos los casos en los que las mujeres, guiadas por su instinto sexual, ofenden las costumbres, éstas son vilipendiadas por la sociedad mientras que los varones resultan ilesos. Distanciándose de sus influencias teóricas, Galindo le imprime un giro a su argumentación. Hasta el momento, la causa de los males femeninos parecía encontrarse en lo que podríamos denominar un régimen patriarcal. De allí que urgieran reformas legales como el divorcio y el sufragio.

Pero tratándose de la revolución de las costumbres, la responsabilidad final recae en las mexicanas: “Esta misión noble y altísima, corresponde a la mujer mexicana. Ella sola [*sic*] tiene el poder bastante para romper el velo de Isis y arrojar al fuego purificador de la verdad, cuánto de falso, de convencional y de hipócrita hay en nuestra heroica raza” (Galindo, 2011: 7). El giro señalado coloca a la autora en una línea de continuidad con Wright; para esta última, la protección completa de las mujeres dependía de ellas mismas:

Creemos que como primer arbitrio, haya o no haya leyes que equitativamente la protejan, ella [la mujer] debe comenzar por protegerse por sí misma, por ser cauta y precavida para con el hombre, y por asegurarse un porvenir independiente para salvarse del yugo de la tutela masculina (Wright, 2005: 57).

La continuidad entre Galindo y Wright no se reduce a la cuestión previa. A diferencia de los sufragismos europeos y estadounidenses, ambas entablan una conexión estrecha entre la liberación femenina y la contribución a la patria, de este modo llegamos a un punto de contacto con el pensamiento de Barreda. En los tres casos, la preparación de los futuros ciudadanos correrá a cargo —necesariamente— de las mexicanas. Vale la pena recuperar la observación realizada por Cano a propósito de los planteamientos de Galindo.

De acuerdo con la historiadora, si Galindo no cuestionó ciertos roles tradicionales de las mujeres —verbigracia, la maternidad— fue por el tipo de feminismo que asumió: el liberal: “la incorporación de las mujeres a la esfera pública defendida por Galindo no conlleva, como nunca lo hace el feminismo liberal, una crítica a la división sexual del trabajo, ni al lugar de la mujer en la familia como madre y responsable de la vida doméstica” (Cano, 2005: 750). Cabría preguntarse si el límite de nuestra autora se debe a su esquema liberal o más bien a su excesiva cercanía con Venustiano Carranza. Después de todo, una de las preocupaciones recurrentes en Galindo era el bienestar de la patria.<sup>4</sup> No olvidemos que los intereses femeninos coinciden aquí con los de la nación.

## Conclusiones

Orellana sugiere que Galindo redefinió los esquemas de género que imperaban en la sociedad pre-revolucionaria. En efecto, hemos visto con Barreda que el espacio natural de las mexicanas era el doméstico; desde allí, podían desempeñar las únicas funciones que les corres-

---

<sup>4</sup> Por supuesto que la patria aludida por la feminista no era cualquiera sino la liderada por Carranza. Las relaciones entre Carranza y Galindo son puestas de relieve por la propia Cano (1991) y también por Orellana (2001). Las dos estudiosas resaltan que el feminismo de Galindo sirvió para difundir la doctrina del jefe revolucionario. Anna Macías (2002), por su parte, añade que Carranza instrumentalizó a Galindo para que ésta le ganara más adeptos.

pondían: el dominio moral y la formación de los nuevos ciudadanos. Aunque Galindo reproduce el último aspecto de Barreda, agrega elementos novedosos. Para empezar introduce la idea bebeliana del instinto sexual —también natural— en las mujeres. Dicha idea le permite cuestionar la doble moral que regía las relaciones entre los sexos.

Si a lo anterior añadimos el alegato de la autora en favor de los derechos políticos de las mexicanas, el resultado es una modificación del ideal de feminidad diseñado por los intelectuales porfirianos. Ahora las mexicanas ya no estaban restringidas al ámbito doméstico sino que podían ingresar a la esfera pública si así lo deseaban. El ingreso a la esfera pública no era una concesión que se le hiciera a las mexicanas sino que más bien era el producto del apego a la más estricta justicia.

Es claro que la alteración de los patrones porfirianos comenzó antes de Galindo con figuras como la de Wright; sin embargo, ninguna de las figuras anteriores contó con la protección de un Jefe de Estado. La proximidad con Carranza le permitió a la duranguense difundir las ideas feministas al interior del país. Anna Macías sostiene que la relación con Carranza le dio a Galindo la confianza suficiente para defender posiciones de avanzada. Independientemente de que la interpretación de Macías sea correcta o no, lo importante es el papel desempeñado por Galindo como promotora de las ideas feministas.

Una cosa más. Lo que une a nuestra feminista con Barreda es lo mismo que la separa de Mill y de Bebel. La pregunta que surge ante esto es la siguiente: ¿estamos frente a un feminismo de alcances limitados o más bien asistimos a la construcción de un nuevo sufragismo que intenta conciliar la autonomía de las mujeres con el bienestar de la colectividad?

## Referencias bibliográficas

- Barreda, H. (1991). *El siglo XIX ante el feminismo. Una interpretación positivista*. México: UNAM.
- Bebel, A. (2000). *La mujer en el pasado, en el presente, en el porvenir*. México: Fontamara.
- Cano, G. (1991). En estricta justicia... Un proyecto feminista en el movimiento constitucionalista. En: *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana* (pp. 163-171). México, San Luis Potosí: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

- Cano, G. (2005). *Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915-1940*. En: Duby, G. y Errot, M. (dir.), *Historia de las mujeres* (pp. 749-762). Tomo 3, México: Taurus.
- Galindo, H. (2011). La mujer en el porvenir. Consultada el 12 de abril de 2012. Disponible en: <http://ideasfem.wordpress.com/textos/f/f13>.
- Galindo, H. (1993). Soy una mujer de mi tiempo. En: Lau Jaiven, A. y Ramos, C. (comp.), *Mujeres y Revolución 1900-1917* (pp. 248-269). México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Macías, A. (2002). *Contra viento y marea: El movimiento feminista en México hasta 1940*. México: UNAM-CIESAS.
- Orellana, L. (2001). La mujer del porvenir: Raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo, 1915- 1919 [versión electrónica]. *Signos históricos*, núm. 5, 109-137.
- Ramos, C. (2006). Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910. En: *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México* (pp. 145-162). México: Colegio de México.
- Stuart, J. (2000). El sometimiento de la mujer. En: *Ensayos sobre la igualdad de los sexos* (pp. 145- 261). Madrid: Mínimo Tránsito.
- Wright, L. (2005). *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*. México: UNAM.

## Lecturas recomendadas

- Cano, G. (2010). Más de un siglo de feminismo en México. Consultada el 6 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://mundonamagazine.blogspot.com/2010/05/mas-de-un-siglo-de-feminismo-en-mexico.html>.

### Neri Aidee Escorcía Ramírez

Mexicana. Maestría en filosofía de la cultura (titulación en proceso) por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Adscrita a la Lic. En Historia del Arte en la Universidad de Morelia (UDEM), Lic. Filosofía en la UMSNH y Bachillerato Liceo Michoacano. Líneas de investigación: Los inicios del feminismo mexicano desde una perspectiva teórica.

Correo electrónico: [naer\\_bbf@yahoo.com.mx](mailto:naer_bbf@yahoo.com.mx) e [ideasfil@yahoo.com.mx](mailto:ideasfil@yahoo.com.mx).

Recepción: 29/09/12  
Aprobación: 29/04/13



*Fotografía de Lucila Gutiérrez Santana.*

# Femicidio y feminicidio: Avances para nombrar la expresión letal de la violencia de género contra las mujeres<sup>1</sup>

---

*Izabel Solyszko Gomes*

Centro de Atención a Mujeres víctimas de violencia:  
“Centro de Referencia de las Mujeres de la Maré-Carminha Rosa”

## Resumen

El artículo presenta unas reflexiones en torno del concepto de *feminicidio* y su importancia para designar la muerte violenta de mujeres en razón de su género. El concepto fue utilizado para dar visibilidad y enseñar sobre la complejidad del fenómeno. En algunos países de Latinoamérica, incluso en México, el feminicidio ya es reconocido penalmente. El ensayo tiene como objetivo demostrar que hay numerosas maneras para hablar del fenómeno, lo que implica examinar diferentes intereses y perspectivas teóricas; sin embargo, todas tienen en común contribuir para la comprensión de los asesinatos misóginos de mujeres alrededor del mundo.

## *Palabras clave*

Violencia, feminismo, feminicidio.

## Abstract

The paper presents some reflections around the concept of *femicide* and its importance to describe the violent death of women because of their gender. The concept was used to give visibility to the phenomenon and to speak of its complexity. In some Latin American countries, including Mexico, *femicide* is a crime. The purpose of this article is to show that there are numerous ways to talk about the issue which involves examining different interests and theoretical perspectives. All have in common, however, furthering our understanding of the misogynist murder of women.

## *Key words*

Violence, feminism, femicide.

---

<sup>1</sup> Este texto es producto de la estancia doctoral en México realizada en el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM con beca de la “Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Ensino Superior” (CAPES/Brasil), bajo la tutoría de las Dras. Lilia G. Pouguy (UFRJ) y Ana María Martínez de la Escalera (UNAM).

## Introducción

La violencia de género contra las mujeres es un fenómeno desde hace décadas debatido y estudiado con la finalidad esencial de erradicar esta vivencia de sufrimiento y dolor que experimentan muchas mujeres a nivel mundial.

A finales de los años setenta el movimiento feminista denunció que muchos asesinatos de mujeres eran también fruto de esta violencia. O a lo sumo, la expresión última —y fatal— de numerosas formas de violencia de género. Tales crímenes fueron nombrados en los Estados Unidos como *femicide*, cuya traducción para el español fue *feminicidio* o *femicidio*. Esta manera de llamar los homicidios, cuyas víctimas eran mujeres y cuya causa esencial era la violencia de género, tuvo como objetivo politizar y garantizar visibilidad a un cuadro específico de violencia contra las mujeres.

Desde Diana Russell, la precursora de la conceptualización de feminicidio, hasta Marcela Lagarde, quién difundió el término en México y Latinoamérica, muchas autoras buscan analizar la situación de las muertes de mujeres desde un punto de vista feminista y de género.

En México, el problema de la presencia de los feminicidios adquirió importancia a partir del caso de Ciudad Juárez. Desde los años noventa, numerosas mujeres pasaron a denunciar los frecuentes asesinatos y desapariciones de otras mujeres. Mucho se habló acerca de estos crímenes de Ciudad Juárez pero los estudios y la mirada sobre esta realidad permitieron mostrar que no solamente allá ocurrían feminicidios sino en toda Latinoamérica, quizá en todo el mundo y con distintas particularidades. En diferentes contextos, los feminicidios vienen siendo la principal razón de muerte de mujeres por asesinatos.

El siguiente ensayo se relaciona con las temáticas que estoy analizando para mi tesis de doctorado en Trabajo Social en la Universidad Federal de Rio de Janeiro, tengo como objeto de estudio el concepto de *feminicidio* y su ocurrencia en Brasil y busco contestar a las preguntas: ¿qué es un feminicidio? ¿Un feminicidio es diferente de un femicidio? ¿Qué tipos de feminicidios ocurren en Brasil?

El texto presentado a continuación recopila parte de la investigación hecha en México, en la estancia académica en el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, su objetivo era conocer el estado del arte sobre este tema teniendo en cuenta las publicaciones y el debate que existe en el contexto mexicano. La sistematización de la literatura se realizó identificando las producciones más importantes en virtud de su repercusión en el debate latinoamericano. Las autoras analizadas son: la estadounidense Diana Russell, las mexicanas Marcela Lagarde, Julia Monárrez Fragoso y Lucía Melgar y la argentina Rita Segato.

A partir de estos resultados será realizada una investigación para el caso brasileño, examinando los registros de homicidios de mujeres — intentando y consumado— disponibles en las Fiscalías de Policía para analizar los tipos de feminicidios que están ocurriendo. Ésta es una forma de denunciarlos y combatirlos. Mi hipótesis es que los feminicidios íntimos aún predominan en la realidad brasileña, lo cual justifica la realización de dicha investigación.

En un primer momento, hablar de feminicidio en México remite a los casos de Ciudad Juárez o al tipo criminal de *violencia feminicida*, garantizada por la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). El acercamiento a las numerosas producciones sobre el tema indica que existen diferentes estudios acerca del concepto; es decir, diversas maneras de discutir el feminicidio, y es importante aclarar de qué se está hablando.

Identifiqué la existencia de por lo menos tres grandes concepciones: una más genérica, otra más singular y otra más jurídica. Estas tendencias de comprensión y análisis del fenómeno no son excluyentes o contradictorias. Cada autora verifica los casos desde perspectivas diferentes, sea generalizando las muertes violentas de las mujeres, sea construyendo clasificaciones para los crímenes o reivindicando que el concepto sea utilizado en casos muy específicos, sea reivindicando una respuesta penal por parte del Estado.

Este texto es una primera comprensión de un panorama teórico relativo al fenómeno de la expresión letal de la muerte de mujeres y por lo tanto tiene un carácter preliminar, además de surgir de mi acercamiento

to a la realidad de otro país latinoamericano. En ese sentido, asumo los riesgos que trae el hecho de que una extranjera represente el pensar *del otro* en busca de similitudes y recurrencias para pensarse *a sí misma*. Las realidades mexicana y brasileña están en este juego de acercamiento-alejamiento, con avances y retrocesos a lo largo de los años, en especial en lo que se refiere a la violencia de género contra las mujeres.

## ¿Femicidio o feminicidio?

El término *femicide* para designar asesinatos misóginos practicados contra las mujeres, se tornó conocido desde Diana Russell (2006a) con una publicación en 1992 en los Estados Unidos. La autora cuenta que utilizó este concepto en un Tribunal Internacional de Crímenes contra las Mujeres, para referirse a las víctimas de aborto inseguro. Después continuó utilizándolo para investigaciones acerca de la violencia sufrida por las mujeres, en especial, los asesinatos cuya causa evidenciaba la violencia de género.

La traducción en español se dio de manera doble, siendo el fenómeno conocido en algunos países como *femicidio* y en otros como *feminicidio*. En México y Guatemala, por ejemplo, es más común decir *feminicidio*; en Costa Rica, El Salvador y Chile, se dice *femicidio*; en Brasil, donde el debate es reciente, es posible verificar el uso indiferenciado de los dos términos.

Es importante saber que ambos conceptos son utilizados para designar asesinatos de mujeres que expresan la violencia de género y son una alternativa al tipo criminal *homicidio*, cuya neutralidad es muy cuestionable. Así pues, decir *femicidio* o *feminicidio* implica referirse a un fenómeno social cuya causa no está aislada de la estructura social y por lo tanto es un término teórico y con sentido político. Para Morales (2008), poco importa llamar *femicidio* o *feminicidio* desde que el problema sea resuelto. Lagarde (2006c) también pone en relieve que no es productivo que las autoras sean diferenciadas en virtud de sus preferencias frente al concepto *femicidio* o *feminicidio*.

El análisis de las obras permite señalar otras diferencias adicionales a las de tipo semántico. La investigación bibliográfica empezó con

las dos producciones de Diana Russell (2006a, b), consideradas básicas porque son unas de las más conocidas y referenciadas en todo el mundo. He revisado otros textos latinoamericanos que utilizaban el concepto de *femicidio* o *feminicidio*, privilegiando los textos académicos; sin embargo, cabe enfatizar la contribución periodística así como de institutos de defensa de los derechos humanos y de organizaciones civiles, sobre la temática. Hay numerosa cantidad de material en línea.<sup>2</sup>

Finalmente, fueron elegidas las producciones mexicanas una vez que el país es, en el contexto latinoamericano, el mayor productor de investigaciones sobre el tema. El panorama teórico analizado permitió la construcción del siguiente esquema:<sup>3</sup> Diana Russell, como precursora del término *femicide*. Marcela Lagarde, mexicana que hizo la traducción para el español como *feminicidio*. Las también mexicanas Lucia Melgar y Julia Monárrez, que abordan el contexto de Ciudad Juárez (Mx) y Rita Segato, argentina que se preocupa con la respuesta penal posible a los casos.

En este texto se pretende destacar la importancia del uso del concepto y sus diferentes apropiaciones. Las diferencias teóricas construidas amplían el debate y reflexionan sobre la complejidad del tema. Conocer las divergencias y las similitudes contribuye para avanzar en las reflexio-

<sup>2</sup> *Femicidio en Chile* (2004), Área de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Corporación La Morada. *Femicidios e impunidad* (2005), Centro de Encuentros Cultura y Mujer, Argentina. *Feminicidios en Guatemala: crímenes contra la humanidad* (2005), Bancada de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca del Congreso de la República de Guatemala. *Situación y análisis del femicidio en la región Centroamericana* (2006), Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). *Femicidio: más allá de la violación del derecho a la víctima* (2008), IIDH. *Tipificación del femicidio en Chile: Un debate abierto* (2009), Red Chilena de la Violencia Doméstica y Sexual. *Fortaleciendo la comprensión del femicidio: de la investigación a acción* (2009), PATH, Chile. *Contribuciones al debate sobre la tipificación del femicidio/feminicidio* (2011), CLADEM. Véase también las páginas web: <<http://feminicidio.net/>> y <<http://www.cimacnoticias.com.mx/site/>>.

<sup>3</sup> Sobre la realidad mexicana se pone en relieve a la antropóloga Patricia Ravelos Blanca y a los periodistas Diana Washington y Sergio González Rodríguez con publicaciones expresivas sobre Ciudad Juárez. Está también el libro de Griselda Castañeda (2004): *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*, que fue uno de los primeros que reunió artículos sobre el tema en México. Hay que acordarse de Ana Carcedo y Montserrat Sagot, costarricenses con publicaciones conocidas y referenciadas en toda Latinoamérica. Véase también *Femicidio en Costa Rica 1990-1999* (2000) y *No okvidamos ni aceptamos – femicidio en Centroamérica 2000-2006* (2010).

nes sobre las posibilidades de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Si hay diferencias expresivas, comprendo que no se basan en decir *femicidio* o *feminicidio* sino en la manera como las autoras se apropiaron del fenómeno y desde qué mirada lo analizan.

## Feminicidio desde una concepción genérica: visibilizar la muerte violenta de las mujeres

Presento aquí dos autoras, Diana Russell y Marcela Lagarde que tienen en común el poner en relieve la cuestión del machismo y de la misoginia como responsables por la muerte violenta de las mujeres. Así, aunque los casos de asesinatos sean más *fáciles* para reconocer como feminicidios, hay otro tipo de muertes que pueden ser incluidas como las muertes por aborto, por clirectomía y hasta por tipos de cáncer frecuentes en las mujeres. Ello se explica sea por la acción o por la omisión social y estatal en la ocurrencia de los casos. En este sentido, las mujeres son sometidas a lo largo de su vida a un conjunto de vulnerabilidades que resultan en su muerte.

Desde estas autoras es posible hablar de feminicidios en diferentes contextos de ocurrencia y a escala internacional para pensar la violencia letal contra las mujeres de una manera más amplia.

### Diana Russell y la realidad estadounidense

Esta autora es sudafricana pero su pensamiento está vinculado a las corrientes estadounidenses por su trayectoria en este país. Es la más referenciada en los textos sobre el tema y en esencia afirma que *femicide* es “el asesinato de personas del sexo femenino por personas del sexo masculino debido a su condición de ser personas del sexo femenino (Russell, 2009: 42). Defiende que ésta es la definición más completa, hoy, para tratar los crímenes que expresan un continuum de terror vivido por las mujeres y que es importante seguir con las investigaciones para saber cuáles asesinatos son *femicide* y cuáles no lo son. Destaca que, con las dificultades para este tipo de análisis, tal diferenciación es necesaria, la cuestión central es “¿hubo sexismo como motivación del crimen?” (Russell, 2006b). Cuando es indiferente el hecho de que la víctima sea mujer, entonces, no

es un *femicide*. Ella pone mucho énfasis en la importancia de nombrar el fenómeno para que sea posible combatirlo.

Además considera que otros casos más allá de los asesinatos sean reconocidos como *femicide*.

El feminicidio abarca el asesinato y la mutilación, el asesinato y la violación [...] llamar al feminicidio asesinato misógino elimina la ambigüedad de los términos asexuados de homicidio y asesinato [...] El feminicidio es el extremo de un continuum de terror anti femenino que incluye una gran cantidad de formas de abuso verbal y físico... siempre que estas formas de terrorismo resulten en la muerte son feminicidio (Russell, 2006a: 56).

Esta violencia sería una manera de mantener el patriarcado y de controlar a las mujeres que se *salen de la línea*, ya que según la autora, es una línea hecha por los hombres. La violencia en esta perspectiva es ejercida por los hombres que, cuando “se sienten amenazados o desafiados [...] típicamente se sienten con el derecho de usar cualquier fuerza que sea necesaria para mantener su poder (Russell, 2006b: 346). En este contexto, un Estado patriarcal tolera y contribuye para mantener los crímenes que son reconocidos socialmente como legítimos.

La estructura social posibilita numerosas prácticas feminicidas. Así, “el concepto de feminicidio incluye formas encubiertas de asesinar a las mujeres, como que se permita su muerte a causa de actitudes o instituciones sociales misóginas” (Russell, 2006b: 85). La autora habla aún de las mujeres que asesinan a otras mujeres como “representantes del patriarcado” y cuestiona los suicidios y sus causas suponiendo que muchos casos pueden tener razones estructurales patriarcales y nombra estos casos de “suicidio feminicida”.

Los dos libros de dicha autora traducidos al español, presentan numerosos artículos con los más distintos tipos de *femicide*, desde los más conocidos que son aquellos cometidos por hombres que forman parte del círculo más íntimo de la víctima —pareja, familiares, conocidos etcétera— hasta el debate de las consecuencias de la pornografía y de la *cultura* como productora de mutilaciones, infanticidios y venganzas condenatorias a la muerte por adulterio o no cumplimiento de las normas.

Sin duda, la obra de Russell junto a las de Radford y Caputi constituyen las bases para el debate sobre femicidio y feminicidio en Latinoamérica puesto que las diferencias entre los países no impiden la universalidad, la *democratización* de la violencia de género y de prácticas misóginas y sexistas contra las mujeres.

## Marcela Lagarde y la violencia feminicida en México

Marcela Lagarde, antropóloga mexicana, fue diputada federal y es una de las teóricas más importantes del feminismo contemporáneo latinoamericano. Su concepto de “cautiverio de las mujeres” es muy referenciado y fue ella quien impulsó y coordinó la traducción de los libros de Russell al español. Fue también una de las grandes responsables por la creación de la Ley General de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007) y la incorporación del concepto de violencia feminicida en esta ley, además de producir en su gestión política un panorama de los feminicidios —así por ella traducido— en toda la República Mexicana.

Lagarde (2006a) explica que dialogó con Diana Russell para traducir *femicide* como *feminicidio*, como una manera de distinguir el término del tipo criminal *homicidio* y no hacerlo con el mero significado de asesinato de mujeres o feminización del término homicidio, pero sí de evidenciar un crimen de género. Finalmente, decir feminicidio es ubicar los asesinatos en el marco de la violencia de género (Lagarde, 2006a). Así, “el feminicidio es la culminación de la violencia contra las mujeres [...] a los homicidios se suman la violencia de la injusticia y la impunidad” (Lagarde, 2005: 151). Este último punto es también marco para la designación *feminicidio* una vez que se pretendió visibilizar la impunidad que pasa por el fenómeno y así, la responsabilidad del Estado en contestarlos.

El feminicidio es la expresión última de la violencia y ocurre cuando “las condiciones históricas generan prácticas sociales agresivas y hostiles que atentan contra la integridad, el desarrollo, la salud, las libertades y la vida de las mujeres” (Lagarde, 2005: 155).

En esta perspectiva, la violencia de género es estructural, sostenida por una supremacía patriarcal de género que permite que los hom-

bres tengan poder sobre las mujeres. Actualmente hay numerosos debates que contestan esta comprensión de la violencia, acuñándola como esencialista y rígida, como si no mirase la circularidad del poder y las resistencias posibles. La noción del patriarcado también recibe críticas frente a una mirada sobre los cambios que pasaron en el siglo xx y se consolidaron en el siglo xxi. No obstante, al analizar los crímenes contra las mujeres y las tendencias que no cambian —por ejemplo, que las mujeres casi no figuran como asesinas o la crueldad como los cuerpos son mutilados y violados—, parece difícil no creer en un sistema político que aún domine a las mujeres, mismo en un contexto de resistencias y posibilidades.

Así, parece pertinente el argumento de Lagarde que sitúa la violencia de género,

En el marco de la supremacía patriarcal de género de los hombres [...] como un mecanismo de control, sujeción, opresión, castigo y agresión dañina que a su vez genera poder para los hombres y sus instituciones formales e informales. La persistencia patriarcal no puede sostenerse sin la violencia que hoy denominamos de género (Lagarde, 2006a: 16).

El concepto de *violencia feminicida* permite ampliar la comprensión sobre las diversas y constantes situaciones de violencia a las cuales millones de mujeres son sometidas a lo largo de sus vidas. Está redactada en el artículo 21 de la referida ley mexicana:

Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007)

En México hay dos grandes investigaciones hechas sobre la violencia feminicida: una producida en 2006 impulsada por Lagarde y otra en 2011 en convenio con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres. Tales investigaciones versan no solamente sobre los asesinatos

de mujeres sino sobre otras muertes violentas, y constituyen un logro en el sentido de que demuestran la gravedad de la situación en todo el territorio nacional (México, 2006; ONU Mujeres, 2011).

En este sentido, así como afirmó Russell (2006a), muchas prácticas misóginas y sexistas llevan a una situación de extrema violencia que puede culminar con la muerte. El concepto de violencia feminicida permite abarcar los casos de desaparecimiento de mujeres, favorece las investigaciones sobre causas de suicidios e incorpora las muertes maternas, muertes de mujeres por aborto inseguro y todas las situaciones que indiquen acción u omisión de género.

Estas referencias y marcos teóricos y jurídico-normativos se extendieron por toda Latinoamérica. Si bien México es referencia para los estudios sobre los feminicidios, otro aspecto que contribuye para su destaque fueron las denuncias sobre el conocido caso de Ciudad Juárez. Las próximas autoras analizan estos casos de manera más específica.

## **Femicidio y sus especificidades: ¿Todo asesinato de mujer es un feminicidio? ¿Cuáles son los tipos de feminicidios?**

Pensar la muerte violenta de las mujeres de una manera amplia puede ocultar las especificidades de cada fenómeno. En este sentido y con el propósito de analizarlas existen los trabajos de algunas que presento aquí.

Considero que Monárrez y Melgar pueden ser ubicadas en esta línea, si bien sus trabajos tienen objetivos diferentes, Monárrez construyó una clasificación de los feminicidios para comprender en qué contexto ocurre el crimen, mientras que Melgar reivindica que sean nombrados como feminicidios solamente casos muy específicos a partir de ciertos rasgos comunes como el crimen que contempla el secuestro, el asesinato y la posvictimización por medio de acciones en el cuerpo de la mujer.

## **Lucia Melgar y Julia Monárrez: Estudios sobre Ciudad Juárez**

Es difícil para una extranjera narrar un fenómeno que pasa tan distante de su país. Aunque esté segura de la no neutralidad científica, es necesario el cuidado para no juzgar o emitir juicios valorativos para una rea-

lidad ajena. La violencia de género es un fenómeno que impregna todas las sociedades, así como los feminicidios, con sus distintas particularidades y niveles de ocurrencia.

Ciudad Juárez tiene particularidades por ser una ciudad fronteriza con el país más influyente del mundo: Estados Unidos. La ciudad está marcada por el comercio de las maquilas, el flujo migratorio, la pobreza y la desigualdad; en contraste con la riqueza que produce y exporta. A mitad de los años noventa, familiares de niñas y mujeres desaparecidas y asesinadas en este lugar empezaron a denunciar tales crímenes. Para Gutiérrez, el caso de los asesinatos y desapariciones de mujeres de Ciudad Juárez “es una historia de pobreza, misoginia e impunidad” (Gutiérrez, 2004: 8). Por las constantes denuncias y la resistencia sostenida por las organizaciones que se fueron formando, Ciudad Juárez se tornó conocida no sólo en México sino internacionalmente. El rechazo político a estas luchas fue tan grande que recurrentemente las militantes y feministas fueron acusadas de mentirosas y de tener apenas la intención de “ensuciar el nombre de la ciudad”. A pesar de ello, la realidad y los dramáticos hechos demostraron que estos pasaban con una frecuencia y violencia indudables.<sup>4</sup>

Julia Monárrez, profesora del Colegio de la Frontera Norte, construyó un banco de datos con información de los feminicidios ocurridos en Ciudad Juárez desde 1993 hasta 2005. El análisis riguroso y desde un punto de vista feminista, contribuyó para *deconstruir* mitos y revelar la realidad de la violencia, misoginia e impunidad de los casos.

Monárrez empezó construyendo el concepto de *feminicidio sexual serial* (2000, 2002), después, a medida que avanzó con sus investigacio-

---

<sup>4</sup> Véase para informaciones sobre Ciudad Juárez los libros de Griselda Gutiérrez, Diana Washington y Sergio González, ya referidos en la nota anterior. La gravedad de los crímenes demandaron una comisión especial en la Cámara de Diputados de México, para que diera seguimiento de los casos específicos de Ciudad Juárez (véase la página web <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/view/full/195892>). Hay también publicaciones sobre los tres casos que lograron ser juzgados por la Corte Interamericana de Derechos Americanas, conocido como “Sentencia del Campo Algodonero”. Donde niñas fueron secuestradas, violadas y asesinadas en 2001 en la región de Ciudad Juárez (véase *Campo algodonoero: Análisis y propuestas para el seguimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado mexicano*, CLADEM, 2010).

nes, cambió el concepto por el de *feminicidio sexual sistémico*, reconociendo que no hay asesinatos seriales sino un continuum de violencia estructural. La autora defiende la necesidad de conocer los casos para saber cuáles son feminicidios, argumentando que no todos los asesinatos de mujeres caen bajo esta categoría. Su defensa es que se hace necesario establecer clasificaciones para los feminicidios, pues aunque la violencia de género sea el telón de fondo, sus particularidades demandan acciones diferentes.

Utiliza el concepto de “feminicidio íntimo” para los casos cuyo autor fue un hombre conocido de la intimidad de la víctima, en general su (ex) pareja.

Este término se utiliza para desarticular las definiciones de crímenes u homicidios de mujeres por violencia doméstica, violencia intrafamiliar o crímenes pasionales. Con estos términos se invisibiliza el sexo de la víctima y el victimario y se oculta también el uso intencional de la violencia por parte del hombre para poner término a la vida de las niñas y las mujeres (Monárrez, 2006: 362).

Nombra como “feminicidio por ocupaciones estigmatizadas”, aquellos asesinatos de mujeres que se asocian al tipo de trabajo realizado y que en términos generales son objeto de discriminación como aquellos realizados por bailarinas y prostitutas, entre otros; y por último utiliza “feminicidio sexual sistémico” para aquellos donde se presenta la mutilación del cuerpo de la víctima, violación sexual y localización del hallazgo del cuerpo, como un basurero o en el desierto. A pesar de que este último tipo de feminicidio no representa la mayoría de los casos encontrados en Ciudad Juárez, terminó constituyéndose como el más emblemático por sus características.

Para Lucia Melgar, profesora de crítica literaria y cultura, y que hace algunos años se dedica a pensar los crímenes ocurridos en Ciudad Juárez, es importante especificar los hechos evitando su generalización como feminicidios. Para ella la definición de feminicidios corresponde al “asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres, pero también denota asesinatos precedidos de secuestro, tortura y mutilación y seguidos de posvictimización” (Melgar, 2008: 17). En este sentido, no considera

el conjunto de muerte violenta de mujeres como feminicidio, tampoco los asesinatos de mujeres que son producto de la violencia de género sino casos de asesinatos muy específicos como ella misma describe. Esta comprensión de la autora sobre los feminicidios es muy similar a la que Monárrez llama de “feminicidio sexual sistémico”.

Las dos autoras citadas —Julia Monárrez y Lucía Melgar— están convencidas, en mi opinión, de que el fenómeno de desaparecimiento de miles de niñas y mujeres así como del asesinato confirmado de casi 500 en doce años (1993–2005) es un hecho que no puede ser mirado con la única respuesta de una “violencia patriarcal de género” sino que debe ser minuciosamente analizado y contestado para no generar mayor impunidad.

## Feminicidio como un tipo penal: Desafíos del feminismo frente a las respuestas penales del Estado

Es importante enfatizar una vez más que el concepto de feminicidio no se reduce simplemente a un nuevo tipo penal. El origen del concepto tiene que ver con un debate político mucho más amplio, pero la cuestión jurídica ganó relevancia en los casos de asesinatos, debido a las características particulares en que ocurrieron. Así, hay un complejo debate en torno a la reivindicación que se hace en el campo del derecho penal por la creación de un tipo criminal específico que garantice un tratamiento jurídico a estos crímenes.

Países como México (2007),<sup>5</sup> Costa Rica (2007) y El Salvador (2010), crearon leyes específicas que tratan el feminicidio como un crimen. En Chile (2010), Perú (2011) y Nicaragua (2012), el código penal fue cambiado, incluyendo el tipo penal feminicidio.<sup>6</sup>

Existen por lo menos tres desafíos para garantizar una respuesta de tipo penal a los feminicidios: de orden legal y normativa, de orden

<sup>5</sup> En el caso mexicano, la lucha de las mujeres y de las feministas, en general, fue fundamental para lograr una ley específica para garantizar los derechos humanos, para reconocer la violencia como una grave violación a los derechos humanos y para contestar el problema de los feminicidios creando el tipo *violencia feminicida*.

<sup>6</sup> Véase *Segundo informe hemisférico sobre la implementación de la Convención de Belém do Pará*. Consultado el 20 de mayo de 2012. Disponible en: < <http://www.oas.org/es/mesecvi/docs/MESECVI-SegundoInformeHemisferico-ES.pdf>>. Véase también Mota (2012).

técnica y de orden política. En general se discute mucho la precisión del concepto —como definir qué es un feminicidio— y su viabilidad jurídica.<sup>7</sup>

Más allá de las dificultades técnico-operativas de la implementación de la propuesta de un tipo penal, existen otras reflexiones en el campo de las corrientes feministas centradas en la importancia o no de esta reivindicación. Algunas feministas defienden esta propuesta porque consideran que la ley es una herramienta que hace posible la garantía de los derechos humanos de las mujeres. Del otro lado, algunas tendencias feministas y de la criminología crítica se oponen a la creación de un nuevo tipo penal, ya que asocian el Estado y el Derecho Penal como instancias patriarcales que poco o nada pueden hacer para mejorar la situación de las mujeres.<sup>8</sup>

Recupero los argumentos de Rita Segato, quien se preocupa con una definición más clara y objetiva de feminicidio con el propósito de garantizar la condena efectiva de los autores de la violencia en los tribunales internacionales.

La propuesta de Segato es la creación de un tipo *femigenocidio* para garantizar el acceso y la comprensión del término en el ámbito jurídico. La idea es que los crímenes ocurridos en contextos domésticos sean estructuralmente distintos de los más *impersonales*.

Solamente su separación clara en los protocolos de investigación policial puede garantizar la diligencia debida, exigida por los instrumentos de la justicia internacional de los Derechos Humanos. Por esto, se me ocurre más eficaz la selección de algunos rasgos para tipificar el crimen de feminicidio, que puedan caracterizarlo como un femi-geno-cidio a los ojos del sentido común patriarcal de jueces, fiscales y público como un crimen genérico, sistemático, impersonal y removido de la intimidad de los agresores (Segato, 2011: 272).

<sup>7</sup> Véase *Contribuciones al debate sobre la tipificación de la femicidios/feminicidio* (CLADEM, 2011). Disponible en: [http://www.cladem.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=780:contribuciones-al-debate-sobre-la-tipificacin-penal-del-femicidio-femicidio&catid=38:publicaciones-regionales](http://www.cladem.org/index.php?option=com_content&view=article&id=780:contribuciones-al-debate-sobre-la-tipificacin-penal-del-femicidio-femicidio&catid=38:publicaciones-regionales).

<sup>8</sup> Véase Elena Larrauri (2007): *Criminología crítica y violencia de género* y Nilo Batista (2008, disponible en: <http://www.cprj.org.br/noticias/20080229-SoCarolinanaoviu.pdf>) y Piovesan y Pimentel Lei Maria da Penha: inconstitucional não é a lei, mas a ausência dela; también <[http://www.articulacaodemulheres.org.br/amb/adm/uploads/anexos/artigo\\_Lei\\_Maria\\_da\\_Penha.pdf](http://www.articulacaodemulheres.org.br/amb/adm/uploads/anexos/artigo_Lei_Maria_da_Penha.pdf)>.

La propuesta de Segato es introducir “la partícula ‘geno’ para denominar aquellos feminicidios que se dirigen, con su letalidad, a la mujer como *genus*, es decir, como género, en condiciones de impersonalidad” (Segato, 2011: 276). En este sentido, la autora va más allá de lo que es la propuesta local de cada país para proponer un tipo penal viable para los tribunales internacionales.

En síntesis, es necesario señalar que es posible y necesario hablar de feminicidio sin restringirlo al campo jurídico. Por otro lado, es importante reconocer que la impunidad es un gran problema enfrentado por las mujeres, desde cuando hacen denuncias de violaciones sufridas hasta los casos de asesinatos que a menudo quedan impunes. Este debate es un campo abierto.

## Conclusiones

La historia del feminismo es una historia de lucha, de indignación, de subversión. No es un recorrido lineal, no es evolucionista, sino lleno de un ir y venir constantes, de avances y discontinuidades. Es también una historia de muchas conquistas, de muchos cambios que fueron provocados por la fuerza de mujeres que no dudaron en defender sus derechos, su valor y, sobre todo, de que otro mundo es posible, que hay otras maneras de relacionamiento entre las personas y que no son de explotación o dominación.

El tema de la violencia contra la mujer es posiblemente uno de los temas de mayores reivindicaciones. Desde los años setenta, las feministas argumentan que las mujeres son asesinadas en razón de su condición de género, o sea su condición de mujer. En los años noventa, la noción teórica y política de *feminicidio* o *femicidio*, en algunas traducciones latinoamericanas, ganaron fuerza y visibilidad en muchos países de la región.

El análisis de las obras más referenciadas en México sobre el tema mostró que, más allá de una diferencia semántica de la traducción de *fémicide* para *femicidio* y *feminicidio*, hay concepciones teóricas distintas, en virtud de las preocupaciones e intereses. Así, mientras para Marcela Lagarde la noción de *violencia feminicida* abarca el conjunto de prácticas que conllevan sufrimiento para las mujeres, por su condición de género,

y la muerte como su expresión fatal; para autoras como Julia Monárrez, es importante clasificar los feminicidios de acuerdo a determinadas características. Para Lucía Melgar, sólo algunos casos ameritan ser denominados como feminicidios. Por último, Rita Segato propone el término *femigenocidio* para garantizar la condena de los autores de la violencia en los tribunales internacionales.

Creo que las teóricas feministas están preocupadas con la visibilidad y politización del fenómeno. Algunas se preocupan más con su generalización para pensar sobre cómo las mujeres están vulnerables frente a la violencia y otras se centran en las especificidades para no perder de vista las formas para resolver este problema. En tercer lugar, existen las que se preocupan en pensar una respuesta de tipo penal para el fenómeno. En suma, las autoras mencionadas en este ensayo expresan mi manera de comprender el panorama teórico actual sobre el problema de los feminicidios, y no están restringidas a la realidad mexicana sino que sus estudios son pertinentes a toda Latinoamérica.

Los desafíos de análisis son muchos. El camino de la no violencia tiene que ser construido. En las palabras de Joan Manuel Serrat: “camionante no hay camino, se hace camino al andar”.

## Referencias bibliográficas

- Gutiérrez, G. (2004). *Violencia sexista. Algunas claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*. Facultad de Filosofía y Letras. Programa Universitario de Estudios de Género. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, M. (2004). *Por la vida y la libertad de las mujeres: Fin al feminicidio Día V-Juárez*. México.
- Lagarde, M. (2005). El feminicidio, delito contra la humanidad. En: *Feminicidio, Justicia y Derecho*. México: Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana.
- Lagarde, M. (2006a). Prefacio. En: Rusell, D. y Radford, J. *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. México: CEIICH/UNAM.
- Lagarde, M. (2006b). Presentación. En: Rusell, D. y Harmes, R. *Feminicidio. Una perspectiva global*. México: CEIICH/UNAM.
- Lagarde, M. (2006c). Del femicidio al feminicidio. En: *Desde el jardín de Freud*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Lagarde, M. (2011). Prefacio: Claves feministas en torno al feminicidio: construcción teórica, política y jurídica. En: Fregoso, R. Bejarano, C. *Feminicidio en América Latina*. México: CEIICH/UNAM.
- Melgar, L. y Belausteguigoia, M. (2008). *Fronteras, violencia, justicia: Nuevos discursos*. México: PUEG, UNAM.
- Melgar, L. (2008). El feminicidio se refiere a ese conjunto de brutales asesinatos de mujeres, donde los cuerpos se utilizan para dejar mensajes y que suelen quedar impunes. En: *Revista de Humanidades*. Consultado el 27 de abril de 2012. Disponible en: <[http://www.humanidades.unam.mx/revista/revista\\_30/revista\\_30\\_tema5.htm](http://www.humanidades.unam.mx/revista/revista_30/revista_30_tema5.htm)>.
- Melgar, L. (2011). ¿Ni un poquito de justicia? El feminicidio en Ciudad Juárez y la sentencia del campo algodoner. En: *¿Y usted cree tener derechos? Acceso de las mujeres mexicanas a la justicia*. México: PUEG/UNAM.
- Melgar, L. (2011b). Tolerancia ante la violencia, feminicidio e impunidad: Algunas reflexiones. En: *La bifurcación del caos: reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*. México: UAM-Xochimilco.
- México (2006). *Diagnóstico de violencia feminicida en 10 entidades federativas de la República Mexicana*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. LIX Legislatura/Ciudad de México.
- Monárrez, J. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-2001. En: *Revista Frontera Norte*, 23, 87-117.
- Monárrez, J. (2002). Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001. En: *Revista Debate Feminista*, 25, 279-305.

- Monárrez, J. (2004). *Elementos de análisis del feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez para su viabilidad jurídica*. En Seminario Internacional: Feminicidio, Derecho y Justicia. México, D. F., 8 y 9 de diciembre. Memorias. México: Cámara de Diputados.
- Monárrez, J. (2006). *Las diversas representaciones del feminicidio y los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, 1993-2005*. Consultada el 25 de abril de 2012. Disponible en: <http://www.feminicidio.net/articulos-informes-estadisticas-sobre-violencia-de-genero/2-feminicidio/85-JULIA%20MON%C3%81RREZ-%20FEMINICIDIO%20SEXUAL%20SIST%C3%89MICO.html>.
- Monárrez, J. (2011). El continuo de la lucha del feminismo contra la violencia o morir en un espacio globalizado transfronterizo: Teoría y práctica del movimiento anti-feminicida en Ciudad Juárez. En: *La bifurcación del caos: reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*. México: UAM-Xochimilco.
- Monárrez, J. (2011b). La relación de pareja y la relación espacial: vínculo de exterminio en el feminicidio íntimo juarense. En: *Feminicidio en América Latina*. Colección Diversidad Feminista. México: UNAM.
- Morales, H. (2008). No importa llamarle femicidio o feminicidio, si los hechos se investigan y se castiga a los culpables. En: *Agencia Servicio de Noticias de la Mujer-SEMlac*. Consultada el 2 de mayo de 2011. Disponible en: <http://www.observatorioviolencia.org/opiniones.php?id=95>.
- Mota, M. (2012). Feminicidio/femicídio e o novo Código Penal Brasileiro: tipificação e punição para os assassinatos de mulheres por questões de gênero. En: *Adital*. Consultada el 30 de enero de 2012. Disponible en: < [www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=PT&cod=68510](http://www.adital.com.br/site/noticia.asp?lang=PT&cod=68510) >.
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres *et al.* (2011). *Feminicidio en México: Aproximación, tendencias y cambios 1985-2009*. México: ONU.
- Russell, D. y Radford, J. (2006a). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. México: CEIICH/UNAM.
- Russell, D. y Harmes, R. (2006b). *Feminicidio. Una perspectiva global*. México: CEIICH/UNAM.
- Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia. En: *Serie Antropología*. Brasília: UNB.
- Segato, R. (2005). Territorio, soberanía e crimes de segundo Estado: a escritura nos corpos das mulheres de Ciudad Juárez. En: *Revista Estudos Feministas*, 13, 265-285.
- Segato, R. (2006). ¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente. En: *Serie Antropología*. Brasília: UNB.
- Segato, R. (2011). Femi-geno-cidio en un crimen en un fuero internacional de los derechos humanos: el derecho a nombrar el sufrimiento en el derecho. En: *Feminicidio en América Latina*. México: Colección Diversidad Feminista/UNAM.

## Izabel Solyszko Gomes

Brasileña. Doctorado en curso en Trabajo Social por la Universidad Federal do Rio de Janeiro. Es Trabajadora Social en un centro de atención a mujeres víctimas de violencia: Centro de Referencia de las Mujeres de la Maré-Carminha Rosa. Línea de investigación: Violencia de género, derechos humanos de las mujeres y feminicidios.

Correo electrónico: [ufrj@gmail.com](mailto:ufrj@gmail.com)/[izabel\\_gomes@ufrj.br](mailto:izabel_gomes@ufrj.br).

*Recepción: 18/07/12*

*Aprobación: 12/06/13*



*Fotografía de Lucila Gutiérrez Santana.*

# Imaginarios del amor: una aproximación a su construcción desde el contexto familiar y la ruptura con la pareja

---

*Ana Josefina Cuevas Hernández*

Universidad de Colima

## Resumen

Este artículo analiza 24 narrativas de mujeres divorciadas, separadas, viudas y madres solteras de distintas edades, clases sociales y categorías civiles de ciudades medias de Jalisco y Colima para entender cómo la muerte o ruptura con la pareja modifica su imaginario del amor. El objetivo es conocer cómo el contexto familiar en el que crecieron moldeó sus representaciones, discursos y prácticas sobre éste, y la manera en que la muerte o ruptura con la pareja pudo haber reconfigurado dicha construcción. Los resultados muestran que hay una estrecha relación entre ambos procesos.

## *Palabras clave*

Madres solas, imaginarios, amor romántico e identidad de género.

## Abstract

This article analyzes 24 narratives of divorced, separated and widowed women and single mothers of different ages, social classes and civil status in medium-sized cities within the states of Jalisco and Colima to understand how death and/or rupture with their partner modifies the social imaginary of love. The goal is to know how each woman's natal family context molded their representations, discourse and practice around the concept of love, as well as the way in which death or separation from their partner reconfigures such construction. The results show that there is a close relationship between both processes.

## *Key words*

Single mothers, imaginaries, romantic love and gender identity.

## Introducción

Este artículo da respuesta a la manera en que el contexto familiar y social en el que crecieron las entrevistadas determinó sus imaginarios y vivencia misma del amor romántico, la manera en que la relación conyugal podría incidir o no en la transformación de dichos imaginarios, si dichas construcciones son un obstáculo o modelo durante la relación conyugal y si el tiempo transcurrido entre la muerte o ruptura con la pareja modifica tales imaginarios. Las respuestas provienen de 24 entrevistas, profundidad semiestructurada, realizadas a mujeres de distintas edades, clases sociales y categorías civiles y culturales de ciudades medias del occidente mexicano, para entender cómo la muerte o ruptura con la pareja modifica su imaginario del amor.

El análisis se plantea en tres partes. La primera define los criterios metodológicos y analíticos bajo los cuales se generaron los datos empíricos. La segunda discute las consideraciones teóricas y conceptuales bajo las cuales se analizaron los datos empíricos. La tercera analiza los resultados de la investigación en dos secciones: la primera observa cómo el contexto familiar influyó de manera decisiva en la construcción de imaginarios del amor romántico entre las cuatro categorías de mujeres solas entrevistadas en la soltería y tras la muerte o ruptura; la segunda aborda la reconstrucción de los mismos a partir de la muerte o ruptura con la pareja.

Los datos empíricos permiten observar que el imaginario del amor de las entrevistadas fue influido de manera profunda por el tipo de relación de sus padres y el contexto familiar en el que crecieron. Asimismo, se encontró que el tiempo transcurrido entre la muerte o ruptura con la pareja fue otro factor clave en la interpretación de dicha memoria. El artículo cierra con las principales reflexiones hechas a partir de la discusión de los hallazgos realizados; entre ellos se encuentra que la mitad de las entrevistadas iniciaron una relación de pareja como una salida a problemas familiares, por la presión de su pareja, por estar emocionadas con este nuevo proyecto de vida, por estar embarazadas o por no haberlo pensado; mientras que la mitad restante lo hizo por amor. Otro hallazgo central de la investigación muestra que los imaginarios del amor

romántico estuvieron determinados tanto por el contexto familiar en el que crecieron las entrevistadas como su clase social, observándose mayor socialización y reproducción de los mismos entre las clases medias y medias altas que entre las bajas. Otro hallazgo clave fue la identificación de las condiciones que transformaron los imaginarios del amor de las entrevistadas, que se modificaron de manera sustancial tras la ruptura con la pareja, transitando de representaciones *rosas*, *ideales* o *irreales* (el amor como sentimiento siempre presente, estar juntos todo el tiempo, ayudarse mutuamente o pensar que no iba a haber problemas) a construcciones caracterizadas por cualidades, actitudes y valores que ellas consideraron básicas para que la relación funcionara (la comunicación, el respeto y la compañía). Es decir, la muerte o ruptura con la pareja reconstruyó sus imaginarios acercándolos a condiciones y cualidades más realistas sobre el amor romántico y la vida en pareja.

### Consideraciones metodológico-analíticas

Los criterios diseñados para la selección de madres solas fueron: haber tenido pareja y haber procreado hijos con ella, tener un empleo remunerado dentro o fuera del hogar y ser responsables del cuidado, atención y socialización de sus hijos. Esto me permitió analizar diferentes dimensiones de la vida familiar antes, durante y después de la formación de la pareja y tras la muerte de ella o la ruptura del lazo conyugal. La selección de estas etapas del ciclo de vida de cada entrevistada arrojó luz al contexto familiar en el que crecieron, a la construcción de imaginarios sobre el amor y el matrimonio y a los efectos de la muerte de la pareja en la familia o las condiciones que llevaron a la ruptura del lazo conyugal para ver las posibles relaciones entre estos momentos de su vida.

Se realizaron un total de 24 entrevistas en ciudades medias de los estados de Jalisco y Colima, seis para cada una de las categorías elegidas: divorciadas, madres solteras, separadas y viudas. 15 de ellas fueron hechas en las ciudades de Colima, Manzanillo y Tecomán en el estado de Colima y nueve en Ciudad Guzmán y Guadalajara en Jalisco. En Guadalajara se entrevistaron tres mujeres pero, tras observar la dinámica socioeconómica de la ciudad, la presencia de salarios más altos que en el

resto de las ciudades y la mayor oferta y diversidad de empleos, se decidió dejarlas fuera debido a que imprimían una dinámica más acelerada que en los hogares estudiados en Colima y Jalisco. Los datos de estas entrevistas fueron utilizados en el análisis final. El cuadro I muestra los perfiles sociodemográficos de las entrevistas.

Cuadro I  
Perfil sociodemográfico de las entrevistadas

Entrevista	Ciudad	Estado civil	Edad	Ocupación al momento de la entrevista	Clase social	Escolaridad	No. de hijos
1D	Colima	Divorciada	39	Comerciante	Media	Preparatoria	1
2D	Manzanillo	Divorciada	32	Administradora de club de golf	Media alta	Licenciatura	1
3D	Manzanillo	Divorciada	38	Propietaria de salón de belleza	Media	Preparatoria	2
4D	Manzanillo	Divorciada	34	Vendedora de bienes raíces	Media	Preparatoria	1
5D	Tecomán	Divorciada	45	Comerciante ambulante	Baja	Secundaria	3
6D	Colima	Divorciada	46	Vendedora de publicidad	Media	Preparatoria	1
1S	Tecomán	Separada	33	Vendedora ambulante de servicios funerarios	Baja	Primaria	4
2S	Colima	Separada	39	Periodista	Baja	Licenciatura	1
3S	Colima	Separada	34	Profesora e investigadora	Media	Post-doctorado	1
4S	Colima	Separada	36	Empleada doméstica	Baja	Secundaria	4
5S	Tecomán	Separada	43	Vendedora Fuller, Avón y zapatos por catálogo	Baja	Secundaria	3

*Continúa en la siguiente página*

Continuación del cuadro I

Entrevista	Ciudad	Estado civil	Edad	Ocupación al momento de la entrevista	Clase social	Escolaridad	No. de hijos
6S	Guadalajara	Separada	52	Vendedora de bienes raíces	Media alta	Maestría	2
1MS	Colima	Madre soltera	43	Empleada de lavandería	Baja	Preparatoria incompleta	1
2MS	Tecomán	Madre soltera	48	Empacadora de limón	Baja	Primaria incompleta	5
3MS	Tecomán	Madre soltera	72	Comerciante	Media	Analfabeta	8
4MS	Ciudad Guzmán	Madre soltera	43	Cocinera	Baja	Secundaria	1
5MS	Ciudad Guzmán	Madre soltera	34	Comerciante de repostería	Media	Licenciatura	1
6MS	Ciudad Guzmán	Madre soltera	40	Propietaria de salón belleza	Media	Licenciatura	1
1V	Colima	Viuda	54	Cocinera	Baja	Secundaria	3
2V	Colima	Viuda	50	Abogada defensora	Media	Licenciatura	1
3V	Colima	Viuda	58	Empresaria de la construcción	Media alta	Licenciatura	5
4V	Tecomán	Viuda	39	Administradora centro comercial	Media	Licenciatura	2
5V	Guadalajara	Viuda	48	Propietaria de salón de belleza	Media	Preparatoria	2
6V	Tecomán	Viuda	64	Empleada doméstica	Baja	3ero de primaria	5

Las entrevistas giraron en torno al imaginario social de las entrevistadas sobre la jefatura del hogar, la familia y la familia ideal, su vida laboral, el camino hacia la jefatura del hogar, la posible creación de nuevas redes sociales a partir de la ruptura con la pareja, la composición del

hogar, la composición de la economía doméstica, los cambios económicos en el hogar tras la ruptura o conformación de la nueva estructura familiar, los cambios en la rutina doméstica tras la ruptura o nueva conformación familiar, los procesos de exclusión social y estigma, y la auto percepción de las mujeres como jefas de familia tras el evento.

El análisis de los datos empíricos se realizó por medio de tres criterios: el primero fue la consideración de la clase social y el estado civil y cultural de las entrevistadas —divorciadas, madres solteras, separadas y viudas— cuando el análisis sugería diferencias importantes; el segundo fue la observación del ambiente familiar en el que se creció y su posible relación en la construcción de un imaginario sobre el amor; y el tercero fue la manera en que el tipo de relación de pareja pudo influir en la reafirmación o reconstrucción de dicho imaginario.

Los hallazgos y datos empíricos generados por la investigación aquí referida contribuyen al entendimiento de la percepción femenina sobre aspectos sentimientos y posturas que las llevan o no a iniciar otra relación. El tema pudiera parecer poco relevante, no obstante tales decisiones repercuten directamente en la composición de nuevas familias y en la posición que dichas estructuras ocupan en la sociedad y en las políticas públicas. Asimismo, los hallazgos —como ya lo he sostenido en otros espacios (Cuevas, 2010)— arrojan importante luz a la autopercepción de jefas de familia y la transformación de su identidad tras la ruptura del lazo conyugal, así como el peso de la educación y valores inculcados en ellas en la infancia y adolescencia en torno a estos imaginarios. Los trabajos de Rodríguez (1997) y Vázquez (1997) abonan datos valiosos al respecto, más no abordan de manera directa este problema. No obstante, sugieren que el ambiente familiar en el que crecieron las entrevistadas influye la manera en que se lleva la relación de pareja. En dicha discusión me apoyo para analizar cómo ese contexto y la muerte o ruptura con el cónyuge modifican tales construcciones. En suma, este artículo permite conocer cómo los lazos entre padres e hijos, sin importar su fortaleza, moldean la construcción de su identidad antes de este evento.

La discusión parte de la hipótesis de que los valores culturales, discursos y prácticas —explícitos o implícitos— sobre el amor que se re-

produjeron en el seno familiar, fueron los límites para imaginarlo y vivirlo. Esto es de suma relevancia ya que, con base en él, las madres solas evaluaron si su relación valió la pena, enfrentando con ello un proceso de agencia muy doloroso y para quienes terminaron la relación muchas veces liberador. La presencia de dichos marcos les sirvió como base para evaluar sus relaciones de pareja y tomar decisiones sobre ella.

## Consideraciones teórico-conceptuales

¿De qué manera el contexto familiar y social en el que crecimos determina nuestro imaginario y experiencia del amor romántico? ¿De qué manera la relación conyugal transforma dicho imaginario? ¿Es dicho imaginario un obstáculo o modelo en la forma en que se desarrolla la vida conyugal? ¿Qué papel juega el tiempo en la reconstrucción del imaginario tras la muerte de la pareja o ruptura con ella? Las respuestas a éstas interrogantes son abordadas a través de las narrativas de mujeres divorciadas, separadas, viudas y madres solteras de diversas clases sociales de zonas urbanas medias del occidente mexicano. Las respuestas surgen a partir de la observación de dos eventos del ciclo de vida de las entrevistadas: el contexto familiar en el que crecieron así como la manera en que ello moldeó su imaginario del amor; y la correspondencia entre dicha construcción y su relación de pareja, a partir de lo cual se reflexiona si el tipo de relación se modificó o no. Los principales resultados indican que los imaginarios del amor romántico estuvieron estrechamente ligados a los contextos familiares en los que crecieron las entrevistadas. Dentro de este escenario, las representaciones de las madres viudas fueron las más cercanas al ideal del amor romántico mientras que las de las madres divorciadas, separadas y madres solteras, fueron las más alejadas de dicha condición. De igual manera se observó que el tiempo transcurrido entre la muerte o rompimiento con la pareja fue un factor importante para algunas mujeres en la reconstrucción de sus imaginarios del amor.

Es importante señalar que durante las 24 entrevistas la palabra amor surgió 117 veces, lo cual fue un hallazgo inesperado que se convierte en un rico eje de análisis. A medida que las entrevistadas hablaron de la presencia o ausencia de este sentimiento, se les preguntó cómo lo

habían imaginado antes de iniciar su relación, si su relación había afectado la manera en que lo imaginaron, si les gustaría tener otra pareja y lo que les gustaría encontrar en otra relación. Si bien hay coincidencias en los sentimientos, prácticas y discursos que las entrevistadas asociaron al amor, la clase social, el contexto familiar en el que crecieron y sus propias aspiraciones personales, sus respuestas fueron clave en la construcción de este imaginario.

Por *imaginario social* me refiero, de acuerdo con Castoriadis (1975), a la dimensión de los significados discursivos prácticos, simbólicos e imaginarios que le dan forma y especificidad al comportamiento humano mediante el lenguaje. Para las madres solas, la conceptualización y experiencia del amor se configura a través de nuevos roles y sistemas simbólicos en contextos de interacción social locales y discursivos. Es precisamente mediante los discursos y el lenguaje que ellas, al igual que todos los individuos, regulan su interacción social a través del uso de elementos lingüísticos de todo tipo como pueden ser emocionales, jurídicos, legales, religiosos, morales, sexuales y políticos. Estos elementos no sólo nombran una condición específica sino que también tienen la función de regular las emociones y, por tanto, las actitudes.

La regulación de los discursos y prácticas sobre el amor permite transformar las ideas y actitudes en torno al mismo, así como a mantener un orden social sobre lo que se desea y está permitido cuando éste se expresa de acuerdo a la clase social y edad. Es decir, mediante el lenguaje se hace alusión a la dimensión simbólica de este sentimiento y sus prácticas sociales. Esas relaciones se convierten en actividades llenas de simbolismo (sentidos culturales) y significados sociales individuales, que traducen las ideas y actitudes dominantes en normas, actitudes y códigos de conducta palpables y materializados.

Por amor romántico me refiero a la idea moderna y predominantemente occidental, de elegir a una pareja sentimental a partir de un vínculo afectivo mutuo y por decisión propia. Esto surge como una respuesta de feministas y mujeres socialistas y anarquistas a los derechos de las mujeres dentro de la familia y el matrimonio que buscaron el debilitamiento del patriarcado presente en la práctica de matrimonios arregla-

dos. Dávila (2005) muestra que entre los siglos *xvi* y *xvii* en México, el matrimonio católico y religioso fue el único medio para formar una familia, ejercer la sexualidad y, probablemente, satisfacer expectativas personales. Si bien la iglesia católica reconoció que uno de los elementos fundamentales del matrimonio era la libre elección del otro y el cumplimiento de las obligaciones a las que las partes se obligaban, Dávila muestra que la práctica sociocultural de los matrimonios arreglados fue la que dio vida al matrimonio; es decir, la idea del amor como emoción fundante de una relación de pareja se introdujo hasta mediados del siglo *xix* y principios del *xx*.

Los estudios de varios especialistas en familia y género (Salles, 2001; Smith, 2006; Ramos, 2008; Jusidman y Pérez, 2009 y Gonzalbo, 2010) muestran que las ideas progresistas de movimientos revolucionarios internacionales —tales como el derecho al trabajo, a la educación, los obligaciones y derechos dentro del matrimonio y la familia, etcétera— fueron reproducidas por la Revolución Mexicana. En estos discursos, los ideales del amor libre, el derecho a divorciarse de una pareja no deseada y el derecho de los divorciados a segundas nupcias, entre los temas que atañen a esta discusión, se introdujeron lenta y gradualmente en los distintos códigos civiles y familiares del país. En 1923 en Yucatán el entonces gobernador Carrillo Puerto (Smith, 2006: 164) sostuvo, por primera vez dentro de un documento jurídico, que el matrimonio era un contrato voluntario “basado en el amor para formar el hogar”. Si bien la postura de Carrillo Puerto sobre el divorcio fue revertida por resistencias sociales y culturales, esta fue la primera de las iniciativas jurídicas que consideraron el amor como cimiento de la relación de pareja.

A medida que el siglo *xx* transcurrió, la influencia de los discursos sobre el amor romántico como sentimiento fundacional de una relación de pareja o ruptura de la misma se hizo más frecuente entre todos los sectores sociales. Los medios de comunicación, la literatura, el cine y el imaginario mismo sobre esta emoción, como punto de partida de una relación, están ampliamente anclados en las ideas colectivas y son parte del discurso que ancla el inicio y permanencia de la vida conyugal para las mismas iglesias. Pero el hecho de considerar, en este momento his-

tórico concreto, que una relación de pareja debe fundarse en la elección y amor mutuo ¿es el punto de partida de toda relación? ¿Hasta dónde es posible sostener este argumento? ¿Es dicha representación más ancha o estrecha que la realidad observada? Los datos sugieren hallazgos muy interesantes que apuntan en varias direcciones, como veremos más adelante.

En lo referente al concepto de *mujeres solas*, surge de la necesidad de definir la percepción, realidad y emociones de madres de distintas categorías civiles y culturales al hablar de su condición como madres y jefas de familia. El mismo hace referencia a tres procesos psicosociales identificados en las narrativas. El primero de ellos fue la soledad o ausencia emocional que les dejó la muerte o el rompimiento con su pareja. La ruptura del lazo —ya fuera un hecho fortuito, unilateral o acordado— fue vivido como vulnerabilidad emocional y social. El segundo elemento fue el saberse y verse como las principales —y a menudo únicas— responsables de la crianza, educación y socialización de los hijos. De ahí la importancia de referirme a ellas como mujeres solas. El tercer elemento fue la pérdida o reducción de sus redes sociales y la necesidad de hacer otras nuevas debido al rechazo social, así como el poco tiempo libre que les dejó trabajar y el cuidar de los hijos. Al momento de hacer el análisis, fue evidente que por encima de su soledad como mujeres estuvo su condición de madres solas por la ausencia de apoyos sociales y legales. De esta manera, a lo largo del artículo uso ambos conceptos para enfatizar la condición de mujeres y madres solas y referirme a la desprotección social, institucional y hasta política en la que se encuentran.

La relevancia de estas reflexiones es central para la presente discusión, ya que la mayor parte de las políticas públicas sobre las familias van dirigidas a estructuras de familias nucleares y en situación de pobreza; no obstante, la desprotección social, económica y jurídica que enfrentan la mayor parte de ellas al transitar de un modelo nuclear a uno monoparental —en particular los dirigidos por mujeres que no viven en la extrema pobreza pero que enfrentan vulnerabilidad económica tras la muerte o ruptura con la pareja— es real, además de ser la estructura que más rápido crece. Los trabajos de Rodríguez (1997), González (1999), García y de Oliveira (1994, 2001 y 2005), Chant y McIlwine (1995), García y

Rojas (2002) González (1997), Harris (2008) y Jelin (2008), muestran de manera clara este cambio.

La *identidad* es entendida en esta discusión como los límites entre lo que se dijo e hizo y lo que se dice y es, o como la llama Derrida (1981): la doble escritura. Ésta permite pensar los discursos, prácticas e instituciones que trabajan por la estabilidad y permanencia del matrimonio y que le permiten ser a los individuos, no obstante, también lo que no le permiten y por tanto es cuestionado y admite cuestionar y confrontar las normas y pensarse en oposición a ellas. Es decir, la identidad se construye forzosamente entre lo que se fue (una mujer con pareja), lo que se es (una mujer sin pareja) y lo que se aspira a ser (permanecer soltera o vivir en pareja). Es una especie de lucha interna, consciente o no, que muestra su constante construcción y es susceptible de resignificarse en cualquier momento —la pérdida o ganancia del amor en una relación son factores clave en este proceso— y bajo la presión de nuevas preguntas, condiciones, situaciones que alteran la posición de los sujetos en la sociedad. Vista desde aquí, es una relación de poder en términos foucaultianos. En palabras de Hall (2003: 17), la identidad “es estratégica y posicional”, en ella no hay un yo estable y acrítico idéntico a lo largo del tiempo sino un yo cambiante por las circunstancias y la posición de los sujetos en el entramado social. En este caso particular se habla de cómo los imaginarios del amor se reconstruyeron a partir de la vida conyugal o nacimiento de los hijos y se ligaron de manera estrecha a otros como el del matrimonio y la maternidad. Dichas experiencias abren la posibilidad de imaginar sentimientos, encuentros sexuales, emocionales y eróticos, diferentes a los construidos en el seno familiar. Lo anterior permite reflexionar sobre las cercanas relaciones entre imaginarios e identidades, las cuales forzosamente se definen entre lo que se fue, lo que se es y lo que se aspira a ser. Es una lucha interna que da paso a la constante reconstrucción de lo imaginado y está sujeta a la resignificación y presión de nuevas preguntas, condiciones y situaciones que alteran la posición de los sujetos en su relación de pareja.

En el caso de las *madres solas*, la ruptura con la pareja muchas veces fragmentó y violentó tanto su imaginario del amor como su identi-

dad. En la presente discusión esto es explorado a través de sus narrativas y memorias en correspondencia con los intereses de la metodología de la historia oral, y en cuya oralidad y encuentro entre entrevistadas y entrevistadora, la nueva identidad y sentidos del mundo se construyen en la diferencia (el no tener pareja y el amor romántico) y dentro del discurso del que sí la tiene y de su relación con los otros. En este sentido pues, el imaginario del amor refleja los valores y visiones de las entrevistadas, argumento que puede extenderse a su identidad.

La discusión empírica se hizo desde el enfoque de *género*. Esto permitió arrojar luz sobre cómo las entrevistadas construyeron —como mujeres y madres solas desde su clase social y edad y desde su infancia y hasta la muerte o ruptura con su pareja— qué es el amor, cómo lo vivieron y cómo lo reconstruyeron tras el evento. El género, desde el enfoque de Butler (2006: 70), es definido como el “mecanismo a través del cual se producen y naturalizan las nociones de lo masculino y lo femenino”. Lo cual en sentido contrario, funciona también como un aparato en esta dicotomía, como parte de la diversidad sexual y de género se construye, alimenta y reproduce mediante imaginarios y prácticas específicas. Es decir, el género es una construcción social que distribuye y atribuye roles sociales en función de las características físicas que presentan los distintos sujetos sociales, en este caso hombres y mujeres heterosexuales, y cómo dicha construcción es normalizada por los discursos familiares, mediáticos y oficiales que norman y establecen de manera tanto explícita como implícita lo que es el amor y los valores asociados a él de acuerdo al momento histórico, la clase social, la edad y el lugar donde se vive. De esta manera, el demostrar o no el amor es una actitud que se construye de forma colectiva e inicia en el seno de la familia y se reproduce y amplía a lo largo de las distintas etapas de vida, y se materializa en la relación conyugal. En esta lógica, no sólo las familias moldean las ideas y manifestaciones del amor de pareja sino que el propio Estado, los medios de comunicación y las distintas iglesias, regulan las múltiples manifestaciones permitidas a todo individuo durante su vida de pareja. Al ser impuestas estas conductas y deberes, los individuos se esfuerzan por cumplirlas en un intento por recibir reconocimiento social y sentido de pertenencia.

En suma, el género como categoría de análisis permite ver cuáles son las características de los valores sociales y morales en torno al amor que les fueron inculcados, así como los sentimientos, discursos y prácticas a través de los cuales se manifestaron. De modo que al acercarnos a los datos empíricos, a través de esta perspectiva se puede ver cómo las normas y representaciones de las mujeres estudiadas sobre el amor están construidas y simbolizadas a través de una relación de pareja e hijos, ya sea que estas experiencias fueran anheladas o no como parte de su identidad de género.

Desde la propia discusión de la identidad de género y del imaginario del amor, se pueden observar las prácticas concretas en torno a él (unirse con otra persona y establecer un hogar), los símbolos a los que se asocia (demostraciones de afecto, espacio y tiempos para demostrarlo tanto hacia la pareja como a la familia) y sus representaciones imaginarias (sentimiento sobre el cual da inicio una relación y se consolida).

Como se verá a lo largo de la presente discusión, menos de la mitad de las mujeres experimentaron esta emoción en sus relaciones conyugales, se unieron a sus parejas por amor y encontraron correspondencia entre sus imaginarios y la experiencia directa de este sentimiento; por el contrario, la mayor parte de las narrativas de las madres solas entrevistadas reflejan sentimientos de dolor, desencantamiento y soledad, que condujeron a una lenta reconstrucción de este sentimiento y sus representaciones tras la muerte o ruptura con la pareja.

El concepto de *clase social* al que aludo, hace referencia a las posiciones socioeconómicas que las madres solas ocuparon en las distintas etapas de su ciclo de vida. Se distinguieron tres: la clase social de origen, la clase social adquirida tras la unión o nacimiento de los hijos y la clase social adquirida tras la muerte de la pareja o la ruptura del lazo conyugal.

*La clase social de origen* se estableció a partir de la escolaridad de las entrevistadas, la ocupación de sus padres y la ciudad de residencia; el tamaño de la ciudad fue un factor central en la selección de las mismas y en el propio análisis de los datos. *La clase social adquirida* se construyó a través de los indicadores de escolaridad, ocupación e ingresos propios y de la pareja —cuando los casos aplicaron— y la ciudad de residencia; la

atención a estos factores permite ver el dinamismo del grupo así como la manera en que los sujetos dentro de ese grupo pueden o no desplazarse en diferentes direcciones. La clasificación de clases por ciudad implicó la consideración de estos indicadores ya que la actividad económica y tamaño de la misma determinaron tanto la ocupación y el ingreso de las mujeres como los empleos a los que aspiraron y tuvieron. *La clase social adquirida tras la ruptura* del lazo conyugal consideró los indicadores de escolaridad, ocupación e ingresos y la ciudad de residencia; la estrategia de algunas mujeres de clase media y media alta al vislumbrar la muerte o ruptura del lazo conyugal fue titularse, hacer especialidades, maestrías o incluso doctorados como garantía de mejores empleos y, por ende, de mejores ingresos. Las mujeres que emigraron a otras entidades tras la unión conyugal decidieron quedarse en la ciudad en donde se establecieron con la expareja, al considerar que la calidad de vida era mayor que la de su lugar de origen. Entre los principales factores estuvieron el costo de la vivienda, las distancias y tiempos entre el trabajo, la escuela y la casa, así como el ingreso, factores que hicieron más compatible el cuidado de los hijos y su vida laboral. Si bien la mayor parte de ellas consideró que el ingreso y los empleos disponibles en donde se establecieron con la pareja fueron menores —debido principalmente a la ausencia de redes familiares o debilitamiento de sus redes sociales que en sus ciudades de origen les ayudarían a salir adelante—, las ventajas que les ofrecieron las ciudades en donde residieron influyeron su decisión de establecerse ahí tras la ruptura del lazo conyugal.

En suma, la observación y la construcción de la clase social se hizo a través de la identificación de la escolaridad, el ingreso, la ocupación y el tamaño de la ciudad con lo cual se ve el uso y composición individual y colectivo de los distintos capitales que le dan forma, como sugieren los trabajos de Sémblér (2006) y Filgueira (2001).

Otro concepto analítico central en la presente discusión es el de *ruptura*. Por esta me refiero al término de la relación ya sea de manera unilateral o bilateral que conduce a la separación, divorcio o abandono de la mujer durante el embarazo o a los pocos meses del nacimiento de los niños. El concepto es usado en varias ocasiones de manera indistinta

para referir la ausencia de la pareja sin importar el motivo. No obstante, el análisis enfatiza, cuando es necesario, a qué tipo de ruptura alude, ya que sus implicaciones en la vida familiar y estado emocional de las *madres solas* son centrales; de igual manera se consideran en el presente análisis las narrativas de las mujeres viudas que, si bien no rompieron con sus parejas, sus experiencias arrojan una rica luz a sus imaginarios sobre el amor, y que permiten responder a las preguntas aquí postuladas.

Un concepto adicional que ayuda a definir el conjunto de experiencias vividas en el contexto familiar y sus relaciones con la construcción de imaginarios es el de *microclimas culturales y familiares* (Bertaux, 1994). Estos son los procesos de socialización de los recursos de las familias a partir de la observación de cómo están conformados sus recursos económicos, sociales y culturales, y cómo los distribuyen entre sus hijos. Además, éstos permiten ver cómo se dan, en la vida cotidiana y mediante acciones triviales, las discusiones, soluciones, conversaciones familiares e individuales, las transmisiones de todo tipo de conductas, actitudes, valores, prohibiciones, recursos lingüísticos, cognitivos, perceptivos, escolares, comunicacionales, afectivos, etcétera, que guiarán a los miembros que la componen.

Para entender cómo se estructura el imaginario del amor en las narrativas de las entrevistadas es necesario observar dos procesos: el primero es la influencia de los discursos y prácticas familiares e institucionales, en particular los primeros, en la construcción de su identidad e imaginarios sobre éste; ello permite ver el peso de las actividades cotidianas como los juegos infantiles y entre adolescentes así como las conversaciones con amigos sobre qué es y cómo imaginan el amor, para entender cómo lo moldean lenta y profundamente desde la infancia. Las entrevistas muestran que la clase social fue un factor muy importante en la construcción de dichas representaciones. Las clases sociales bajas y con menos escolaridad tendieron a hablar menos de sus sentimientos y a mostrar un estoicismo e imparcialidad al hablar de él, asimismo se encontró que tuvieron dificultades para definirlo y expresarlo de manera abierta. Considero que ello puede ser explicado por los menores niveles de escolaridad de estas entrevistadas que redundaron en una menor

capacidad verbal para expresarse, así como por el poco tiempo libre que como sujetos y familia tuvieron al tener que trabajar desde una edad temprana. En las narrativas y etnografía de las entrevistadas más pobres se observó, de igual manera, un mayor estoicismo y control sobre el cuerpo —manos apretadas, rictus de dolor y contención de llanto, mirada sobre el horizonte, evasión de las preguntas y respuestas muy cortas y obvias— al hablar sobre sus emociones y soledad emocional causada por la muerte o ruptura con la pareja.

El escenario entre las mujeres solas de clase media y media alta fue distinto. Ellas tendieron a hablar más de sus emociones y frustraciones tras la muerte de la pareja o ruptura con ella con menores dificultades. Esto se debe, en mi opinión, a sus mayores niveles de escolaridad y facilidad para expresar sus emociones, así como un mayor espacio tanto familiar como social para hablar de estas experiencias. En sus narrativas se observó que fueron muy reservadas en torno a con quién compartieron sus sentimientos. Con frecuencia se trató de amigas muy cercanas a ellas u otras mujeres solas que conocieron a partir de muerte o ruptura con la pareja. En las entrevistas fue evidente la experiencia de vida que compararon a *morir en vida, una pequeña muerte o pasar el duelo*. A diferencia de las mujeres pobres que no hablaron del tema con otras personas, las entrevistadas de clase media y media alta hablaron de manera abierta de este evento, hicieron mayor contacto visual con la entrevistadora, reconocieron y hablaron sobre su dolor y en algunas ocasiones, recurrieron a apoyo psicológico privado o público —Desarrollo Integral para la Familia (DIF), Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES) o Centros de apoyo a la Mujer (CAM)— para superar su proceso.

Al observar ambos escenarios, desde un enfoque de género, se encuentra que independientemente de la clase social y de si se deseó pareja o no, si se tuvo una relación por amor o no, los hijos y la pareja materializaron sus imaginarios. Es también sorprendente encontrar que la mayor parte de las mujeres se casaron como una salida a los problemas familiares, por la emoción de iniciar un proyecto nuevo, por no haberlo pensando o simplemente por ser el siguiente paso en su vida, como encontró Cuevas (2012). Esto sugiere, como Rodríguez (1997) sostiene, que

el amor se convierte en un mito alimentado por múltiples condiciones socioculturales que, en los casos estudiados, tienen diferencias de clase.

Así pues, a través de este conjunto de teorías y conceptos se puede observar y explicar de mejor manera cómo los imaginarios se construyen de manera colectiva y cómo la clase social puede marcar profundas diferencias en cómo se viven y se transforman, así como el sentido específico de *mujer sola* y el peso de los microclimas en la reconstrucción de esas representaciones en sus narrativas individuales. Veamos cómo se dio este proceso.

## El contexto familiar y la construcción de imaginarios

El análisis de las relaciones identificadas entre el contexto familiar en el que se creció y el imaginario sobre el amor romántico implicó la reconstrucción, a través del lenguaje y la memoria, de dos etapas de la vida de las madres solas entrevistadas. Lo observado permite sostener que estos dos eventos son procesos familiares que marcaron de manera profunda la identidad de género de todas las madres solas y que ni la clase social ni la edad fueron factores relevantes en la observación de esas dos relaciones.

Asimismo se observó que, si bien el imaginario y valores asociados al amor romántico fueron moldeados por las condiciones del hogar en el que se creció, la clase social sí jugó un papel muy importante en la manera en que se verbalizó y experimentaron esas experiencias. A menor clase social, menor el espacio y el tiempo dedicado a la discusión de sentimientos, expectativas y deseos. En buena medida esto se debió a la necesidad de trabajar para sobrevivir o ayudar a la manutención de la casa desde una infancia temprana. Esto dejó muy pocos espacios para hablar de la manera en que se podían vivir estas emociones.

Cuando yo estaba chiquilla, mi mamá pues, siempre vivimos con mi papá, pero tuvo problemas y hubo separación y, y pos ahí yo también, ¿vea? Sufrí por ese lado pero ella se iba a trabajar y como yo soy la mayor, a mí siempre me llevaba a trabajar con ella, ¿vea? Pero había veces que ella iba y compraba queso [risas], compraba cinco pesos de queso me acuerdo en ese tiempo y a todos nos daba poquito y a ella siempre le tocaba la mayor parte y yo decía “yo me quiero casar pa’ cuando yo sea grande y tenga mis hijos, yo voy agarrar, me va a to-

car más queso”. Fíjese cómo era, pero sí a mí, yo sí quería casarme de blanco, bien, casarme y tener mis hijos, yo soñaba tener como unos doce hijos; yo sí quería muchos niños. Cuando no me tocó casarme, sino que me fui con él, me fui con mi, con el papá de mis hijos [Entrevista 2MS, Tecomán, 48 años, empaedora de limón, clase baja, primaria incompleta, 5 hijos].

No se preocupaba por el hogar, por los hijos, ahí ya había golpes, había gritera, maltratadera y yo me desesperaba y velaba a mi mamá porque mi papá en la noche se armaba cuchillo en la cabecera pa' quererle dar [muerte a mi mamá cuando estaba dormida] y yo, pus, nomás temiendo a ver a qué horas la atacaba. Así fue toda mi niñez, mi juventud hasta que me casé. Un día me entró [la] necesidad de casarme y, y yo dije, “bueno, pus no tiene caso que yo esté aquí” [Entrevista 6V, Tecomán, 64 años, empleada doméstica, clase baja, 3er de primaria, cinco hijos].

La construcción del imaginario sobre el amor entre las madres solas fue un proceso casi siempre inconsciente. La mayor parte del tiempo ellas incorporaron discursos y prácticas de género aprehendidos de sus padres o madres cuando crecieron en hogares monoparentales, en donde se observó la manera cómo satisficieron sus necesidades básicas tales como el alimento, la ropa y el sueño, las des/atenciones entre ellos, los arreglos económicos, el apoyo o falta de éste ante enfermedades o problemas económicos. Estos elementos tuvieron un fuerte impacto en la construcción de un imaginario similar al vivido en su propia relación. Veamos un caso.

Yo crecí con la imagen bastante tradicional y todo el día de la mano, porque además mis papás eran bastante cursis todo el tiempo, entonces eran la pareja ideal mis papás. Yo crecí con esa imagen, o sea, para mí era pues mi sueño en la vida [casarme]: “Ah, pues el día que me case y el día que tenga mis hijos...”. Incluso yo recuerdo con las amiguitas de la secundaria, pues era el tema de conversación ¿no? Cada salida a tomar la malteada o lo que fuera, pues el tema era eso: “Ay, ¿quién te gusta? y ¿Quién es el novio?” [Entrevista 3S, Colima, 34 años, profesora e investigadora, clase media, post doctorado, un hijo].

Para otras mujeres, dicho contexto operó en un sentido totalmente opuesto; es decir, las alentó a construir imaginarios del amor romántico

antagónicos a la relación de sus padres. En esta actitud se observa que el estado civil o cultural de la entrevistada así como su edad no fueron factores significativos en esta respuesta. Veamos el siguiente caso.

A raíz de que me dieron tantos golpes yo decía ¿no? Bueno, si anhelaba el matrimonio pero no estaba tan dentro de mí. No era como otras niñas que deseaban estar casadas, yo sentía que al llegar a casarme, yo decía que nunca me iba a casar que nunca iba a llegar a tener hijos. Decía “yo no quiero vivir la vida que está viviendo mi mamá” [Entrevista 2S, Colima, separada, 39 años, periodista, clase baja, licenciatura, un hija].

Es importante señalar que si bien el contexto familiar influyó de manera profunda en la construcción de imaginarios sobre el amor, el contexto del matrimonio y cómo podría ser la vida de pareja, no determinó que ellas experimentaran tal situación, no obstante sí influyó su postura frente a una relación que consideraron desventajosa y, a mayor escolaridad e independencia económica, mayor probabilidad de que rompieran con una relación considerada abusiva. Evidencia semejante ha sido encontrada por otros investigadores de las familias y los hogares en México y América Latina (Arriagada, 2001; García y de Oliveira, 2005, 2001 y 1994; Salles, 2001; Tuirán, 2001; Camarena, 2003; Rendón, 2004; Thornborn, 2007; di Marco, 2009 y 2009a y Jusidman y Pérez, 2009, entre otros).

En otros casos, fue precisamente la ausencia de discursos y prácticas sobre el amor entre los padres y las influencias y experiencias externas las que las llevaron a construir otros imaginarios sobre éste y el matrimonio. Veamos la siguiente cita.

Nuestra vida era muy práctica, mucho trabajo, mucha escuela. Mis papás nos traían en friega, entonces no había mucho espacio para imaginar el futuro. No éramos románticas, yo creo que [a] las más chiquitas [de mis hermanas sí] les tocó ya la etapa romántica, pero yo no recuerdo. Y las grandes coincidimos en eso, que no recordamos haber tenido momentos de ilusiones de ¡Ay...! Lo que sí recuerdo es que a mí me asustaba esa viejilla, mi vecina, cuando [le] decía a su marido: “¡Maldigo el día cuando iba a entrar a la iglesia de blanco! Y tarará, tarará. ¡Ay Jesús! En el impacto no sabes qué es [el matrimonio] pero ya te imaginas que es algo malo. Yo no sé si inconscientemente lo fui

manejando. No sé por qué no me casé, por qué reté a mi papás, por qué se me metió [a la cabeza] que, que me tenía que quedar con ese señor, quién sabe de dónde saqué garra. No lo sé, no te puedo explicar. Nomás simplemente yo lo enfrenté como una cosa que yo decía: “¿qué tiene?” No lo veía un problema a vivir con alguien sin casarse [Entrevista 2V, Colima, 50 años, abogada, clase media, licenciatura, un hijo].

¿De qué manera el rompimiento con la pareja o su muerte afectó la construcción de dicho imaginario entre las madres solas entrevistadas? Esto lo discutiré en la siguiente sección.

## Re/construcción del imaginario tras la muerte de la pareja o ruptura conyugal

¿Afecta de alguna manera el rompimiento o muerte de la pareja el imaginario del amor de las madres solas estudiadas? Las entrevistas permiten identificar dos grupos de tendencias: la primera es la reafirmación de los atributos y cualidades imaginados antes de la relación de pareja o muerte de ésta, y la segunda es la transformación del imaginario a raíz de relaciones de pareja poco satisfactorias que llevaron al rompimiento con ella. En ambos casos se distinguió que el tiempo transcurrido tras el rompimiento definitivo o la muerte de la pareja fue clave en la reconstrucción de dicho imaginario.

Se observó que entre las viudas el imaginario del amor no cambió y que fue muy positivo tanto en la adolescencia como tras la muerte de la pareja. Ello contrastó con la situación de las divorciadas, separadas y madres solas. Esto se explica, en parte, por el hecho que las mujeres viudas tuvieron relaciones estables y deseadas y que terminaron por la muerte de la pareja y no como resultado de una relación conflictiva o de abandono. No obstante, se observó que la relación tendió a ser sobrevalorada a la luz de las presiones económicas —mantener a los hijos sin apoyos sociales o familiares— y socioculturales que las mujeres enfrentaron al ser rechazadas y estigmatizadas tras la pérdida de su pareja, tal como lo muestra Cuevas (2010) en su investigación entre las madres sin pareja y la dificultad para encontrar una nueva persona llene sus expectativas.

En cuanto a la posible transformación del imaginario del amor tras la ruptura con la pareja se observaron dos procesos: la pérdida de la fe en el amor y el control o rechazo social.

Respecto a la pérdida de la fe en el amor, entre las mujeres de todas las categorías y edades, éstas fueron lastimadas por la infidelidad, la violencia física o emocional, la irresponsabilidad económica o moral, entre otros factores que las condujeron a la ruptura conyugal, y esta valoración se transformó con el tiempo al recuperar las experiencias positivas que la relación les dejó y con lo cual hubo también una ganancia de autoestima que condujo a un imaginario del amor más positivo y anclado a expectativas más reales, aunque más difíciles de lograr por la dificultad de encontrar una pareja que les diera lo que necesitaban y el temor (como ya he dicho) de que éste dañara a sus hijos. Esta fue una actitud trans-clasista y trans-etaria en las cuatro categorías de estudio de la investigación. Veamos una cita al respecto.

Me empezó a doler mucho [la relación] porque la fulana con la que andaba Luis ya la había dejado, y la otra pues iba, iba porque era muchachita trotamundos. Iba de acá de Michoacán y lo que quería era alguien que le pagara renta o le diera de comer ¿no? Y este, se embaraza. ¡Me dolió tanto eso! Entonces ya empecé y dije: “yo no puedo estar aquí”, o sea es estarme lastimando y no lo voy a hacer. Eso fue como al año, año y medio, por ay, y este yo dije [a Luis]: “¡hasta aquí, hasta aquí!” ¡Me dolió el alma! Duré cinco años para poderme reponer de esa relación; pero él fue bueno con mis hijos. A la fecha lo ven y lo ven. A la fecha lo quieren mucho. Él fue bueno conmigo, me remodeló toda mi casa [umju], metió material de primera y él me hizo crecer, me ayudó [con] muchas [cosas de] cuestión de seguridad, como persona. Este ahora lo reconozco. Antes lo aborrecía, lo odiaba y todo, ahora no. Ya nos tomamos un cafecito en alguna ocasión y, este, ahora aprecio, aprecio todo lo bueno que esos años nos dio [Entrevista 5V, Guadalajara, 48 años, propietaria de salón de belleza, clase media, dos hijos].

Sí creo en el matrimonio, en el amor. Y otra [razón por la que no tengo hombre es] porque no es tan fácil encontrar una pareja. Mira, yo te voy a decir una cosa. En mi caso soy trabajadora, económicamente me va bien, no me falta nada; o sea, yo no necesito un hombre para que me mantenga ni necesito un hombre para que sea el papá de mi

hijo, porque mi hijo ya tiene su papá. Entonces, necesito un hombre que sea más que yo, un hombre pues que ya esté más grande. A mí me gustan los hombres grandes, un hombre al que yo no tenga que mantener sino que ya tenga un camino hecho, ¡porque pa' mantener, a mi hijo! ¿Para qué quiero otro [hombre]? Entonces, pues, no está tan fácil [encontrar uno]. Y un hombre que no tenga compromisos, porque generalmente los que cubren ese perfil son hombres ya grandes con compromisos o divorciados, con una historia atrás y con hijos que mantener. No está tan facilito, que si lo encuentro ¡qué maravilla, sería la mujer más feliz! O un buen hombre con valores, que me trate bien y que me quiera, y que volvamos a empezar, sí, a lo mejor [empezaría otra relación] [Entrevista 2D, Manzanillo, 32 años, administradora de club de golf, clase media alta, licenciatura, un hijo].

De la Fuente (1997: 6) sostiene, con respecto a lo que es el amor, que consiste en “conductas a través de las cuales el otro, o lo otro, surge como un legítimo otro en la cercanía de la convivencia, en circunstancias de que el otro, o lo otro, puede ser uno mismo”. Si entendemos el amor desde lo que él propone, se tiene que las mujeres entrevistadas vivieron esta cercanía como la posibilidad de ser y moverse en comunión y en sintonía. Al no perderse o no darse, hubo dolor y transformación tanto de sus sentimientos como de su imaginario y discursos sobre el amor, los cuales tendieron a transformarse en posiciones menos negativas al paso del tiempo.

Siguiendo con De la Fuente, se podría decir entonces que el imaginario del amor se transforma por completo cuando el otro —la pareja— deja de ser uno mismo y no sólo se transforma ese sujeto sino que los discursos y las prácticas están asociados a este. En términos generales, se puede decir que tres de 24 casos hablaron de imaginarios negativos y profundamente marcados por la ruptura con la pareja. Veamos este ejemplo.

Si pudiéramos hablar en términos cursis de los sueños que uno tiene, que yo tengo, [que] tuviera [de] la maternidad, el embarazo, el enamoramiento; todos esos sueños a mí me los hizo pedacitos mi vida del matrimonio ¿no? Así, o sea, entonces no te diría que lo vivo como un fracaso [el no tener pareja] sino fue así una gran pérdida de mis ilusiones, me dejó así, como, me dejó con una sensación de vacío, así, ¿no? De fracaso e impotencia ¡Es que no puedo! ¿no? Sino que

fue así, todo lo que yo creía, lo que quería, lo que esperaba, no existió [Entrevista 3S, Colima, 34 años, profesora e investigadora, clase media, post doctorado, 1 hijo].

La cita anterior invita a la reflexión la relevancia del tiempo transcurrido entre el evento —en los tres casos encontrados habían transcurrido menos de tres años de la ruptura— y su valoración. Las entrevistas con las madres solas hablan de la relevancia del “antes pensaba que” o “recién que pasó” en la interpretación de la ruptura o muerte de la pareja. Posición que se suaviza al paso del tiempo y permite la recuperación de experiencias positivas de la vida en pareja y los imaginarios mismos. De igual manera se observó que en un caso la permanencia de sentidos negativos asociados a experiencias no se modificó con el paso del tiempo. Esto es lo que Todorov (2000) llama la memoria fracturada.

Si bien las entrevistadas hablaron de creer en el amor, la mayor parte de ellas (19 de 24 mujeres entrevistadas —tres viudas y dos madres solteras de diferentes clases sociales—) creyeron y desearon encontrar a una pareja. Ninguna de ellas había iniciado una relación formal al momento de la entrevista. La mayor parte rechazó incluso ser cortejada por temor a que sus hijos sufrieran rechazo o fueran dañados física, emocional o sexualmente. Otro elemento que las desalentó a casarse o vivir con alguien más fue la resistencia a volver a jugar el papel de esposa y cuidadora que en sus relaciones previas tuvieron. Este fragmento de la narrativa da cuenta de ello.

No tengo ganas de volver a casarme porque no me interesa volver a tener la obligación de atender a alguien, porque volvemos a lo mismo, los hombres se sienten con el derecho de ordenarse en tu vida, de mandarte. Y sí, tuve un buen esposo que me, me respetaba mucho y todo, entonces, ¿no? Digo ¡sabrá Dios como me fuera [a] ir! Yo a eso le tengo miedo, y hasta cierto punto flojera en la cuestión de la obligación, porque [a]horita en mi calidad de sola, pues rápido se arregla la casa, se arregla todo y me salgo ¿verdad? Y sin el pendiente de que ¡ay, va a llegar a comer!, y ¿qué le voy a dar de comer? o ¿Qué...? A eso sí le tengo flojera, pero si quisiera una pareja a gusto, a gusto, para salir, para tener compañía, para platicar. Pero pues no, porque luego los hombres quieren casarse, porque ellos quieren la comodidad, ¿en qué? En qué quieren a alguien que los atienda y si empiezas a salir con alguien,

luego esa persona se siente, luego, como dueño de ti o como ya te empezian a celar y eso es muy aburrido [Entrevista 3V, Colima, 58 años, empresaria de la construcción, clase media alta, licenciatura, cinco hijos].

En términos generales es posible sostener que las madres solas con pareja mantuvieron relaciones amorosas fuera del hogar y no desearon casarse o vivir con ellos; asimismo es posible observar que las entrevistadas que desearon tener una relación se resistieron a retomar su papel de esposa. Esta postura, aunada al temor de que los hijos o ellas mismas pudieran salir dañadas por la presencia de un hombre, las llevó a mantener relaciones sin compromisos de matrimonio y en hogares separados. En suma, destaca que quienes tuvieron pareja buscaron compañía más que un proveedor y protector, lo cual contradice la representación de la mujer como un sujeto débil, dependiente económicamente y necesitada de un hombre para ser y trascender como los discursos más convencionales y patriarcales de las iglesias, las familias y la mayor parte de las instituciones sostienen. En su negativa a consolidar o buscar una pareja se identificó también la resistencia a cuidar del otro, a satisfacer sus necesidades físicas, sexuales y emocionales; es decir, a volver a ocupar su papel como esposa. Esto sugiere que su identidad de género no estuvo anclada al matrimonio o a la convivencia doméstica y arroja una importante luz al lento proceso de cambio social de la sexualidad e identidad de las mujeres, vinculada de manera exclusiva al matrimonio. Sus narrativas muestran que se perciben como sujetos independientes y completos al negarse a tener otra relación como recurso para ser mantenidas o cuidadas por la carga física y emocional que esto implica.

Visto desde los planteamientos de Lagarde (2005) se podría sostener que la resistencia al *cautiverio* del matrimonio refleja la resistencia al sometimiento femenino bajo esta figura y, en consecuencia, a esta forma institucionalizada de patriarcado. Asimismo, muestra claros signos de cambio social al tener una vida sexual activa fuera de sus límites, situación posible tanto por su independencia económica como por un cambio en la propia valoración masculina de las entrevistadas.

El otro factor que las desalentó a iniciar una relación emocional fue el control social e incluso rechazo al que se vieron sujetas al ser cues-

tionadas por salir, por asistir a fiestas *solas* o por tener visitas masculinas en su casa. Esto arroja luz sobre la delicada posición que ocupan las mujeres de cualquier edad sin pareja —con o sin hijos, pero en particular las más jóvenes— en sociedades en donde predominan los valores patriarcales. Esto tiene efectos profundos en sus elecciones de vida ya que en cuatro casos: tres viudas y una madre soltera, no desearon una relación emocional tras la muerte o ruptura de la relación. El resto de ellas, sin distinción de clase social, edad y categoría civil o cultural, deseó tener compañía, más que un proveedor como he notado antes, ya que consideraron casi imposible encontrar alguien que aceptara sus condiciones y llenara sus expectativas.

De igual manera destaca que, si bien todas ellas creyeron en el amor —imaginado al momento de las entrevistas como una manifestación de pasión carnal, cercanía emocional y respeto—, la mayor parte no lo experimentó. Esto pudiera parecer un sesgo en la presente discusión ya que ninguna de ellas tuvo pareja y, salvo las viudas, todas rompieron el vínculo conyugal. No obstante, es interesante y a la vez contradictorio encontrar que es un sentimiento universal altamente valorado, deseado y que lleva a los individuos en el mundo occidental a iniciar una vida en común. A pesar de ello, los datos a la mano de esta investigación muestran que 12 de 24 entrevistadas dijeron haber estado enamoradas al momento de la unión, mientras que el resto inició su vida conyugal debido a embarazos no planeados, por presiones familiares, porque estaban emocionadas de iniciar una nueva forma de vida, su vida de pareja o por ser el siguiente paso en su vida. Veamos algunos ejemplos.

La verdad es de que siempre fui muy buena niña, bien tranquila, la verdad nunca hubo problemas en ese aspecto [con mis papás]. Entonces yo no era así, tenía mi novio y todo, pero no así como que “ya me quiero casar y todo”. Aunque yo te voy a decir algo, en el fondo yo siento, bueno no siento, yo sé que me casé para salirme de mi casa, por la presión tan fuerte que ejercía mi mamá sobre mí. Esa relación [de mis papás] no viene por algo mío, viene porque ella [mi mamá] tenía problemas con mi papá. Obviamente desde chica, y yo siempre defendía a mi papá, desde chica, siempre yo estaba en medio de sus problemas y siempre mi papá me protegía. Por ejemplo, se peleaban mi mamá y mi papá y mi mamá me golpeaba y me dejaba moreteada,

hincada hasta las tres de la mañana que llegara mi papá y que mi papá me hallara así. O sea, era como una manera de vengarse de mi papá [Entrevista 2D, Manzanillo, divorciada, 32 años, administradora de club de golf, clase media alta, licenciatura, un hijo].

Nunca pensé en el matrimonio [cuando tenía relaciones sexuales con mi novio], te avientas [a tenerlas] pero dices “bueno, si salgo embarazada [le decía a mi novio], ¿qué va a pasar con nosotros?”. Y la clásica respuesta de que “te respondo”. [Y yo le decía]: “pero no quiero casarme, o sea, no quiero tener hijos”. Y duramos un año así teniendo relaciones y creímos que teníamos todo bajo control. Decidimos [que yo tomará un anticonceptivo inyectado] y pues órale, pues vente [dentro de mí]. A mí me dijeron que no había problema [con tener relaciones] antes de que te baja tu regla y pues se vino [dentro de mí] y en automático has de cuenta de que terminamos de tener relaciones y nos quedamos mudos, presentimos en automático que había sido nuestra cruz [Entrevista 2S, Colima, separada, 39 años, periodista, clase baja, licenciatura, una hija].

En el caso de las madres solteras la decisión de tener un hijo se debió a la imposibilidad de casarse o consolidar una relación. Esto habla de otro importante cambio tanto en el ámbito social como identitario femenino al vislumbrar y experimentar la maternidad y la sexualidad fuera del matrimonio. Evidencia semejante han encontrado autores como Salles (2001), Dávila (2005), Smith (2006) y Ramos (2008), en distintos momentos históricos en México. Veamos algunos ejemplos.

Pues o sea, mis planes cuando yo vi que ya cumplí cierta edad y la pareja que yo tenía o sea, yo sabía que no valía la pena porque desgraciadamente pues escogí mal, escogía mal. Pues ahorita no escogí porque no tengo pareja ¿verdad? Este, ya para mí es, o sea, dije: “Yo quiero tener un niño”. Mas no platiqué [con el papá de mi hijo], mas nunca lo planeé, o sea, ya Dios me lo mandó. Yo no, o sea, para mí pues el tener un niño es y ha sido muy importante [Entrevista 5MS, madre soltera, Ciudad Guzmán, 34 años, comerciante de repostería, clase media, licenciatura, un hijo].

No me llamaba la atención el matrimonio ni los hijos, ya hasta que me vi realmente sola decidí tener la niña. Pero el matrimonio en sí, tener una pareja no me, tener una pareja estable no me nace, ¿no? El llevar las riendas de un hogar realmente no, como que no es para mí [Entrevista 1MS, madre soltera, Colima, 43 años, empleada de lavandería, clase baja, preparatoria incompleta, una hija].

Los anteriores fragmentos hablan de procesos de cambio social e identitarios femeninos muy significativos. Por un lado sugieren que el imaginario del matrimonio se ha debilitado entre las mujeres estudiadas, lo cual no es exclusivo de las ciudades medias y sectores sociales estudiados sino signo de un cambio social más profundo y extenso. Asimismo, las narrativas muestran que el matrimonio no es más, como sostuve antes, la institución que legitima la maternidad. Por otro lado, los fragmentos citados muestran que ser madre fue más importante que el matrimonio para las mujeres entrevistadas, quienes por distintas razones no consolidaron una relación o renunciaron a ella como proyecto de vida. Esto contradice los imaginarios y discursos más convencionales de la sociedad sobre el anhelo universal femenino de convertirse en esposa. En suma pues, las representaciones sobre el amor romántico, el matrimonio y la maternidad son mucho más estrechos que las múltiples realidades estudiadas.

Volvamos ahora la pregunta sobre la probable relación entre la presencia o idea de estar enamorada al momento de la unión y la edad, la clase social y la categoría de mujeres estudiadas. El hallazgo más relevante en este respecto fue que las madres solas que iniciaron sus relaciones conyugales más jóvenes lo hicieron como una salida a los problemas familiares y no estuvieron enamoradas. Esto fue trans-clasista, y refleja los efectos de procesos familiares altamente conflictivos. En cuanto a la clase social, se observó que dos de ocho mujeres de clase baja dijeron estar o creerse enamoradas al iniciar la relación de pareja, seis de ocho entrevistadas de clase media expresaron la misma sensación y cuatro de ocho de clase media alta estuvieron en la situación anterior. En términos generales se puede apreciar que el grupo de mujeres de clase media y media alta experimentaron este sentimiento, el cual estuvo reforzado por juegos infantiles, tiempos de cortejo y socialización más amplios que en la clase baja, como ya observó Cuevas (2012). En cuanto a la categoría de estudio, se hicieron hallazgos interesantes: tres de seis mujeres separadas dijeron estar o creerse enamoradas al momento de la unión; cinco de seis viudas estuvieron en la misma situación, y dos de seis mujeres divorciadas y madres solteras estuvieron o creyeron estar enamoradas de su pareja al unirse a ellas. La categoría de viudas es la que más claro se observó en

el enamoramiento al momento de la unión. Esto puede explicarse por el hecho de que las mujeres no rompieron con sus parejas sino que murieron a causa de enfermedades o accidentes. Ellas, a diferencia de las otras categorías, deseaban la relación y se observó que posiblemente la valoraron de manera más positiva al ver el peso sociocultural de la soledad.

Esto nos deja ante la pregunta planteada por Rodríguez (1997) de si ¿el amor es un mito de las culturas modernas o si la compatibilidad con la pareja es un asunto de afectos e intelecto? En suma pues, la evidencia a la mano sugiere que la mayor parte de las madres solas entrevistadas no estuvieron enamoradas al momento de unirse a su pareja o tener hijos con ellas.

## Conclusiones

La discusión aquí presentada sobre la manera en que el contexto familiar incide en la formación de imaginarios, prácticas y discursos sobre el amor, muestra que si bien fue el modelo a partir del cual se evaluaron las relaciones de pareja, no fue un modelo determinista. Las reflexiones y hallazgos hechos por esta investigación muestran que las relaciones entre estos dos factores fueron amplias aunque no determinantes. Las entrevistadas tuvieron siempre la posibilidad de aprender nuevas pautas de conducta y desaprender aquellas que consideraron dañinas o inútiles; es decir, pudieron reconstruir sus imaginarios a partir de experiencias que las confrontaron con lo aprendido para llegar a lo deseado.

Asimismo, se pudo observar que si bien el imaginario del amor se transformó tras la ruptura o muerte de la pareja, el tiempo fue un elemento crucial en la elaboración más positiva de discursos y prácticas sobre este sentimiento. A mayor cercanía con la ruptura, mayor la posibilidad de encontrar narrativas marcadas por el dolor del evento y relaciones desgastantes con la expareja. El escenario fue distinto para las viudas quienes, como vimos, tuvieron imaginarios muy positivos, en mi opinión sobrevalorados de sus relaciones. Esto se debió, como comenté en otro momento, a la desprotección social a la que se expusieron al perder a su pareja, el rechazo social que pudieron haber enfrentado al ser consideradas un peligro para otras relaciones y a la soledad emocional que enfren-

taron al perder a la persona que amaban. Un cambio de vida que implicó la redefinición de su identidad de género y percepción como familia.

El principal hallazgo hecho por esta investigación muestra que la mitad de las mujeres no estuvieron enamoradas al momento de casarse. Esto muestra que si bien a partir del siglo xx la idea del amor romántico hace extensiva en prácticamente todos los ámbitos y hasta códigos civiles, este sentimiento no estuvo presente como punto de partida en todas las relaciones. No obstante, la influencia de dicho imaginario en los discursos de la mayor parte de las instituciones, familias y las propias mujeres entrevistadas como algo deseable, habla de su enorme peso en la vida cotidiana.

Como discutí, en la mitad de los casos no fue un sentimiento fundacional de las relaciones de pareja, por lo cual es posible sostener que sus representaciones son mucho más estrechas que realidad misma. Las condiciones que empujaron a las mujeres estudiadas a unirse a su pareja reflejan que fueron tanto el enamoramiento como la salida a problemas familiares y personales. Y las prácticas y los discursos sobre el mismo proyectaron una imagen del amor con poca correspondencia con sus expectativas que las hizo sufrir y terminar con la relación. Este hecho refleja a su vez una forma de resistir relaciones algunas veces violentas, otras insatisfactorias que debilitan el control del matrimonio y los varones sobre las mujeres. No obstante, pareciera que el precio por tal anhelo y postura es precisamente vivir con el anhelo de encontrar a alguien que cumpla tales expectativas.

Si en otros momentos históricos el amor romántico no figuró como un sentimiento que motivara la unión conyugal y en el momento actual se considera una precondition, en ambas su materialización ha sido casi imposible para la mayor parte de las mujeres, ¿qué función social y cultural cumple dicho imaginario? La respuesta escapa a los propósitos de esta discusión pero permite pensar en la enorme influencia de estos imaginarios, prácticas y discursos en la percepción y experiencia de la propia realidad.

El hecho que la mitad de las madres solas entrevistadas dijeran haber estado enamoradas y querer a su pareja al momento de la unión y

el resto de ellas la iniciaran por otras condiciones, muestra la complejidad de la vida social. Esto sugiere, en mi opinión, que el amor no siempre es experimentado en las relaciones de pareja y que si bien se aspira a encontrarlo, los factores familiares y la elección de pareja —estrechamente ligado al seno familiar en el que se creció, como sostiene Cuevas (2012 y 2013)— juegan un papel central en las posibilidades de vivirlo. Dicho en otras palabras, se aprende a ser feliz, a dialogar, a ceder, a tolerar, a respetar, a amar, a perdonar, etcétera. Es decir, el amor como sentimiento no provee de manera inherente a los sujetos de las condiciones, acciones y actitudes que asocian al amor.

La discusión aquí presentada muestra pues que al hablar de los imaginarios y representaciones del amor romántico se entrecruzan, casi de manera inherente, el matrimonio y la maternidad y las expectativas personales construidas a partir del contexto familiar y el momento histórico en el que nos encontramos.

## Referencias bibliográficas

- Arriagada, I. (2001). *Familias latinoamericanas. Diagnósticos y políticas públicas en los inicios del nuevo siglo*. Chile: CEPAL, Naciones Unidas y ECLAC, Serie Políticas Sociales 57.
- Bertaux, D. (1994). El patrimonio y su linaje: transmisiones y movilidad social en cinco generaciones. En: *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 18: 27-57.
- Bulter, J. (2007). *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity*. Londres: Routledge.
- Chant, S. y McIlwane, C. (1995). *Women of lesser cost: female labour, foreign exchange and Philippine development*. Londres: Pluto.
- Camarena, R. (2003). Repensando a la familia: algunas aportaciones desde la perspectiva de género. En: *Estudios demográficos y urbanos*, 53: 255-297.
- Castoriadis, C. (1975). *L'Institution Imaginaire de la Société*. Paris: Seuil.
- Cuevas, A. (2013). Contexto familiar y elección de pareja: una aproximación a través de *madres solas*. En: *Estudios Sociológicos*, 92 (en prensa).
- Cuevas, A. (2012). Discursos, imaginarios y prácticas de las *madres solas* en torno a la familia y los hijos tras la ruptura del lazo conyugal. En Cuevas, A.J. (ed.), *Identidades mexicanas individuales y colectivas en el siglo XXI* (pp. 95-120). México: Plaza y Valdés.

- Cuevas, A. (2010). Jefas de familia sin pareja: estigma social y autopercepción. En: *Estudios Sociológicos*, 84: 753-790.
- Dávila, D. (2005). El brazo secular: el emergente poder de la “otra” autoridad. En: *Hasta que la muerte nos separe. El divorcio eclesiástico en el obispado de México, 1702-1800* (pp. 162-182). México: El Colegio de México/Universidad Iberoamericana y Universidad Católica Andrés Bello.
- De la Fuente, J. (1997). El lenguaje desde la biología del amor. En: *Literatura y Lingüística*, 10: 3-23.
- Derrida, J. (1981). *Writing and difference*. Londres: Routledge.
- Di Marco, G. (2009). Las familias. En: Schmukler, B. y Campos, M (coords.), *Las políticas de la familia en México y su relación con las transformaciones sociales* (pp. 103-115). México: Instituto Mora.
- Di Marco, G. (2009). Las políticas públicas y la democratización de las familias. En: Schmukler, B. y Campos, M. (coords.), *Las políticas de la familia en México y su relación con las transformaciones sociales* (pp. 211-223). México: Instituto Mora.
- Figueira, C. (2001). *La actualidad de viejas temáticas: sobre los estudios de clase, estratificación y movilidad social en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL/Naciones Unidas/ECLAC.
- García, B. y De Oliveira, O. (2005). Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. En: *Papeles de Población*, 043: 29-51.
- García, B. y De Oliveira, O. (2001). Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México urbano. En: Gomes, C. (comp.), *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica* (pp. 129-145). México: FLACSO/Porrúa.
- García, B. y De Oliveira, O. (1994). *Trabajo femenino y vida familiar en México*. México: El Colegio de México.
- García, B. y Rojas, O. (2002). Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX: una perspectiva sociodemográfica. En: *Estudios Demográficos y Urbanos*, 050: 261-288.
- Gonzalbo, P. (2010). La contradicción de la familia colonial. En: Jiménez, N. (ed.), *Familia y tradición. Herencias tangibles e intangibles en escenarios cambiantes* (pp. 109-122). Vol. 1. México: El Colegio de Michoacán.
- González, S. (1997). *Familias y mujeres en México*. México: El Colegio de México.
- González de la Rocha, M. (1999). Hogares de jefatura femenina en México: patrones y formas de vida. En: *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina* (pp. 124-149). México: Plaza Valdés/CIESAS.
- Hall, S. (2003). *Cuestiones de identidad cultural*. México: Siglo XXI.

- Harris, S. (2008). What is family diversity? En: *Journal of family issues*, 29: 1407-1425.
- Jelin, E. (2008). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En: Arriagada, I. (coord.), *Familia y política pública en América Latina. Una historia de desencuentros* (pp. 93-125). Chile: Naciones Unidas/UNFPA/CEPAL.
- Jusidman, C. y Pérez, I. (2009). Políticas de la familia en México y transformaciones sociales. En: Schmukler, B. y Campos, Ma. del R. (coords.), *Las políticas de la familia en México y su relación con las transformaciones sociales* (pp. 17-102). México: Instituto Mora.
- Lagarde, M. (2005). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM.
- Ramos, C. (2008). Cuerpos contruados, cuerpos legislados. Ley y cuerpo en el México de "fin de siècle". En: Tuñón, J. (comp.), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México* (pp. 67-106). México: El Colegio de México.
- Rendón, T. (2004). El mercado laboral y la división intrafamiliar del trabajo. En: Ariza, M. y De Oliveira, O. (coords.), *Imágenes de la familia en el cambio de siglo* (pp. 49-89). México: IIS-UNAM.
- Rodríguez, C. (1997). Entre el mito y la experiencia vivida: las jefas de familia. En: González, S. y Muñón, J. (comp.), *Familias y mujeres en México* (pp. 163-194). México: El Colegio de México.
- Salles, V. (2001). Familias en transformación y códigos por transformar. En: Gomes, C. (comp.), *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica* (pp. 103-126). México: FLACSO y Porrúa.
- Sémblér, C. (2006). *Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios*. Santiago de Chile: CEPAL/Naciones Unidas/ECLAC.
- Smith, S. (2006). Si el amor esclaviza ¡Maldito sea el amor! En: Cano, G.; Vaughan, M. y Olcott, J. (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario* (pp. 153-172). México: Fondo de Cultura Económica.
- Therborn, G. (2007). Familias en el mundo, historia y futuro en el umbral del siglo XXI. En: *Familia y políticas públicas en América Latina, una historia de desencuentros* (pp. 31-62). Santiago de Chile: CEPAL.
- Tuirán, R. (2001). Estructura familiar y trayectorias de vida en México. En: Gomes, C. (comp.), *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica* (pp. 23-65). México: FLACSO y Porrúa.
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria*. México: Paidós.
- Vázquez, G. (1997). Mujeres que "respetan su casa": estatus marital de las mujeres y economía doméstica en una comunidad nahua del sur de Veracruz. En: González, S. y Muñón, J. (comp.), *Familias y mujeres en México* (pp. 163-193). México: El Colegio de México.

Ana Josefina Cuevas Hernández

Mexicana. Doctora en Sociología por la University of Essex, Inglaterra. Profesora e investigadora de la Universidad de Colima. Líneas de investigación: Transiciones familiares y género y sus interconexiones con el cambio social y las políticas públicas.

Correo electrónico: [ajcuevas@ucol.mx](mailto:ajcuevas@ucol.mx).

*Recepción: 13/11/13*

*Aprobación: 05/06/13*



*Fotografía de Lucila Gutiérrez Santana.*

# Las reticencias culturales del liderazgo femenino. ¿Cómo se percibe?

---

*Berta Ermila Madrigal Torres, Rosalba Madrigal Torres  
y María Guadalupe Reyes Serrano*  
Universidad de Guadalajara

## Resumen

Esta investigación es parte del proyecto: *Entorno Empresarial y la mujer en la gerencia*, una investigación descriptiva y correlacional en donde se aplicó una encuesta a 193 estudiantes de posgrado y empresarios del centro-occidente de México. Responde las preguntas de investigación: ¿Cuál es la percepción de la mujer con relación a su liderazgo, aspectos biológicos, capacidades y habilidades en la gerencia *versus* la percepción del hombre? ¿Rompió la mujer empresaria el techo de cristal? Los resultados dan cuenta de cómo se percibe la mujer en la gerencia y cómo la perciben los hombres y los desafíos que ésta enfrenta en la gestión.

## Palabras clave

Liderazgo femenino, gerencia, México.

## Abstract

This research is part of the project: *Business Environment and Women in Management*, a descriptive and correlational study in which a survey was applied to 193 graduate students and entrepreneurs from central-western Mexico. The study seeks to answer questions related to women and men's perception of their leadership, taking into account biological aspects, abilities and skills in management. The article contemplates if business women have broken the glass ceiling. The results show how women and men in management are perceived, and how each sex perceives the challenges facing them in the field of management.

## Key words

Female leadership, management, Mexico.

## Introducción

El tema principal en esta investigación es la percepción de la mujer en la gerencia en el siglo XXI, cómo se percibe ella y cómo la percibe el hombre. Se hace esta investigación debido a que cada día la presencia femenina en los diferentes ámbitos se incrementa en México, en educación superior y en la dirección, con mayor énfasis a partir de los ochenta; sin embargo, aún persisten barreras y limitaciones para su desarrollo y una mejor armonía en el trabajo. Las limitaciones que predominan son las culturales, enmarcadas en los estereotipos que han marcado a la mujer en ciertas áreas de competencia diferente a los hombres.

El trabajo está planteado de acuerdo a la hipótesis de que la mujer que ha logrado alcanzar metas personales y organizacionales en el contexto de la gerencia en diferentes niveles, ha roto el techo de cristal, y tanto su liderazgo como habilidades gerenciales con relación al hombre están en las mismas condiciones. Para identificar su percepción aplicamos la encuesta de Sánchez y Javalgi (2010): *A comparative analysis of the attitudes toward women managers in China, Chile and the USA*, a mujeres que estudian un posgrado e incluso que son empresarias en el centro-occidente de México.

Por otra parte, también está el identificar cómo se percibe la mujer ante su liderazgo y que nos proporcione elementos para que la universidad, la empresa y la sociedad en general, establezcan estrategias de apoyo y reeducación para empoderarla y brindarle las herramientas necesarias para su seguridad. Asimismo entender que la diferencia de género en la gerencia es un tema apremiante y ello implica el fortalecimiento de políticas de apoyo a la mujer para su mejor desarrollo.

Se analiza la diferencia entre el hombre y la mujer con relación a su liderazgo, habilidades y capacidades, así como aspectos biológicos que son limitantes para el desarrollo de la mujer.

La distribución del trabajo se conforma por el planteamiento de las preguntas de investigación, revisión de la literatura enfocándose principalmente en los estilos de dirección, la presencia femenina en puestos gerenciales y sus habilidades y capacidades. Se describe la metodología empleada para después explicar los resultados respecto a las variables presentadas, así como las conclusiones.

## Desarrollo

Las diferencias de género en los comportamientos adoptados por los empresarios durante el desarrollo de las funciones empresariales se marcan en las características y cualidades de las mujeres empresarias en comparación con los varones, afectando el desempeño empresarial de las mismas. Ello se ha relacionado con la diferente percepción por parte de las mujeres, de los obstáculos y oportunidades existentes durante el desarrollo de la actividad empresarial, así como con sus motivaciones empresariales, Adler (1988). Ellas prefieren un estilo de dirección más participativo y democrático que el masculino, buscando el consenso entre sus empleados, delegando más responsabilidades y compartiendo mayores cuotas de información y poder que los empresarios masculinos, denominado *liderazgo transformacional*, que está más orientado a las personas y basado en las relaciones interpersonales. Las mujeres que experimentaron conflictos para atender a su rol de empleada y madre de familia, pueden medir el éxito empresarial por el logro de un equilibrio entre estas dos responsabilidades (Boden, 2000).

Los estereotipos descriptivos persisten sobre rasgos de personalidad para justificar el que no se le dé a una mujer un puesto de trabajo tradicionalmente masculino, un ascenso o un puesto de responsabilidad cuando compite con un hombre, ya que los estereotipos se utilizan para defender intereses individuales o de grupo. Se puede decir que aunque la mujer reúna suficientes aptitudes y cualidades para el puesto, el hombre le aventaja en esas características. Varios estudios nos hablan de este enfoque, como es el caso de Grant (1998) y Boden y Nucci (2000).

Sobre las diferencias de género en los cargos directivos se ha escrito mucho, tal es el caso de Cahoon y Torres (2004), Madrigal (2009), Sánchez, C. y Javalgi, R. (2010), quienes mencionan que existen retos de desarrollo entre la mujer y el hombre: el hombre experimenta los retos en el desarrollo de su tarea y la mujer en las limitaciones y obstáculos para el desarrollo de la suya, lo cual tiene doble reto para la mujer. Norris e Inglehart (2000), refieren sobre las barreras culturales de la mujer en el trabajo y las actitudes de su liderazgo ante el ejercicio de su función. Los

hechos son que, a pesar de que se han derribado barreras culturales, aún existen prácticas y creencias causantes del lento avance al logro de igualdad de hombres y mujeres en puestos políticos. Existe evidencia que estas barreras culturales se han ido desvaneciendo con las generaciones más jóvenes en sociedades post-industriales como resultado del proceso de modernización y cambio de valores ¿Sucede lo mismo en todas las culturas? No, los paradigmas y percepciones son diferentes, e incluso en el medio de la gerencia la presencia de la mujer es diferente.

Sin embargo, en el siglo XXI tanto el directivo como la directiva se desempeñan en igualdad de circunstancias, aunque la mujer en menor proporción en puestos. Sus estrategias son visionarias y estrategias, pero se siguen presentando desigualdades, tal es el caso abordado por Malin (2007), quien realizó un estudio a cuatro redes regionales en Suecia, cuyos objetivos fueron garantizar la influencia de las mujeres, crear organizaciones que les permita trabajar en municipios, y apoyar y promover las ideas de mujeres emprendedoras. Desafían la *política de innovación* en aquel país, la cual ha sido señalada como una inequidad que le da prioridad a organizaciones lideradas por alguien del género masculino. Conforme lo que se ha investigado, se encontró que al género femenino no es considerado como un género innovador, se adjudican otras características pero la innovación no es una de ellas. Esto sucede en los países desarrollados que tienen años trabajando por la equidad de género. ¿Qué sucede en los países latinoamericanos?

Thite (2000) analiza las investigaciones destinadas a identificar con éxito los estilos de liderazgo para los directivos de la información tecnología/sistemas de proyectos. La investigación examinó la idoneidad de liderazgo transformacional con relación a otros factores críticos de éxito. Los resultados indican que una combinación de técnicas de liderazgo transformacional y comportamientos aumenta la efectividad de su liderazgo. Aunque reconoce que no hay un estilo de liderazgo efectivo en todas las situaciones. En el tema de las diferencias de género podemos encontrar los estudios de Guzmán y Gutiérrez (2008), Heilman (1995), Owen (2003) y Tannen (1990).

Otro caso de liderazgo femenino en los ámbitos de dirección es el de Colombia en el año 2000, en el gabinete ministerial había tres min-

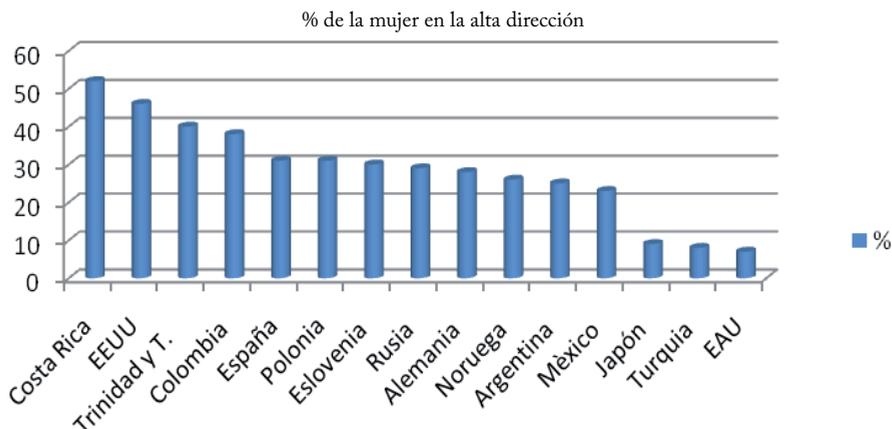
istras y ocho viceministras, lo que representaba 18.8 y 50%, respectivamente. En el sector privado, de las 5,000 empresas más grandes sólo 334 están dirigidas por mujeres (es decir 7%) y 13% de las 495 entidades financieras es dirigido por mujeres. ¿Se tiene que negociar o legislar como en Noruega para incrementar la presencia femenina en los negocios?

En Noruega, por ley las mujeres tienen que representar el 40% de los consejos de administración, en caso negativo, la empresa se disuelve. No es una recomendación como en el caso español, sino una obligación, si no se cumple la ley desaparece la empresa (De Anca, 2008: 1).

Sin embargo, la misma autora menciona que estas medidas tienen una representación importante de mujeres en puestos de alta dirección, aunque en las primeras líneas de gestión su presencia es menor, no llega ni a 8%, por eso este tipo de iniciativas son un resolutivo que, en principio, ayudan pero tienen que ir acompañadas con otro tipo de medidas como concienciar y sensibilizar a los agentes sociales, porque a largo plazo la ley funciona para realizar los cambios necesarios para que las mujeres compitan en cargos de responsabilidad.

Otros países donde predomina la presencia femenina en ámbitos de dirección y liderazgo son: Costa Rica, en 2010 Laura Chinchilla Miranda asumió el cargo de presidente; Cristina Fernández de Kirchner, desde el 10 de diciembre de 2007 es presidente en Argentina; Michelle Bachelet Jeria (2006-2010) en Chile; Dilma Vana Rousseff, a partir del 1 de enero de 2011 es actual presidente de Brasil; Hillary Clinton en Estados Unidos contendió en 2008 por la presidencia de ese país; y Josefina Vázquez Mota, en México, tenía posibilidades para ganar las elecciones presidenciales de 2012.

Gráfica 1  
Mujeres directivas, legisladoras y en la alta administración



Fuente: De Anca (2008).

Como se puede apreciar, en este análisis comparativo aparece México en el lugar doceavo con relación a la presencia femenina en la toma de decisiones y alta administración, incrementa su presencia en los negocios pero la mujer mexicana se percibe insegura.

## Metodología

El trabajo retoma la metodología del proyecto de investigación *Business environment + women as managers*, de los doctores Carol Sánchez y Raj Javalgi, profesores de Cleveland State University, quienes diseñaron la encuesta integrada en seis apartados: datos generales, aspectos generales para la conformación de la empresa, sistema legal del país, actitudes de la mujer en los negocios, nivel de confianza en la organización y altos gerentes en la empresa. En este caso partimos del análisis de los datos de México, los cuales fueron recabados en el periodo de enero a julio de 2010. La muestra en México fue de 193 estudiantes de posgrado en el área de ciencias administrativas.

Para el análisis del apartado de la mujer en los negocios, agrupada en 21 ítems, los hemos clasificado en tres apartados de acuerdo a la

orientación de la pregunta: 1) la mujer en la gerencia y los aspectos biológicos (cinco ítems); 2) análisis comparativo hombre mujer (ocho preguntas y ocho variables); 3) habilidades y competencias de la mujer (ocho ítems). En los tres casos aplicamos un análisis estadístico promedios y desviación estándar, así como porcentajes acumulados para un análisis de la percepción de la mujer en los negocios y un análisis comparativo de cómo se percibe la mujer y cómo la percibe el hombre, en el ejercicio de su liderazgo y sus habilidades gerenciales.

## Resultados

Perfil de los entrevistados: la población objeto de estudio lo conforman estudiantes de posgrado y mujeres empresarias. Fueron 193 encuestas, de las cuales: 54% mujeres y 46% hombres. La edad promedio tanto de mujeres como de hombres es de 32 años. Con relación a los resultados del segmento, se encontró que 74.70% tienen entre 19 a 29 años, mientras que el rango de 30 a 49 años representan 25.30%. Hallazgos: encontramos que en mayor porcentaje trabajan en el área de la gestión administrativa, a nivel medio y alta gerencia.

La aplicación de la metodología permitió recopilar y realizar un seguimiento de los índices de participación del género femenino con miras a establecer una base de referencia para evaluar los avances de personas que ocupan puestos directivos o de relaciones con los clientes, proveedores y otros agentes externos.

Respecto a cómo se percibe la mujer en los negocios y cómo la percibe el hombre, se analizó la percepción de la mujer en la gerencia y encontramos diferencias muy marcadas, aún predomina el pensamiento masculino por las costumbres culturales de asignación de roles según el género (cuadro I).

Cuadro I  
Desviación estándar de la percepción hombre-mujer

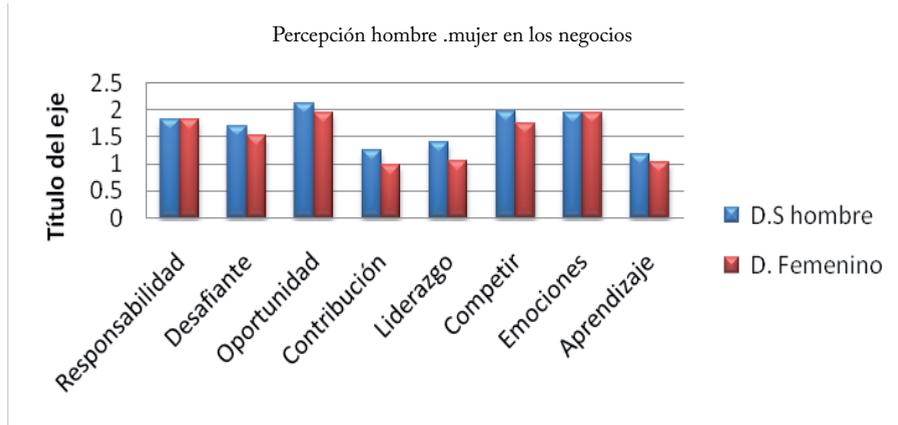
Variable	Cargo de responsabilidad	Desafiante	Oportunidad	Contribución/ metas	Liderazgo	Competir	Emociones	Aprendizaje matemáticas
D.S Hombre	1.84	1.59	2.07	1.33	1.26	1.89	1.97	1.16
D.S Femenino	1.81	1.81	1.81	1.81	1.81	1.81	1.81	1.81

Fuente. Elaboración propia con base a la investigación de campo.

El sentido de la responsabilidad, oportunidades, competencia y emociones es mayor para las mujeres, en tanto que los hombres se perciben más desafiantes, contribuyentes, con liderazgo y mayor aprendizaje, y se caracteriza con ciertas ventajas respecto a la mujer.

En los resultados llama la atención el indicador que cuestiona si la mujer tiene la misma contribución que el hombre en las metas de la organización, la desviación estándar está por debajo de cómo la percibe el hombre y se presenta el mismo fenómeno en el aspecto de liderazgo (véase gráfica 2).

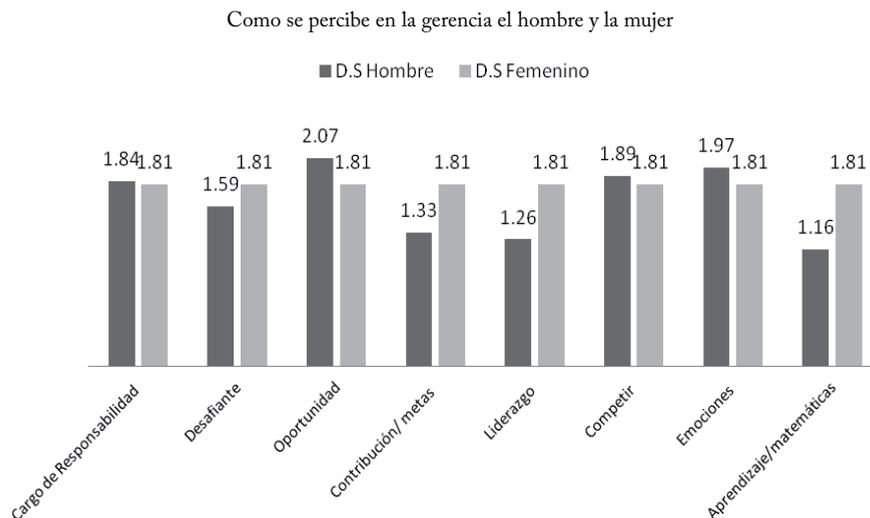
Gráfica 2  
Cómo se percibe la mujer y cómo la percibe el hombre



Fuente. Elaboración propia, ver cuadro uno. Investigación de campo.

La mujer se percibe a ella misma en menor escala con respecto al hombre, en relación al desafío en el trabajo, la contribución, el liderazgo, la competencia y el aprendizaje.

Gráfica 3  
Análisis comparativo hombre mujer



Fuente. Elaboración propia, con base a la investigación de campo.

La gráfica anterior refleja que, para el hombre, la mujer es dominada por las emociones y no por la parte racional, postulándola a no ser lo suficiente firme en la toma de decisiones, además de no aprovechar las oportunidades que de momento se pudiesen presentar. El problema es que la mujer no difiere mucho de esta idea, aunque por fortuna la mujer se autopercibe como una persona líder, desafiante, contribuyente, con ganas de aprender más cada día y, desde luego, competidora; el hombre no difiere mucho de esta idea, reconoce estas cualidades.

Los ítems en los cuales dan resultados ligeramente similares corresponde a responsabilidad y emociones. En general, los entrevistados piensan que no es menos deseable para las mujeres que para los hombres ocupar un cargo de responsabilidad, aunque algunos opinan lo contrario sobre la percepción de responsabilidad hombre-mujer (véase cuadro II).

Cuadro II  
Frecuencia en el cargo de responsabilidad

Clase	Valor	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia	Frecuencia
			Relativa	Acumulada	Rel. acum.
Muy de acuerdo	1	6	0.05	6	0.05
De acuerdo	2	11	0.08	17	0.13
Ligeramente de acuerdo	3	13	0.1	30	0.23
Indeciso	4	10	0.08	40	0.31
Ligeramente de acuerdo	5	12	0.09	52	0.4
En desacuerdo	6	35	0.27	87	0.66
Muy desacuerdo	7	44	0.34	131	1

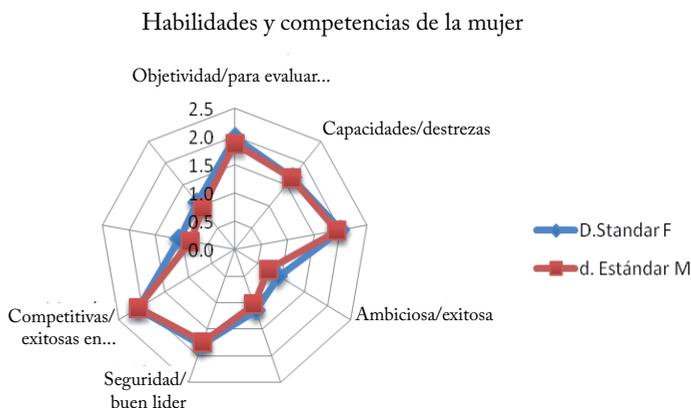
Fuente. Elaboración propia con base a la investigación de campo.

El cuadro 2 muestra el número de veces que se ha presentado cada valor de la pregunta: ¿Es menos deseable para las mujeres que para los hombres ocupar un cargo de responsabilidad así como porcentajes y estadísticas acumuladas? En seis filas del archivo de datos la pregunta: ¿Es menos deseable para las mujeres que para los hombres ocupar un cargo de responsabilidad?, es igual a uno que están de acuerdo, esto representa 4.58% de los 131 valores en el archivo. Las dos columnas de la extrema derecha dan los recuentos y porcentajes acumulados, la información desde el inicio del cuadro hacia abajo responde a la pregunta: ¿Cuántos están entre el uno y el seis? podemos ver que es 40% mientras que sólo 33% consideran que es siete.

## Cualidades y habilidades

Al referirnos a la cualidad, habilidad y competencia de un directivo, estamos hablando de la destreza, pericia, con que domina cierta competencia o es capaz en su profesión de ser claro en sus decisiones, darse a respetar, ser fiel a su empresa y a la misión de la institución, a fin de conseguir los objetivos pretendidos. No dejarse llevar por favoritismos, por relación de amistad o lazos familiares, o ser imparcial. En este caso como las preguntas están encaminadas a medir su habilidad, no se hace un análisis comparativo hombre-mujer, los resultados son más equitativos de cómo se percibe el hombre y cómo la mujer.

Gráfica 4  
Cualidades y habilidades como se percibe la mujer



Fuente. Elaboración propia con base a la investigación de campo.

Podemos observar en las cualidades que obtuvieron un puntaje menor que es donde la mujer manifiesta que no es necesario ser ambiciosa para ser exitosa y asertiva en los negocios, en la gráfica 4 se aprecian los puntos menos representativos, son las expresiones ambiciosa y objetiva, así como seguridad; sin embargo, al realizar la comparación entre el hombre y la mujer, ella misma tiene una autopercepción inferior respecto al hombre.

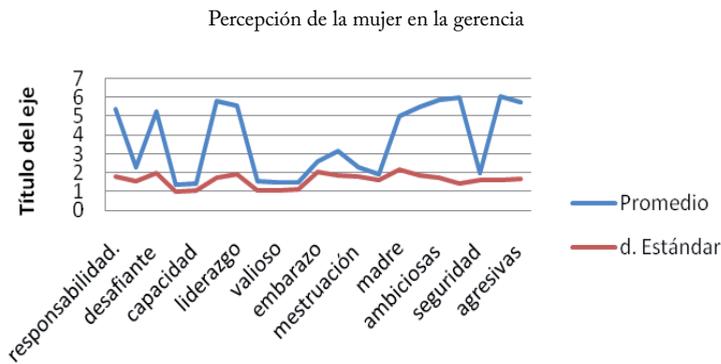
Por fortuna, la mujer se percibe como una persona líder, desafiante, dispuesta a contribuir en las acciones desafiantes del trabajo, dispuesta a aprender más cada día, competidora, que pone en práctica sus habilidades y conocimientos para solucionar problemas; ante esto el hombre no difiere de esta idea sino que le reconoce dichas cualidades.

## Percepción de la mujer: sus aspectos biológicos

En la gráfica 5 se puede ver las tres variables integradas de este estudio, el análisis comparativo del hombre y la mujer en la gerencia, los aspectos biológicos de la mujer en la gerencia, sus cualidades y capacidades. Estos datos son resultado de la percepción tanto del hombre como de la mujer, nos reflejan, en forma general, que ambos tienen índices de percepción muy bajos con relación a la comparación de habilidades y capacidades hombre-mujer en la gerencia. El mismo indicador nos da cuando analizamos los aspectos biológicos de la mujer, teniendo un leve índice más alto cuando se habla de las cualidades y habilidades de la mujer sin compararla con el hombre.

La maternidad y crianza de los hijos limita a las mujeres en su desarrollo profesional, sobre ella recae la responsabilidad de cuidarlos, por tanto, las actividades que realiza la mujer quedan relegadas a la vida privada, en el entendido de asumir su rol con resignación, dado que no existe en el sistema laboral garantía amplia a la mujer para evitar el triple rol al que se enfrenta: de criar, organizar casa y trabajar. Dedicar tiempo a la familia implica participar en una vida laboral de medio tiempo; de ahí que las mujeres en esa etapa de su vida se ven afectadas en su desarrollo laboral debido a las licencias temporales.

Gráfica 5  
Percepción de la mujer y sus aspectos biológicos



Fuente. Elaboración propia con base a la investigación de campo.

Aún cuesta reconocer las cualidades positivas que cada uno tenemos. La gráfica 5 muestra que la mujer se distingue por ser responsable, con capacidad; pero lo cierto es que tampoco deja de lado que, como mujer, debe saber ser madre, lidiar con sus cambios físicos, ser segura para ser exitosa, tanto o más que el hombre.

Los obstáculos en el progreso profesional de las mujeres se caracterizan por la persistencia de creencias sociales estereotipadas sobre las responsabilidades asumidas en el ámbito familiar ante la incierta participación de los hombres en el cuidado de los hijos como en los quehaceres domésticos.

El techo de cristal impide a las mujeres seguir avanzando en sus carreras profesionales, más allá de ciertos niveles en el acceso a puestos directivos por motivos de género, y en la selección que impacta en la remuneración. La igualdad entre hombres y mujeres ha sido adoptada como uno de los objetivos de las políticas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el fin de generar conocimientos sobre la igualdad de género en el mundo del trabajo.

Cuando la mujer compete con un hombre para un puesto directivo enfrenta reticencias que impiden su ascenso, se utilizan estereotipos para defender intereses individuales o de grupo, aunque la mujer reúna

las aptitudes y cualidades para el cargo. Una de las entrevistadas comparte su experiencia laboral.

Al competir por la dirección de la empresa, entre los tres candidatos que reuníamos el perfil para desempeñar el puesto, el comité designó a uno de mis compañeros. La mayoría de compañeros esperaban que fuera yo, ya que contaba con las habilidades para el cargo, necesité tiempo para aceptar la decisión injusta [Informante núm. 115].

La tendencia masculinizada para ocupar puestos directivos tiene efectos negativos en las mujeres que las limitan en la valoración de sus logros. Tener una percepción positiva ante la presencia de la mujer en la toma de decisiones es un reto de equidad tanto para el hombre como para la mujer, una de las informante refiere las trabas a las que se enfrenta en su trabajo.

Después de haber desempeñado diferentes puestos directivos a nivel de mando medio en una institución educativa, al encabezar la terna para ocupar el puesto de la dirección —por contar con el mejor perfil—, sin embargo eligieron a un hombre; a manera de justificación me dijeron que debería sentirme agradecida por tomarme en cuenta, ya que muchas mujeres darían las gracias por tener trabajo [Informante núm. 66].

El hombre experimenta los retos en el desarrollo de la tarea y la mujer en los obstáculos para ser elegida. Existen evidencias con las generaciones más jóvenes en sociedades post-industriales, como el resultado del proceso de modernización y cambio de valores.

La idea de que la mujer se queda en casa en la actualidad ya no es posible, las instituciones educativas deben ser garantes de la transmisión de la cultura de igualdad entre los hombres y las mujeres, realizar modificaciones a los planes de estudio para enfrentar los cambios sociales acordes a los retos de nuestro entorno social, además para dar cumplimiento a la legislación nacional vigente.

## Conclusiones

Los resultados reflejan cómo se perciben tanto hombres como mujeres con relación a las potencialidades, habilidades y capacidades. Se observa cómo en pleno siglo XXI se tienen representaciones mentales de la realidad de la mujer en los negocios. La percepción realiza abstracciones, a través de las cualidades se define lo esencial de la realidad externa; se trata de la presentación intuitiva, de abordar de manera parcial aspectos reales presentados desde una visión subjetiva a partir de la incorporación del enfoque de género en el análisis de la participación de la mujer en los negocios y su liderazgo en la gerencia.

Lo cuestionable es: ¿por qué se percibe con menor capacidad y habilidades sobre su propio liderazgo femenino?, cuando ha demostrado en los hechos la superación de barreras como: el dominio de un segundo idioma, tiempo, el factor económico, cubrir los requisitos de la selección para estudiar un posgrado.

A lo largo de la historia, la mujer sigue conservando ciertos estereotipos que condicionan o limitan sus comportamientos en función de su adecuación al género. En este caso los resultados muestran que la mujer y el hombre cubren el perfil de liderazgo al desempeñar cargos de gerencia y alta dirección, y además de haber iniciado estudios de posgrado, han logrado superar ciertos paradigmas.

Mientras que la mujer tenga una apreciación interna y externa sobre su propio liderazgo, seguirá comportándose insegura; incluso puede negar sus cualidades y capacidades para desempeñarse en el contexto de la gerencia y alta dirección, así como emprender su propia empresa. Llama la atención los resultados de los ítems que hacen referencia a un análisis comparativo entre el hombre y la mujer sobre sus cualidades y capacidades, la mujer se percibe ligeramente similar al hombre.

Este estudio refleja que la mujer sigue teniendo el techo de cristal, aparentemente invisible, que obstaculiza su progreso profesional, y que se caracteriza por la persistencia de creencias sociales estereotipadas sobre los géneros y a las responsabilidades familiares asumidas por las mujeres, lo cual se refleja en los tres aspectos analizados. Lo preocupante es

que la mujer tiene la misma autopercepción, con relación al hombre, en lo que se refiere a su liderazgo y capacidad para ser exitosa.

Ante el análisis de la literatura y resultados del estudio podemos concluir que la mujer encuentra su techo de cristal en el exterior, en el medio y con el trato de sus clientes, competidores, proveedores, organizaciones empresariales, cúpula, entre otros; pero le hace falta empoderarse y darse mayor seguridad. Ante los hallazgos se plantean nuevas preguntas de investigación: ¿Qué se debe hacer para empoderar a la mujer, legislar o empoderarla?

Las aportaciones que se obtienen de *Las reticencias culturales del liderazgo femenino*, cómo se perciben los hombres y las mujeres, se trata de una fuente de oportunidades que puede influir de manera positiva en el funcionamiento laboral de las organizaciones. Se advierte sobre la necesidad de valorar los cambios para establecer una cultura organizativa flexible que garantice la igualdad de oportunidades a las mujeres que cuentan con las habilidades y capacidades para competir en condiciones de igualdad en la designación a puestos directivos, con el fin de equilibrar la cultura masculina.

## Limitaciones del estudio

La encuesta se aplicó a estudiantes de posgrado de once universidades de la República, ubicadas en los estados de: Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Sinaloa y Tlaxcala, por ser estados representativos donde la mujer en la gerencia tiene más presencia; sin embargo, la aplicación de la encuesta aportó pautas para identificar cómo se autopercibe la mujer en los negocios, y lo más importante cómo la percibe el hombre que se desempeña en el mismo nivel de estudios. Fenómeno que refleja los estereotipos de la propia mujer y el techo de cristal que le permite enclaustrar su propia percepción y miedos. Por lo cual es urgente y necesario implementar proyectos para su formación, capacitación y empoderamiento, así como llevar a cabo nuevas investigaciones.

## Referencias bibliográficas

- Adler, N.J. (1988). Women: world class managers for global competition. En: *Academy of Management Executive*, 2: 11-19.
- Boden, R. y Nucci, A. (2000). On the survival prospects of man's and women's new business ventures. En: *Journal of Business Venturing*, 15(4): 347-362.
- Cahoon, M. y Torres, J. (2004). Woman and work: Expanding boundaries. En: *Revista GESPYE*, 5: 85-104.
- De Anca, C. [entrevista] (abril 1, 2008). Información para la igualdad de género. Directora del Centro de Diversidad del Instituto de Empresa Economía, Empleo y Género. Por María Cobos, Amecopress. Madrid, España.
- Grant, J. (1988). Women as managers: What they can offer to organizations. En: *Organizational Dynamics*, 16: 56-63. Citado por Clancy, S. (2007). ¿Por qué no hay mujeres en la cima de la escala corporativa: Debido a estereotipos, a diferencias biológicas o a escogencias personales? En: *Revista Latinoamérica de Administración*, 38: 1-8.
- Guzmán, J. y Gutiérrez, M. (2008). Comportamiento de mujeres empresarias: un comportamiento global. En: *Revista de Economía Mundial*, 18: 381-392.
- Heilman, M. (1995). Sex stereotypes and their effects in the workplace: What we know and what we don't know. En: *Journal of Social Issues*, 10: 3-26.
- Madrigal, B. (2009). *Habilidades directivas*. México: McGraw-Hill.
- Malin, L. (2007). University of Technology, Sweden deconstructing gender and innovation four regional networks challenging Sweden's innovation policy. En: Department of Business Administration, Technology and Social Sciences Human Work Science, *Presented at past, present, future* (pp. 14-17). Suecia. Umeå.
- Norris, P. e Inglehart, R. (2000). Cultural barriers to women's leadership: A worldwide comparison. En: *Paper for Special Session, 16, Social Cleavages and Elections* (pp. 1-30). Quebec City, Canadá: International Political Science Association World Congress.
- Owen, C. et al. (2003). Perception of women as managers in Chile and the United States. En: Sánchez, C. y Javalgi, R. (2010), *Business environment + women as managers*. USA: Cleveland State University.
- Tannen, D. (1990). *You just don't understand: women and men in conversation*. USA: Ballantine Books.
- Thite, M. (2000). Leadership styles in information technology projects. En: *International Mid-American Journal of Business*. 18: 43-50.

## Lecturas recomendadas

- Abele, A. (2000). A dual —impact model of gender and career— related processes. En: Eckes, T.Y. y Trauter, H.M., *The developmental Social Psychology of gender* (pp. 361-388). XIV.
- Acker, S. y Oatley, K. (1993). Gender Issues in education for science and technology: Current situation and prospects for change. En: *Canadian Journal of Education*, 18 (3): 255-272.

- Glass Ceiling Commission (1995). Informe: Hagamos un uso abarcador de los recursos humanos de nuestra nación. USA.
- Ohlott, P.J.; Ruderman, M.N. y McCauley, C. (1994). Gender differences in managers, developmental job experiences. En: *The Academy of Management Journal*, 1: 46-67.
- Peters, L.; Terborg, J. y Taylor, J. (1974). Women as Managers Scale (WAMS): A measure of attitudes toward women in management positions. En: *JSAS Catalog of Selected Documents in Psychology*.

### Berta Ermila Madrigal Torres

Mexicana. Doctora en Ciencias Administrativas, con especialidad en dirección y liderazgo por el Instituto Politécnico Nacional. Investigadora del Departamento de Sociedad y Economía del Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara y del Instituto para el Desarrollo e Innovación para la PYME (ИДИТРУМЕ), catedrática de la Universidad de Guadalajara. Línea de investigación: administración del capital humano y liderazgo emprendedor. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 1).

Correo electrónico: agenda.madrigal@gmail.com y madrigal@ucea.udg.mx.

### Rosalba Madrigal Torres

Mexicana. Doctorada en Cooperación y Bienestar Social por la Universidad de Oviedo/Universidad de Guadalajara. Docente del Departamento de Letras del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara. Línea de investigación: análisis del discurso y de contenido con enfoque de género.

Correo electrónico: rosalbam@csh.udg.mx.

### María Guadalupe Reyes Serrano

Mexicana. Estudiante de la Licenciatura en Educación. Auxiliar de Investigación de la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Valles.

Correo electrónico: lupancha\_212@hotmail.com.

*Recepción: 26/08/12*

*Aprobación: 03/07/13*



*Fotografía de Lucila Gutiérrez Santana.*

# La mujer en el sector financiero mexicano

---

*Tania Nadiezhda Plascencia Cuevas*  
Universidad Autónoma de Nayarit

## Resumen

El objetivo principal de esta investigación es analizar el sistema financiero mexicano con perspectiva de género, ya que se pretende dar énfasis a la inserción de las mujeres en este campo laboral. Se puede observar en las conclusiones que, aunque sí existen diferencias de género en el sector financiero y se está muy lejos de estrechar la brecha entre hombres y mujeres, están cada vez más preparadas, siendo eficientes en la realización de cualquier empleo, porque son capaces de desarrollar diversas actividades a la vez y obtener éxito en todas, características generalmente asignadas a ellas.

## *Palabras clave*

financiero, mujeres, empleo.

## Abstract

The main objective of this research is to analyze the Mexican financial system from a gender perspective, emphasizing the inclusion of women in this field. The article concludes that although there are gender differences in the financial sector, and it is far from narrowing the gap between men and women, women are increasingly prepared to be efficient in carrying out any job, because they are capable of doing various activities at the same time successfully, characteristics usually assigned to them.

## *Key words*

Financial market, women, employment.

## Introducción

**E**n la actualidad, el sector financiero mexicano se muestra en expansión con un notable crecimiento, y generando con ello el aumento de la inversión, financiamiento y fuentes de empleo, además es un sector que cotidianamente hace uso de las nuevas tecnologías y de la informática en general; esto lo hace ser un sector atractivo y competitivo en el terreno laboral, ya que cada vez se exige un grado de instrucción más elevado, una preparación continua y disponibilidad de

tiempo. Precisamente por ello resulta interesante observar qué tanto ha crecido este sector en México, principalmente en materia de empleo.

Así pues, el objetivo principal de esta investigación es analizar el sistema financiero mexicano con perspectiva de género, ya que se pretende dar énfasis a la inserción de las mujeres en dicho campo laboral. Esto debido a que se tiene la creencia de que dentro de este sector de la economía existen trabajos considerados masculinos, los que incluyen cargos gerenciales y tecnológicos, mientras que los femeninos son los que se enfocan principalmente a la atención al cliente y trato con el personal; además, el sector financiero, por muchos años, ha sido contemplado un campo de trabajo exclusivamente masculino y poco a poco las mujeres han ido ganado terreno en este ámbito, principalmente porque su preparación ha ido en aumento y sus habilidades —generalmente consideradas como naturales, tales como organización y planeación— se han puesto de manifiesto. Por lo tanto, se pretende observar si en este sector aún las diferencias cuantitativas y cualitativas entre hombres y mujeres están muy acentuadas.

En el siguiente apartado se expone brevemente la historia del sector financiero mexicano, seguido de la constitución y situación macroeconómica del mismo; después se encuentra el apartado de empleo en el sector financiero y termina con las conclusiones y la bibliografía recomendada.

## Breve historia del sector financiero mexicano

La historia del sector financiero mexicano ha tenido diversos movimientos muy significativos y de gran repercusión en la economía del país, lo que ha llevado a que hoy en día sea un sector globalizado e importante en la economía nacional, además de que muestra estabilidad y es el creador de una amplia gama de puestos de trabajo.

En cuanto a los antecedentes del sector se puede decir, de manera breve, que a pesar que desde 1775 se creó la primera institución que ofrecía créditos prendarios, no fue hasta 1897 cuando se inauguró la primera Bolsa de México, S.A., y en el año de 1925 se abrieron por primera vez las puertas del Banco de México. Para el año de 1976 se creó la primera

banca múltiple, con el objetivo de realizar operaciones de depósito, crédito, hipotecaria, entre otras. En 1982, siendo presidente de la República José López Portillo, se decretó la nacionalización de la banca, cuya motivación era promover el ahorro, canalizar recursos e incentivar la participación de la banca mexicana en los mercados internacionales. En ese mismo año Banco de México dejó de ser sociedad anónima.

Ya para 1990 se hicieron algunos cambios en los artículos constitucionales 28 y 123, con dicha modificación se pretendía ampliar los márgenes de participación del público inversionista. En 1991 se legalizaron las sociedades de ahorro y préstamo, mejor conocidas como cajas de ahorro, y en este mismo año se inició el proceso de reprivatización de la banca, cuya finalización se dio en 1992, dicho proceso de reprivatización tenía como principal objetivo la creación de una banca competitiva, eficaz y eficiente, además de llevar a cabo sanas prácticas financieras, a lo que hoy en día se le llama ética bursátil. Ya en el año de 1993, durante el sexenio de Salinas de Gortari, se le otorgó la autonomía al Banco de México (BANXICO) porque se pretendía que éste no tuviera vulnerabilidad política y no se pusiera en duda su eficiencia, ya que la política monetaria del país quedaba a cargo de BANXICO y no del gobierno en turno.

Otro evento que le dio mayor relevancia al sector fue el inicio y puesta en marcha del Mercado de Derivados, cuando la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y la Institución de Depósito Central de Valores (S.D. INDEVAL) asumieron en 1994 el compromiso de crear este mercado. La BMV fue quien financió el proyecto para la creación de la bolsa de opciones y futuros que se denomina Mercado Mexicano de Derivados, S.A. de C.V. (MEXDER).

Para diciembre de 1994 llegó la peor crisis financiera que ha experimentado México, ya que había una altísima cartera vencida y los efectos de ésta golpearon a todos los sectores de la economía en general, este periodo se caracterizó por una elevada inflación, disminución del Producto Interno Bruto (PIB) y la fuerte devaluación del peso frente al dólar estadounidense. Así pues, esto hizo que se acelerara el proceso de lo que se conoce como extranjerización de la banca mexicana. Actualmente, la

banca mexicana es de capital principalmente extranjero; es decir, cerca de 70% del sector bancario y financiero es propiedad de personas físicas o morales extranjeras.<sup>1</sup>

## Constitución y situación macroeconómica del sector financiero mexicano

El sistema financiero mexicano es el conjunto de leyes, personas, reglamentos, organizaciones, tanto públicas como privadas, por medio de las cuales se generan, captan, administran, regulan y dirigen los recursos financieros, tanto para el ahorro e inversión como para financiamiento que se negocian entre los diferentes agentes de la economía dentro del marco legal de referencia, producto de un contexto político económico que otorga el país. Para Mauro (2004), los servicios financieros corresponden a una actividad comercial prestadora de servicios de intermediación, relacionados al ámbito de generación de valor a través del dinero. Dentro del sistema financiero se distinguen tres tipos de instituciones: las reguladoras, las operativas y las de apoyo, las cuales se describen a continuación.

Las instituciones reguladoras dentro del sistema financiero mexicano son las encargadas de supervisar y controlar todos los movimientos dentro del sistema, garantizando las sanas prácticas y la ética bancaria y bursátil. Son varias instituciones las que están encargadas de la regulación; sin embargo, la autoridad máxima por excelencia es la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de allí en adelante están Banco de México (BANXICO), la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

Las instituciones denominadas operativas, son las que tienen trato directo con el cliente y ofrecen un servicio al público. En esta categoría se encuentran las instituciones de crédito, casas de bolsa, entidades de ahorro, cajas populares certificadas, sociedades operadoras, sociedades de

<sup>1</sup> Para mayor detalle véase el padrón de entidades supervisadas en la página web de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx).

inversión, sistemas de ahorro para el retiro, aseguradoras, casas de cambio, empresas de factoraje, banca múltiple, entre otras.

Por último, las instituciones que se consideran de apoyo son concesionadas o particulares, y son utilizadas como medio para que se realicen las operaciones en el sistema bancario y financiero sin quebrantar la ley. En esta categoría se encuentran la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), el Instituto para Depósito de Valores (INDEVAL), la Bolsa de Derivados (MEXDER), las sociedades de negociación, ya sea bursátil o extrabursátil, y la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), la cual tiene entre sus funciones la autorregulación del mercado de valores y la certificación de las diferentes figuras autorizadas para operar en el sistema financiero; cabe mencionar que esta última es una asociación civil no lucrativa.

Hoy en día, existe una gran variedad de productos financieros que van desde una amplia gama de tarjetas de crédito con diferentes tasas de interés, hasta fondos de inversión hechos a la medida. También se negocian instrumentos del mercado de deuda, tales como certificados de la tesorería (CETES), bonos de desarrollo del gobierno federal (BONDES) y papeles comerciales, entre otros; instrumentos del mercado de capitales como acciones, certificados de participación ordinaria, warrants; e instrumentos del mercado de derivados. Esto hace que el sistema financiero sea cada vez más atractivo para inversionistas, tanto conservadores como agresivos, ya que hay una extensa variedad de formas y lugares para invertir, entre las que se destacan bancos comerciales, directo de Bolsa de Valores o utilizando los servicios de intermediación financiera, los cuales son ofrecidos por la banca múltiple, grupos financieros integrales o sociedades de inversión. Todo esto puede deberse a que según Rapkiewicz (1997)<sup>2</sup> “la informática ha permitido a los bancos y aseguradoras diversificar y mejorar sus servicios”. Así que gracias a la informática, las formas de disponibilidad también han ido aumentando, tal es el caso de la proliferación de cajeros automáticos, incremento de los servicios telefónicos 24 horas al día y la incorporación de la banca electrónica, lo que hace que este sector continúe en expansión y modernización.

<sup>2</sup> Para mayor detalle véase la página 5 de su artículo.

Mauro (2004) señala que los servicios financieros se han constituido como uno de los sectores clave desde el punto de vista de la competitividad, rentabilidad y productividad. Además, muestra buenas perspectivas de crecimiento futuro. Por lo tanto, se puede decir que este sector es muy importante dentro de la economía mexicana, ya que no sólo gestiona el gasto, el ahorro, el financiamiento y las inversiones, sino que también es un sector que brinda fuentes de empleo necesarias para el buen funcionamiento de la economía en general. Es importante señalar que una amplia proporción de personas que invierten en los distintos grupos financieros que ofrecen inversiones en fondos y en Bolsa de Valores son extranjeros, principalmente de Estados Unidos y Canadá. En cuanto a la cartera vencida que maneja la Banca Múltiple, se observa que en su gran mayoría está compuesta por nacionales, estos últimos utilizan preferentemente y de manera generalizada la banca comercial, dejando de lado las sociedades de inversión. Aún así, cada vez son más los mexicanos dispuestos a invertir sus ahorros en sociedades que les permita ganar una tasa de rendimiento anual fija o variable.

El sector financiero no es de los sectores más significativos de la economía nacional, sin embargo ha ido escalando lugares dentro del PIB. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2003 ocupaba el puesto número dieciséis y representaba 2.70% del total nacional, ya para el 2009 alcanzó el octavo lugar con 4.69% de representación, lo que implica que en menos de una década ha mostrado un crecimiento pequeño pero continuo (véase cuadro I). Este sector aún está muy lejos de las industrias manufactureras y del comercio, las cuales son las principales actividades del país. Así mismo, debe destacarse que ahora los servicios financieros tienen mayor peso y relevancia en comparación con el sector primario y el sector de servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas, siendo estos últimos históricamente muy importantes para la economía mexicana. Esta situación en algunas economías de América Latina ha tenido mayor impacto, tal es el caso de Chile, en donde el sector financiero es la segunda actividad más relevante y representativa (Mauro, 2004). Es importante hacer mención que la información macroeconómica del sector es muy difícil de conseguir, ya

que al no pertenecer a las cinco actividades más relevantes, sólo se pueden obtener encuestas y números generales y no los específicamente propios del sector. Se debe señalar que, de acuerdo con el INEGI, dentro del sector terciario los servicios financieros son los que más producen, alcanzando 27%.

Cuadro I  
PIB por sector de actividad económica en porcentajes

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Industrias manufactureras	18.78	18.76	18.81	18.97	18.67	18.31	17.60
Comercio	15.26	15.68	15.87	16.09	16.35	16.31	14.94
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	11.12	11.10	10.99	10.89	10.86	11.05	11.59
Transportes, correos y almacenamiento	7.19	7.28	7.30	7.35	7.38	7.29	7.27
Construcción	6.56	6.64	6.68	6.85	6.92	7.05	6.96
Minería	6.19	6.02	5.82	5.61	5.42	5.26	5.45
Servicios educativos	5.25	5.09	5.03	4.80	4.73	4.71	5.04
Servicios financieros y de seguros	2.70	2.85	3.40	3.76	4.14	4.61	4.69
Actividades del gobierno	4.43	4.20	4.15	3.95	3.89	3.89	4.34
Información en medios masivos	2.78	2.99	3.14	3.31	3.57	3.81	4.09
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3.99	3.94	3.79	3.75	3.81	3.84	3.96
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3.61	3.64	3.65	3.58	3.57	3.64	3.68

*Continúa en la siguiente página*

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Servicios de salud y de asistencia social	3.12	3.01	2.96	3.04	3.01	2.93	3.15
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2.88	2.82	2.79	2.75	2.76	2.75	2.89
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	2.72	2.71	2.72	2.68	2.68	2.69	2.73
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	2.97	2.95	2.88	2.78	2.76	2.75	2.71
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1.33	1.33	1.31	1.40	1.41	1.36	1.48
Dirección de corporativos y empresas	0.37	0.38	0.39	0.44	0.41	0.47	0.46
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.43	0.43	0.42	0.41	0.41	0.41	0.41
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	-1.68	-1.82	-2.11	-2.41	-2.75	-3.12	-3.43

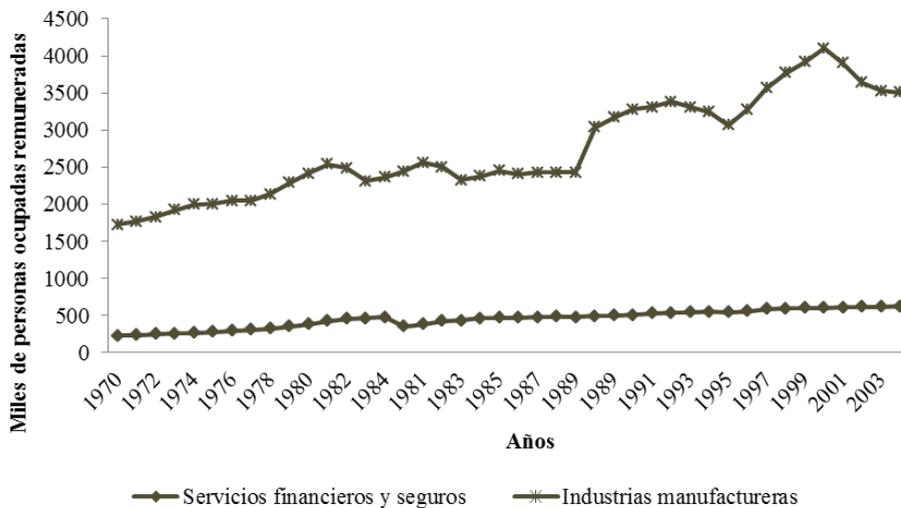
Fuente: Elaboración propia a partir del sistema de cuentas nacionales de México. Cuentas de Bienes y Servicios 2005-2009, segunda versión. INEGI.

## Empleo en el sector financiero mexicano

En cuanto a lo que representa el sector financiero en materia de empleo se observa una tendencia suave, esto quiere decir que a lo largo de la última década ha ido en aumento, aun que ha sido muy pequeño, por lo que porcentualmente no representa un incremento considerable o significativo. Según datos del INEGI, para el primer trimestre de 2011 eran 3'548,221 personas las que trabajan en el sector servicios profesionales, financieros y corporativos, tanto en zonas urbanas como en rurales. En la gráfica 1 se puede observar, a manera de comparación, la tendencia del empleo en el sector financiero y en las industrias manufactureras, señalando que en las encuestas en algunas ocasiones se refieren al sector como

financiero y de seguros y en otras ocasiones incluyen también a los servicios profesionales y corporativos, por lo que no se cuenta con un dato exacto que permita hacer una comparación real; sin embargo, también se puede advertir, tal y como se esperaba, que las personas ocupadas remuneradas en las industrias manufactureras superan ampliamente a las del sector financiero, principalmente porque la manufactura es la actividad más relevante y representativa, también pudiéndose observar la suave tendencia del sector financiero.

Gráfica 1  
Personal ocupado remunerado, 1970-2004



Fuente: Elaboración propia a partir de la tabla elaborada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con datos del INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.

Aún con la tendencia suave del empleo, cada vez hay más mujeres que trabajan en este sector tan exigente y competitivo, mostrándose más preparadas y capacitadas para asumir puestos de mayores responsabilidades. Según Arriagada (2001), el mayor crecimiento y apertura de oportunidades de empleo especialmente para las mujeres se encuentra en el sector servicios y muestra también el carácter contradictorio en el

empleo femenino que ofrece oportunidades en los dos extremos de la escala social y educativa de las mujeres: puestos mejor remunerados y que demandan niveles de instrucción muy elevados (servicios financieros) y el extremo del servicio doméstico, el cual es poco o nada remunerado. El aumento en la participación de las mujeres en el área de servicios de la economía ha favorecido a pocas mujeres en puestos de calidad y una importante mayoría de ellas ha permanecido en trabajos precarios y de baja calidad. Mauro (2004) argumenta que el sistema financiero ha sufrido diversos cambios dentro de la organización, criterios de selección y promoción, y en la utilización de nuevas tecnologías, incorporando profesionales y técnicos principalmente del sexo femenino.

Según Espino (2005), la evolución del empleo en el sector financiero ha tendido a reducir las diferencias cuantitativas en la participación de hombres y mujeres. Arriagada (1997) manifiesta que en los análisis realizados en algunos países de América Latina se muestra que se ha registrado un aumento en la participación femenina en la banca, los seguros y las finanzas, áreas en las que se ha producido un importante cambio tecnológico. Es relevante mencionar que para Sennett (2002) son pocas las personas que trabajan durante toda la vida en una misma empresa, las actividades laborales cambian frecuentemente, esto puede deberse a que hoy por hoy existen diversas empresas que ofrecen no sólo un empleo sino también oportunidades de crecimiento profesional y personal.

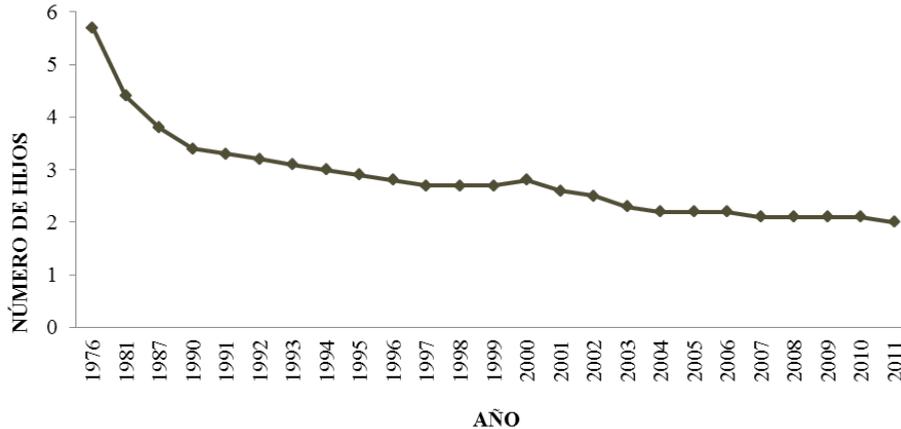
Para Arriagada (1997) el trabajo femenino aumentó para suplir la ausencia o baja de los ingresos familiares, así como el aumento de precios. Esto se da principalmente por el aumento de precios que dificulta tener mayor nivel de vida con un solo sueldo, o por el contrario por el incremento de familias monoparentales. Sin embargo, aunque el trabajo femenino cada vez tenga más participación, pareciera que en el nivel corporativo de puestos sigue habiendo grandes diferencias, ya que no todas las mujeres tienen las mismas posibilidades de ascensos que los hombres. Según Mauro (2004), las mujeres encuentran dificultades para acceder a ciertos puestos de responsabilidad, principalmente por la disponibilidad de horario que estos requieren. Según Espino (2005), en los últimos 10 años en Uruguay se ha experimentado un continuo aumento de la parti-

cipación femenina y el incremento del nivel educativo de los trabajadores. La evolución del empleo en el sector financiero ha tendido a reducir las diferencias cuantitativas en la participación de hombres y mujeres. En Chile, tal y como comenta Arriagada (1997), se ha producido un aumento considerable en la ocupación femenina en el sector financiero. Delfino (2005) argumenta que en los últimos años de la década de los noventa, el número de mujeres ejecutivas en Brasil ha crecido.

Al igual que en otros países de Latinoamérica, en México se ha podido observar que la participación femenina en el sector ha ido aumentando, esto puede tener como justificación la inexistente participación de hace algunas décadas, por lo que el aumento ha sido muy notorio e inminente, aunque esto no quiere decir que los cargos, puestos y remuneraciones sean las correctas o adecuadas según las horas trabajadas o el nivel de instrucción de las mismas. Pese al aumento de las mujeres en el sector, la participación de éstas en puestos de responsabilidad y en algunos cargos profesionales y técnicos dista de ser significativa (Mauro, 2004). Según el INEGI, las mujeres participan principalmente en servicios educativos (61%), de salud y asistencia social (55%) y alojamiento y preparación de alimentos (51%), sin embargo la representación porcentual para el sector servicios financieros no está disponible.

Se ha encontrado en la literatura suficientes argumentos que sustentan que la tasa de fecundidad femenina ha disminuido, dando paso a que las mujeres se incorporen con mayor facilidad a los puestos de trabajo. En el caso mexicano, tal y como se muestra en la gráfica 2, efectivamente la tasa de fecundidad está decreciendo, lo que hace pensar que ciertamente las mujeres en edad fértil están retrasando la maternidad y el número de hijos, ya sea por el estado civil, la condición laboral o decisión personal.

Gráfica 2  
Tasa de Fecundidad 1976-2011



Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Mexicana de Fecundidad, 1976. Encuesta Nacional Demográfica, 1982. Encuesta Nacional sobre Fecundidad y Salud, 1987. Indicadores demográficos básicos 1990-2030. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx).

La creciente participación económica de las mujeres ha provocado impactos profundos al interior de la familia patriarcal, generándose nuevas relaciones de género en la distribución del poder y el trabajo al interior de la familia (Arriagada, 2000).<sup>3</sup>

Como se ha mencionado anteriormente, las mujeres —cada vez con mayor frecuencia—, retrasan la maternidad y con eso el número de hijos, hecho que se puede observar en el cuadro II. Las mujeres de 70 años en adelante son las que mayor número de hijos tienen, siendo estas las que en su mayoría se dedicaban al hogar y tenían seis hijos en media. Las mujeres entre 20 y 44 años tienen uno o dos hijos en promedio, éstas suelen estar incorporadas en la actualidad al mercado laboral y, a su vez, realizan trabajos domésticos no remunerados (cuadro II). Delfino (2005) señala que en el año 2000 se advertía que las brasileñas con rentas altas tenían en promedio 1.11 hijos, mientras que las de menor renta tenían un promedio de 5.3 hijos. (Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), censo de 2000). Esto también se puede observar en

<sup>3</sup> Para mayor detalle véase Arriagada (2001: 3).

México, ya que según INEGI, las mujeres con ingresos y nivel de estudios altos tienden a tener menos hijos, mientras que las mujeres con ingresos menores y con niveles de instrucción por debajo de la media suelen tener, en media, cinco hijos.

Cuadro II  
Promedio de hijos de las mujeres de 12 y más años, 1970 a 2010

Grupos de edad	1970	1990	2000	2005	2010
Total	3.1	2.8	2.6	2.5	2.3
12 a 14 años	NS	NS	NS	NS	NS
15 a 19 años	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
20 a 24 años	1.4	1	0.8	0.8	0.8
25 a 29 años	3.1	2.1	1.7	1.6	1.5
30 a 34 años	4.6	3.1	2.5	2.2	2.1
35 a 39 años	5.7	4.1	3.2	2.8	2.5
40 a 44 años	6.3	4.9	3.8	3.3	2.9
45 a 49 años	6.3	5.6	4.4	3.7	3.3
50 a 54 años	5.6	6.1	5.1	4.2	3.7
55 a 59 años	ND	6.3	5.9	4.9	4.3
60 a 64 años	ND	6.1	6.4	5.6	4.9
65 a 69 años	ND	6	6.7	6.2	5.7
70 a 74 años	ND	5.6	6.5	6.4	6.2
75 y más años	ND	5.4	6.2	ND	6.4

Fuente: Elaboración propia a partir del II Censo de población y vivienda, 2005. INEGI

Para complementar esta investigación, se realizaron entrevistas tanto a hombres como a mujeres que trabajan en diferentes grupos financieros en México, esto con el objetivo de escuchar diversas opiniones referentes a la igualdad de género en este sector y para tener información más específica. Se aplicaron a cinco puestos clave en el sector: ejecutivos/ os de cuenta, asesoras/es financieras/os, corredoras/es de bolsa, gerentes y secretarías/os-recepcionistas. El total fueron 100: 50 hombres y 50 mujeres, y se dividieron en diez por cada género y puesto de trabajo elegido.

Las personas entrevistadas trabajan en cuatro grupos financieros del país, cuyos nombres se omiten a petición de los mismos, la muestra fue realizada en Guadalajara y Puerto Vallarta, ambos pertenecientes al estado de Jalisco. Se eligió el mismo número de hombres y mujeres para tener igualdad de sexo y no dar preferencia a uno de ellos, además de que no se conoce el universo poblacional que laboral para el sector financiero, considerando que cien personas son suficientes para observar un panorama general.

Se debe señalar que los/as entrevistados/as fueron voluntarios/as, ya que se mencionó en los grupos financieros seleccionados los perfiles y puestos que se buscaban para las entrevistas, a partir de ello cada entrevistado/a optó o se ofreció para tal fin, dando su consentimiento siempre y cuando fueran citas anónimas; del mismo modo, algunos/as trabajadores/as, decidieron no contestar la entrevista. Por último, cabe señalar que las entrevistas se realizaron de forma presencial o videoconferencia, y se llevaron a cabo en el periodo de marzo a julio de 2011. Los resultados de las entrevistas se resumen a continuación.

La edad media tanto de mujeres como de hombres es de 30 años. La mayoría son solteros/as (67 y 89%, respectivamente); sin embargo, se puede advertir que hay una mayor proporción de mujeres solteras que hombres con el mismo estado civil. Considerándose importante mencionar que 45% de las mujeres solteras entrevistadas son madres de uno o dos hijos. Estos resultados son contrarios en Uruguay, donde tanto hombres como mujeres son principalmente casados (Espino, 2005).

En cuanto a la formación académica, en el caso de los hombres 50% tiene licenciatura, 34% maestría y sólo 16% tiene la preparatoria;

mientras que en las mujeres 77% tiene licenciatura y 23% el bachillerato, y en algunos casos éste no ha sido terminado. Para ambos sexos, el área de conocimientos que predomina es la económico-empresarial, siendo los varones los que señalan tener mayor nivel de instrucción: posgrado en el área financiero-económica.

Una vez analizada la formación académica, se puede observar que en los grupos financieros objeto de estudio trabajan más mujeres que hombres, sin embargo cabe señalar que los puestos gerenciales y de toma de decisiones están ocupados principalmente por el sexo masculino, mientras que los puestos de recursos humanos y de atención directa al cliente están ocupados mayoritariamente por el femenino. Mauro (2004: 20) pone de ejemplo que en las empresas se dice que “las mujeres pueden ocupar cualquier cargo, aunque se sabe que las personas que ascienden no tienen horario fijo, de esta manera se deja implícito que las mujeres no son gerentes, porque no trabajan más allá de su horario”. Por lo tanto, se puede advertir que los grupos financieros toman en cuenta factores subjetivos para la contratación del personal, ya que muchas veces el puesto y la remuneración no van acordes ni con el nivel de estudios ni con habilidades ni horas de trabajo.

La antigüedad media de las mujeres en la empresa en la que laboran actualmente es de 38 meses, mientras que los hombres manifiestan una permanencia de 44. Así mismo, se observa una desigualdad importante en los horarios de trabajo diarios, ya que tanto hombres como mujeres deberían laborar diez horas al día, no obstante, esto no sucede en ambos casos, y se manifiesta porque las mujeres cumplen con el horario laboral completo, mientras que los varones salen de su lugar de trabajo para comidas, bares, fiestas o convivios de negocios, teniendo la posibilidad de no regresar y con ello no terminar la jornada laboral. Así pues se observa que las mujeres cierran o concretan sus negocios y cumplen sus metas desde sus respectivas oficinas, mientras que los hombres prefieren otros entornos, generalmente considerados espacios masculinos.

En cuanto a los sueldos, ambos sexos consideran que estos no van acorde ni con el nivel de estudios ni con el trabajo que realizan cotidianamente, considerándolo como bajo, sobre todo por la responsabilidad

que estos requieren. El rango general de salarios es de \$9,001-13,000;<sup>4</sup> en los casos específicos de puestos gerenciales y casas de bolsa éstos van de \$17,001 en adelante. Las mujeres casadas, afirman que el ingreso principal familiar es el de su pareja y las solteras manifiestan tener toda la responsabilidad económica.

Es importante destacar que en el tema de ascensos también se acentúan las diferencias, ya que los hombres señalan que su siguiente escalón es un puesto gerencial o directamente aspiran a la dirección; mientras que para las mujeres se complica, ya que desean un ascenso pero no desean ampliar su jornada laboral por cuestiones personales y familiares, especialmente en el caso de las madres solteras, ya que estas manifiestan que conciliar la vida laboral y familiar es muy complicado y en su mayoría cuentan con el apoyo de un familiar directo. Una de las entrevistadas, soltera y sin hijos, argumenta: “La mayoría de las mujeres que conozco han atrasado el papel de la maternidad para dedicarle más tiempo al trabajo” [Puerto Vallarta, Jalisco, 11 de abril de 2011]. De igual manera, una de las madres solteras comenta: “Continuamente estoy tratando de dar tiempo de calidad a mi familia, ya que por el extenso horario de trabajo me es imposible pasar con mis hijos el tiempo que realmente quisiera” [Guadalajara, Jalisco, 22 de junio de 2011]. A este respecto, los hombres manifiestan no tener problemas a la hora de conciliar la vida familiar y laboral, aunque uno de ellos afirma: “La conciliación real es muy complicada, ya que en ocasiones tienes que seleccionar si le das más tiempo a la familia o al trabajo, es uno u otro” [Guadalajara, Jalisco, 24 de marzo de 2011].

Cuando se hizo la pregunta: ¿Qué significa ser mujer en el sector financiero? La gran mayoría de hombres respondió que significa un gran reto, mayores compromisos y diversas oportunidades de crecimiento. A la misma pregunta las mujeres opinan que significa mayor desarrollo de habilidades, aprendizaje, dificultades y sobre todo sacrificio. Citando textualmente a uno de los hombres entrevistados:

Más que ser hombre o mujer es lo que representa el formar parte de este sector, independientemente del género. Ser parte de éste

<sup>4</sup> La moneda de referencia es el peso mexicano.

representa, como en otros sectores, mucha responsabilidad laboral y civil, por lo delicado que es el mismo, y a su vez mucha dedicación y disposición de tiempo. Hay que tener presente que esto también conlleva, por su naturaleza más no como regla, oportunidades de crecimiento tanto profesional y personal como económico [Guadalajara, Jalisco, 24 de marzo de 2011].

Del mismo modo, una de las mujeres entrevistadas opina:

Ser mujer aquí es difícil y tienes que desarrollar habilidades para llegar a tus metas con los clientes, porque la captación de clientes realmente importantes no se hace sólo en oficina, muchos compañeros se van a jugar golf, a los bares, discotecas e incluso a los *tables*, eso para mí es difícil de hacer, ya que yo tengo que llegar a bañar y a dormir a mis hijos y francamente, no me veo en un *table* [Puerto Vallarta, Jalisco, 06 de julio de 2011].

Por lo tanto, se puede observar que en el sector financiero mexicano las diferencias por sexo van disminuyendo, pero aún falta mucho trabajo para que las desigualdades sean mínimas o desaparezcan, ya que aún se tiene percepciones muy marcadas, tales como que los hombres son mejores que las mujeres en el desarrollo y uso de tecnologías o que la mujer por sus propias características inspira más confianza a los clientes, esto demuestra que la oferta de puestos financieros continúan teniendo diferenciación por sexo. Mauro (2004) señala a este respecto que frecuentemente se dice que las mujeres se desempeñan mejor en cargos relacionados con atención al público y con la comunicación verbal, se prefieren en área comercial, recursos humanos o ventas.

Desafortunadamente la capacidad de liderazgo —característica necesaria para un puesto gerencial— está asociada habitualmente al sexo masculino. Del mismo modo, Espino (2005) argumenta que para la promoción y ventas de productos financieros es más adecuada la figura femenina, sin embargo para la toma de decisiones y nuevas tecnologías se prefieren hombres, esto se justifica con las supuestas cualidades naturales de cada sexo, con lo que se puede nuevamente advertir el carácter subjetivo de las contrataciones.

Con lo anterior se puede concluir que la selección de características para desempeñar diferentes puestos de trabajo y la diferenciación

de géneros son muy similares a lo largo de toda Latinoamérica en el caso específico del sector financiero, y aunque se esté avanzando en la igualdad de oportunidades, aún queda un largo camino por recorrer, sobre todo en sectores tradicionalmente asumidos como masculinos.

## Conclusiones

En la presente investigación se pretendía analizar el sistema financiero desde el punto de vista de la inserción laboral de las mujeres, debido a que éste es un sector muy competitivo y tradicionalmente considerado como masculino; además se quería saber si las diferencias de sexo son cuantitativas o cualitativas. Para llevar a cabo dichos objetivos se realizaron cien entrevistas en cuatro grupos financieros de Puerto Vallarta y Guadalajara, las entrevistas se hicieron a la misma cantidad de hombres y mujeres que ocupan cinco diferentes puestos.

Dentro de los principales resultados se encontró que el número de mujeres que trabajan en el sector financiero ha experimentado un notable crecimiento, lo que puede deberse a que antes no existía la figura femenina en este sector. Otro dato importante es que ellas en la actualidad tienen menos hijos, con lo que puede justificarse que tienen mayor disponibilidad de horario y puedan formar parte del mercado laboral; independientemente del trabajo no remunerado que desempeñen, siendo las que tienen mayores niveles de estudios e ingresos y las que menos hijos tienen.

De las entrevistas realizadas se puede destacar que son más las mujeres que trabajan en los grupos financieros elegidos que los hombres, sin embargo y pese a todos los conocimientos y capacidades de éstas, los puestos gerenciales y de toma de decisiones están ocupados principalmente por el sexo masculino, mientras que los puestos relacionado a los recursos humanos y de atención directa al cliente están ocupados mayoritariamente por el sexo femenino, con lo que las diferencias que se perciben son cualitativas y no cuantitativas. A partir de aquí, se advierte que en muchas ocasiones para ofertar puestos o contratar personal se toman en cuenta factores totalmente subjetivos, ya que muchas veces el puesto y la remuneración no van acordes ni con el nivel de estudios ni con habilidades ni horas de trabajo.

Por lo tanto, a lo largo de toda esta investigación se ha podido observar que las mujeres mexicanas han ido ganando terreno en el sector financiero, ya que éstas han podido acceder a puestos que tradicionalmente se consideraban masculinos; sin embargo, los puestos no siempre son de calidad, especialmente porque pareciera que para acceder a puestos de alta responsabilidad se necesita algo más que conocimientos, ya que se puede observar parcialidad en la selección de personal, con la justificación de que muchas veces los hombres son mejores negociadores o líderes. Hay que señalar que esta situación no ha impedido que hoy en día haya aumentado el número de mujeres gerentes y directoras, considerándolo un avance y un gran paso hacia la igualdad de oportunidades.

Es preciso mencionar que este campo laboral tan competitivo y exigente representa un gran reto para las mujeres, ya que la posibilidad de continuar estudiando se ofrece como actividad extralaboral y los negocios más importantes se realizan fuera de la oficina, lo que hace que la mujer haga un esfuerzo sobrehumano para atender las necesidades laborales y familiares/personales.

Es posible concluir que sí existen grandes diferencias, principalmente cualitativas, entre hombres y mujeres en el sector financiero, y que se está lejos aún de conseguir estrechar la brecha; sin embargo, las mujeres cada vez están más preparadas y son más eficientes en la realización de cualquier empleo, ya que son capaces de administrar, desarrollar y organizar diversas actividades a las vez y obtener éxito de todas, características generalmente asignadas a las mujeres.

## Referencias bibliográficas

- Arriagada, I. (1997). Realidades y mitos del trabajo femenino urbano en América Latina. *Serie Mujer y Desarrollo*. Publicación de las Naciones Unidas, CEPAL.
- Arriagada, I. (2000). ¿Nuevas familias para un nuevo siglo? En: *Control Ciudadano*, 4. Instituto del Tercer Mundo, Uruguay.
- Arriagada, I. (2001). Globalización y terciarización: ¿Oportunidades para la feminización de mercados y políticas? *Revista de Ciencias Sociales*, número monográfico: Desigualdades Sociales de Género.
- Delfino, A. (2005). Representaciones sobre éxito y discriminación de mujeres ejecutivas en Brasil. *Revista Venezolana de Gerencia*, 10 (29).
- Espino, A. (2005). Sector financiero y empleo femenino. El caso uruguayo. *Serie Mujer y Desarrollo*. Publicación de las Naciones Unidas, CEPAL.
- Mauro, A. (2004). El empleo en el sector financiero en Chile. Nuevas oportunidades, conocidas discriminaciones. *Serie Mujer y Desarrollo*. Publicación de las Naciones Unidas, CEPAL.
- Mauro, A. (2004). Trayectorias laborales en el sector financiero. Recorridos de las mujeres. *Serie Mujer y Desarrollo*. Publicación de las Naciones Unidas, CEPAL.
- Rapkiewicz, E. (1997). Femmes et métiers de l'informatique. *Travail, espaces et professions. Cahiers du Gedisst*, 19. París, Francia, L'Harmattan.
- Sennet, R. (2002). *La corrosión del carácter*. Barcelona: Anagrama (Colección Argumentos).

## Tania Nadiezhda Plascencia Cuevas

Mexicana. Doctora en Economía con especialidad en finanzas por la Universidad Complutense de Madrid. Adscrita a la Universidad Autónoma de Nayarit, Secretaría de Investigación y Posgrado. Líneas de investigación: Valoración de riesgos financieros, modelos econométricos, análisis de series temporales, finanzas, especialización productiva. Correo electrónico: tanaplacu@hotmail.com.

*Recepción: 01/02/12*

*Aprobación: 03/03/13*



*Fotografía de Lucila Gutiérrez Santana.*

# Enfoques de atención a la desigualdad de las organizaciones civiles de mujeres en José María Morelos, Quintana Roo

---

*Sara Esperanza Sanz Reyes*  
*Luis Antonio Blanco Cebada*

Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

## Resumen

El objetivo de este artículo es dar a conocer el enfoque de desarrollo: Mujeres en el Desarrollo (MED) y Género en el Desarrollo (GED) MED/GED que domina la representación de la ciudadanía en cuatro organizaciones civiles de mujeres en la zona maya, en el municipio de José María Morelos, Quintana Roo. Para ello se identifican cuáles son los roles, relaciones y jerarquías al interior de las organizaciones, así como los sentidos y significados de cada una de sus acciones relacionadas con la toma de decisiones y su vínculo con el gobierno local. La exploración que proponemos conjunta la posición de los estudios de políticas públicas dirigidas a la mujer con una metodología cualitativa.

## *Palabras clave*

Sociedad civil, política y desarrollo, mujer y desarrollo.

## Abstract

The aim of this paper is to present the development approach (MED/GED) dominant in the representation of citizenship in four women's civil society organizations in the Maya region, municipality of José María Morelos, in Quintana Roo. To do so, the roles, relationships and hierarchies within the organizations are identified, as well as the perceptions and meanings of the actions related to decision-making and links with local government. We propose a perspective that combines studies of public policy geared toward women with a qualitative methodology.

## *Key words*

Civil society, development policy, women and development.

*Las mujeres son cortas en sus razonamientos y no acostumbran a negociar (por sí mismas), especialmente si son pobres (De Landa, 2002: 87).*

*Dicen a las mozas indisciplinadas por mucho baldón y grave reprensión, que parecen mujeres criadas sin madre (De Landa, 2002: 109).*

## Introducción

En José María Morelos (JMM), Quintana Roo, existen organizaciones civiles de mujeres<sup>1</sup> formalmente constituidas o en constitución, en las cuales toman decisiones que implican responsabilidades y riesgos, sin poseer amplias redes de apoyo público, impulso familiar y capacitación profesional (rubros en los que los hombres destacan). Las principales organizaciones son: Un abrazo de Esperanza A.C., Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias A.C. (AMMJE), Frente Único del Sindicato Independiente de Obreros y Campesinos (FUSIOC) adheridas a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y Unidades Agrícolas Industriales para la Mujer (UAIM); sin embargo, no hay diagnósticos suficientes en la zona que permitan identificar cuáles son sus demandas específicas ni por parte de quienes diseñan e implementan las políticas públicas, así como ni desde la investigación académica. En suma, hay un vacío al respecto en los estudios con perspectiva de género en la zona maya.

Desde el ámbito de las políticas públicas, a pesar del esfuerzo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) por transversalizar la perspectiva de género, existen programas de gobierno provenientes de diversas dependencias que, aun cuando están destinados a mejorar la calidad de vida de las mujeres, el diseño e implementación de los mismos posee casi siempre algunas de las siguientes características: conservan un mar-

<sup>1</sup> Entendemos la sociedad civil en su acepción moderna del término, a decir de Lipszyc (2009: 59), como: “el lugar de las relaciones de producción, de la multiplicidad, de la diferencia, del interés personal y del interés de los estamentos sociales. El Estado aparece [...] como el aparato de dominación, del monopolio del ejercicio de la fuerza, del orden, del bien común, enfrentando al interés particular de la sociedad civil”. Desde los ochenta, esta concepción volvió a ser hegemónica luego de la caída del estado de bienestar (y estableció una separación entre lo considerado político, y por ende tema a ser tratado por el Estado) y lo civil (en términos de la teoría feminista, deberíamos decir lo público y lo privado).

cado carácter asistencialista, donde el diseño del programa está mediado por los condicionantes de los funcionarios públicos (Blanco y Sanz, 2011);<sup>2</sup> son ceñidos al presupuesto público y a la correcta observación de los costos y gastos de operación y, por ende, al apego a la normatividad del programa (Cardozo, 2005); descuidan la valoración de metas no programadas, así como la observancia del impacto real del programa, es decir que se privilegia el análisis costo-beneficio o el cumplimiento de metas y objetivos en términos cuantitativos, dejando de lado la evaluación de impacto en las transformaciones reales y cotidianas de las condiciones de vida de las mujeres así como de sus relaciones de género y, con ello, marginando la participación social y el involucramiento permanente y organizado de las directamente implicadas.

Por su parte, desde la academia, los estudios en los últimos años son escasos; y no precisamente sobre ciudadanía de las mujeres. Al respecto, las investigaciones que tenemos identificadas son: el diagnóstico sobre la incorporación de la perspectiva de género a las políticas públicas del estado de Quintana Roo y sus municipios (Izquierdo, 2008), ceñido a un análisis documental; el trabajo en torno a la violencia hacia la mujer por parte de su pareja en una zona rural y otra urbana de Quintana Roo, México (Cabrera y Lozano, 2007); el sistema de indicadores propuesto por el equipo de investigación coordinado por Thomas Ihl (2009); el estudio de la maternidad y acceso a la educación superior efectuado en la Universidad Intercultural maya de Quintana Roo (UIMQROO) (Sanz, 2010); el trabajo de Blanco y Sanz (2011) titulado: Género, salud e interculturalidad: condicionantes en torno a la salud sexual y reproductiva en José María Morelos, Quintana Roo; el minucioso análisis en torno a la reproducción y sexualidad en mayas de Yucatán (Ortega, 2010); la exploración sobre sexualidades, trabajo y espacios de ocio en la península de Yucatán en un contexto global (Duarte y Wammack, 2010); y la investigación sobre las percepciones del embarazo y la escolaridad en jóvenes mayas (Rosales, 2011).

---

<sup>2</sup> Las instituciones no están constituidas sólo por reglas sino también por creencias, códigos culturales y saberes que rodean, sostienen, elaboran y contradicen los roles y rutinas institucionales (Muller y Surel, 1998, en Guzmán, 2001).

Por otra parte, Bolos (2008: 30) afirma que en los estudios relacionados con la participación pública de las mujeres:

Se ha privilegiado el análisis de la presencia de mujeres en lugares y puestos de mando en los tres poderes gubernamentales, en partidos y organizaciones políticas. [...] el indicador [...] en [...] esos estudios es el del incremento en el número y porcentaje de mujeres respecto a los varones en dichos ámbitos [...] Asimismo, las feministas liberales están preocupadas por el sexismo y la discriminación de las mujeres en el espacio laboral, en las instituciones educativas y en los medios de comunicación.

Tal es el caso de Lavalle (2010), quien ha hecho una investigación en los municipios de Quintana Roo y relaciona el ejercicio de la ciudadanía con el incremento de mujeres ocupadas en puestos de poder gubernamental, destacando que ha sido difícil la incorporación de la mujer en la toma de decisiones en este nivel.

Es así que, ante la ausencia de estudios, nos parece necesario explicar la manera en cómo están ejerciendo la ciudadanía las mujeres organizadas en JMM, más allá de los —pocos— datos estadísticos disgregados por sexo y de las investigaciones ligadas a la participación político-electoral. Massolo, Barrera y Aguirre (2005: 63) indican que para realizar cualquier diagnóstico municipal con enfoque de género se requiere:

Contar desde el principio con un registro y mapa de actores que sirvan para identificar a las personas, grupos, comunidades y organizaciones, en los distintos ámbitos donde se encuentran, y que tienen intereses legítimos por contribuir al diagnóstico con enfoque de género.

De ahí que las preguntas que nos hacemos son: ¿Quiénes son y cómo trabajan las organizaciones civiles de mujeres en JMM? ¿Cuáles son sus necesidades y demandas actuales? ¿Cuáles son sus relaciones con el gobierno y con otras organizaciones? ¿Promueve su organización la equidad de género u obedece a intereses particulares? Responder a lo anterior nos ayudará a reflexionar en torno a la manera en cómo conciben su ciudadanía.

Se trata de indagar la composición estructural de la organización y, a la par, saber cuáles son los roles, relaciones y jerarquías de la misma;

al mismo tiempo es menester comprender la capacidad que tienen las actoras sociales para generar sentidos y significados de cada una de sus acciones, tratando de identificar si se vinculan con el hecho de potenciar la equidad de género. Por ello, el objetivo de este trabajo es conocer el enfoque MED/GED que domina el ejercicio de la ciudadanía en cuatro organizaciones civiles de mujeres en la zona maya del municipio de JMM, en Quintana Roo.

El trabajo se divide en seis apartados: en el primero presentamos el contexto de JMM, identificando el índice de desarrollo relativo al género (IDG) y el índice de desarrollo humano (IDH); después describimos los enfoques Mujeres en el Desarrollo (MED) y género en el desarrollo (GED); enseguida definimos la fase de trabajo de campo y el método empleado; luego mostramos una breve historia de las organizaciones civiles de mujeres en JMM ligada a la exposición de los resultados de la investigación, respondiendo las preguntas iniciales, y finalmente las conclusiones.

## El estado del género en la zona maya

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2011) la población total de JMM para el 2010 es de 36,179, de la cual son hombres 18,506 (51%) y Mujeres 17,673 (49%) y se encuentra distribuida en 61 localidades, urbanas y rurales. De un total de 8,282 hogares, 1,131 tienen jefatura femenina y 9,082 mujeres están en edad reproductiva. La población femenina que habla una lengua indígena es de 9,078.

El IDG implica un ajuste al IDH respecto a la magnitud de discriminación de género: “Entre más grande sea la brecha entre hombres y mujeres en la esperanza de vida, educación o ingreso, mayor será la diferencia entre el valor del IDG y del IDH”, señala el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2009: 12). El municipio de JMM tiene un IDG igualmente bajo, semejante a los indicadores existentes para Honduras y Nicaragua.

Cuadro I  
IDH e IDG y Posición en el estado de Quintana Roo,  
en el municipio de JMM, para el año 2009

IDH	IDG	Posición estatal	Pérdida de desarrollo humano atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres (% respecto del IDH)
0.7252	0.7074	7	- 2.45%

Fuente: Elaboración propia a partir de PNUD (2009).

De igual modo, la participación político-electoral de las mujeres en Quintana Roo ha sido también baja. Desde 1981 —que es cuando por primera ocasión hay elecciones municipales en todo el estado de Quintana Roo— hasta 2008, el porcentaje de mujeres en el gobierno local ha sido inferior a 20%, la tasa más baja en todo el estado. En 2010 por primera vez fue de 30% (Lavalle, 2010: 199).

## Enfoques de desarrollo que han orientado las políticas hacia la mujer

No obstante que la encrucijada ciudadanía/género/diseño de políticas públicas está en ciernes, ya se observa el impacto que han tenido las ciencias sociales en el diseño de enfoques de atención a las mujeres. Los principales enfoques de atención dominantes para incentivar el desarrollo de las mujeres son: El de mujeres en el desarrollo (MED) y el de género en el desarrollo (GED). Enseguida se mostrarán sus rasgos distintivos y sus diferencias.

MED, surgido en la década de los setenta, considera que las mujeres no han sido integradas adecuadamente al desarrollo económico y que por lo tanto es necesario diseñar programas de atención que potencialicen sus capacidades de trabajo. Sus estrategias fueron la promoción de servicios de extensionismo y crédito, la provisión de tecnología y la generación del empleo; por ello ha resultado tan popular. Al respecto, Hernández (citado en Zumbado, 2003: 29) menciona que “como esposas dependientes y madres no tuvieron otra participación —en los pro-

gramas y políticas de desarrollo— que la de ser receptoras de alimentos y servicios en la esfera de lo reproductivo”. Los proyectos se relacionaban con la salud, la nutrición, la educación, etcétera, y estaban dirigidos a la infancia, la familia y la comunidad.

Así, MED atiende a cuatro grandes enfoques específicos (Moser, citada en Alemán: 1997: 30-31):

- El primero es el enfoque de bienestar, ligado a satisfacer necesidades prácticas de género relacionadas con el rol reproductivo de la mujer. Se trata de actividades encaminadas al cuidado de la salud, la nutrición la educación, la higiene, etcétera.
- El segundo es el enfoque de la equidad que da un énfasis [...] a la independencia económica, como sinónimo de equidad [...] Esta independencia pretende transformar a las estructuras sociales que colocan a la mujer en un plano inferior, sea desde la educación, investigación y capacitación, sea desde los medios de comunicación eliminando estereotipos (Zumbado, 2003: 81).
- El tercero es el enfoque antipobreza, que parte de la idea de que la desigualdad económica entre hombres y mujeres no está ligada a la subordinación sino a la pobreza, se centra en el rol productivo de las mujeres [...] Este enfoque es considerado la versión despolitizada de la equidad. Las mujeres en este enfoque son las futuras microempresarias, la mano de obra de la manufacturación para la exportación y las agricultoras que solventan la crisis alimentaria (Hernández, en Zumbado, 2003: 86).
- El cuarto es el enfoque de eficiencia, aquí el énfasis [...] es el desarrollo, bajo el supuesto de que una mayor participación económica [...] se vincula automáticamente a una mayor equidad. Este enfoque se instrumentaliza con la incorporación masiva de las mujeres, como agentes económicos, al mercado laboral.

Aún con las críticas que pudieran hacerse al enfoque MED y pese a que no ha sido incorporado del todo a las políticas públicas, debe destacarse que la contribución principal de este enfoque es que expuso la marginación de las mujeres en los planes de desarrollo y cuestionó la neutralidad de los planificadores del progreso.

Por su parte, el enfoque GED es más reciente. Nace de los aprendizajes de las mujeres de países del *tercer mundo* como una crítica a MED, y su objetivo principal es la emancipación de las mujeres. GED considera que la participación productiva y reproductiva de las mujeres está inscrita en un contexto de relaciones más amplias, donde son abordadas para su análisis las relaciones de poder que existen entre ambos. Este enfoque “trata de transformar no las relaciones de desigualdad de género sino además la económica, social y étnica” (Alemán, 1997: 31). Por ello se habla de *género* y no de *mujeres*. En este sentido, GED pertenece al paradigma del desarrollo humano sostenible.

De igual forma, siguiendo los principios básicos del feminismo, GED rechaza la dicotomía público-privado, pues cada actividad tiene su lado público y privado; por ejemplo, las leyes (público) sobre las relaciones de pareja y el ejercicio de la reproducción sexual (aborto) tienen su base en prácticas privadas y las regulan; asimismo, las tradiciones del hogar definen las labores productivas a realizar por la familia (Zumbado, 2003: 53) y no interpreta la situación de las mujeres de manera aislada sino que “enfatisa el estatus subordinado de las mujeres *en relación* a los hombres”. También identifica tres tareas remuneradas y no remuneradas: rol productivo, rol reproductivo y rol de gestión comunal. El ejercicio de estos principios contribuyen al empoderamiento de la mujer, el cual puede ser definido según Batliwala (citado en Alemán, 1997: 32) como

Un proceso, no un producto y debe dar como resultado una redistribución del poder [...] La meta del empoderamiento es superar la subordinación y transformar las estructuras, los sistemas y las instituciones que han apoyado la subordinación. [y agrega que] generalmente se olvida que el proceso de empoderamiento de la mujer también liberará al hombre [...] de su papel de opresor y explotador y lo convertirá en un mejor ser humano.

En síntesis, las diferencias básicas entre ambos enfoques son como se muestra en el cuadro II.

Cuadro II  
Enfoques que han orientado las políticas hacia la mujer

Enfoques globales	Enfoques específicos	Estrategias	Resultados vinculados con...	Dirigidos a...
Mujeres en el Desarrollo (MED) (1970-actualidad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bienestar.</li> <li>- Equidad.</li> <li>- Antipobreza.</li> <li>- Eficiencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de servicios de extensionismo y crédito.</li> <li>- Provisión de tecnología.</li> <li>- Generación del empleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud.</li> <li>- Nutrición.</li> <li>- Educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infancia.</li> <li>- Familia.</li> <li>- Comunidad.</li> </ul>
Género en el Desarrollo (GED) (190-1999)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empoderamiento o facultación:</li> <li>- Reconocimiento de subordinación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transversalización de las políticas con enfoque de género.</li> <li>- Participación de hombres y mujeres en el diseño de estrategias de desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo focalizado con perspectiva de género.</li> <li>- Transformación de relaciones desiguales.</li> </ul>	Mujeres y hombres en un contexto histórico específico.

Fuente: Moser (citado en Alemán Mundo, 1997: 29) con agregados nuestros.

Ambos enfoques han sido pensados para instrumentarse desde la política pública. Pero, ¿es posible, a partir de estos modelos de desarrollo, evaluar el ejercicio de la ciudadanía en organizaciones de mujeres? Y más aún, nos preguntamos: ¿es posible articular las distintas concepciones de ciudadanía, desde las diferencias, con los criterios que definen a ambos enfoques para evaluar el tipo de atención que opera en las principales acciones de las organizaciones? Pensamos que sí. Por eso, el objetivo de este trabajo es conocer el enfoque MED/GED que domina el ejercicio de la ciudadanía en cuatro organizaciones civiles: Un abrazo de esperanza, Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMMJE), Frente único del Sindicato Independiente de Obreros y Campesinos (FUCIOC) adheridos a la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y la Unidad Agrícolas Industriales para la Mujer (UAIM) de mujeres en la zona maya de Quintana Roo.

## Método

A pesar de que en JMM las organizaciones de mujeres son escasas, seleccionaron tres a partir de estos criterios básicos:

- Que fueran organizaciones medianamente consolidadas, con trayectoria de trabajo y reconocimiento público.
- Que su tipo de participación estuviera dirigida a un sector específico de la sociedad —empresarial, asociación civil y sindicalistas—, para mostrar diversas miradas en relación al ejercicio de la ciudadanía.
- Que hubieran participado en proyectos de desarrollo.

Se realizaron seis entrevistas: dos grupales y cuatro individuales —una por cada líder de organización— en un período de seis meses (julio-diciembre de 2011). Se usaron técnicas de investigación cualitativas, tales como la entrevista semiestructurada y la entrevista profunda, apoyadas en un ejercicio de reflexividad continua (Giglia, 2003), enfatizando la perspectiva de los *actores sociales*. Los temas de las entrevistas fueron pensados tomando en cuenta la recomendación de Massolo, Barrera y Aguirre (2005: 63) vinculada al diseño del diagnóstico. La guía de entrevista incluyó cuatro apartados: historia y principios generales de

la organización, estrategias de acción y tópicos trabajados, problemas y necesidades, y visión del futuro. Cabe decir que la guía de entrevista fue modificando de acuerdo a lo que las interrogadas mencionaban.

La causa por la cual surgió la organización, las estrategias que usaron para agruparse, la manera en cómo entendieron y afrontaron sus problemas, las ligas políticas que tejieron para satisfacer sus necesidades y su idea de futuro; todas estas temáticas nos ayudaron a comprender mejor cuál era el enfoque dominante de atención a la desigualdad en las organizaciones, fuera MED o GED.

Las edades de las entrevistadas fluctúan entre los 35 y 65 años; la mayoría, cuyos hijos menores tienen 10 años, poseen nivel escolar básico —salvo la de la CROC que es analfabeta y la de AMMJE que es licenciada—; generalmente cuentan con el respaldo de sus esposos —a excepción de la líder de la CROC que, según ella misma, es *dejada*; es decir que su esposo se separó de ella— y todas gozan actualmente de reconocimiento social.

## Breve historia de las organizaciones civiles de mujeres en JMM

Un Abrazo de Esperanza, A.C., comienza a trabajar en el año 2007 a partir del interés de la actual presidenta, quien ha recibido apoyo de los gobiernos municipales, particularmente de Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Tiene injerencia en las comunidades de la región y recientemente recibió un recurso proveniente de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y está dedicada a la prevención y gestión del tratamiento del cáncer de mama.

AMMJE, surge en 2010 a raíz de una inquietud de la empresaria Jessica, en lo sucesivo doña *J*, quien establece lazos con AMMJE Cancún y comienza a formar la de JMM. Se trata de una organización internacional formada en Francia (1945) y luego en México (1994). Ha desarrollado su trabajo invitando a las empresarias de la localidad. La asociación ha participado en dos ferias regionales exponiendo los productos de algunas de sus socias, sobretodo de telares; también ha organizado cursos y talleres que pretenden capacitar a las socias en el uso de la computadora y en competencias propias de *la mujer emprendedora*. La presidenta es constantemente invitada a actos públicos y mantiene una estrecha relación

con la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), donde ha dado charlas a los estudiantes.

FUSIOC, tuvo sus inicios hace 20 años como grupo vinculado políticamente al sindicato de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). En ese tiempo su trabajo fuerte era apoyar en las campañas políticas del candidato priísta en turno; después el sindicato se escindió y ellas también, aunque no todas, entonces se formó FUSIOC. Las pocas que siguieron reuniéndose se dedicaron de lleno al urdido de hamacas, dejando de lado la participación política. Como sea, a FUSIOC eventualmente le solicitan su apoyo para marchas, mítines, actos de gobierno, etcétera.

CROC, es la organización que lidera doña Alicia, en lo sucesivo doña *A* y surge como un grupo de mujeres preocupadas por la educación para los adultos y apoyada por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA). Se ha relacionado directamente a los candidatos priístas para gobiernos municipales. En los noventa logró gestiones importantes para la asistencia social. Actualmente se encuentra en pláticas para apoyar la formación de una asociación de madres solteras en JMM, auspiciado por el Instancia Municipal de la Mujer (IMM) del municipio de Felipe Carrillo Puerto (FCP). Actualmente su hija es quien toma las riendas de la organización, pues doña *A* ya está en edad avanzada, aunque sigue siendo quien toma las decisiones más importantes. La asociación surge en el momento de una experiencia de vida que orilla a doña *A* organizarse con sus vecinas para combatir sus condiciones de pobreza.

## Resultados: ciudadanía en cuatro organizaciones de mujeres en JMM, Quintana Roo

Se presentan los resultados de investigación de cuatro organizaciones civiles de mujeres en JMM, en torno a algunas reflexiones respecto a nuestra pregunta de investigación: ¿Es posible articular las distintas concepciones de ciudadanía, desde las diferencias, con los criterios que definen a ambos enfoques MED/GED para evaluar el tipo de atención que opera en las principales acciones de las organizaciones? La respuesta está re-

lacionada directamente con otras que fueron analizadas a partir del trabajo de campo:

- ¿Cuáles son sus necesidades y demandas actuales?
- ¿Cuáles son los intereses de las organizaciones?
- ¿Cuál es su composición interna?
- ¿Cuáles son sus relaciones con el gobierno y con otras organizaciones?
- ¿Promueve su organización la equidad de género u obedece a intereses particulares?

Esbozaremos algunas respuestas que nos ayudarán a responder la pregunta general: ¿Cuáles son las necesidades y demandas actuales de las organizaciones?

- *Descontento generalizado.* Todas las entrevistadas manifestaron un malestar que las orilló a organizarse para mejorar sus condiciones de vida. Un Abrazo de Esperanza observa la nula preocupación de las autoridades para atender a las mujeres con cáncer; AMMJE considera que las autoridades municipales son poco competentes al hacer su trabajo y excluir de forma tácita a las mujeres en el Ayuntamiento; las mujeres de la CROC y FUSIOC debieron sobrevivir a la pobreza aliándose con un sindicato y procurarles favores clientelares. Sobre este último caso concordamos con Espinosa (2005: 41) cuando dice que: “la acción social colectiva se impone como necesidad para satisfacer necesidades familiares del espacio privado”.
- *Hacerse visibles.* A pesar de que la mayoría de ellas poseen varios años de trabajo —salvo AMMJE—, aún encuentran desconcertante su situación, oscilando entre ser objetos o sujetos de políticas. Sobre este último punto han debido ganarse el reconocimiento público. En parte el hecho de haber recibido apoyo financiero<sup>3</sup> para efectuar proyectos productivos les ha ayudado a ordenar sus actividades, participar activamente en la toma de decisiones, establecer contactos con las autoridades, rendir cuentas e incidir en las comunidades; en suma, hacerse visibles.

---

<sup>3</sup> La Cdi ha apoyado a las mujeres de Un Abrazo de Esperanza, FUSIOC y CROC; mientras que la Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno del estado de Quintana Roo ha apoyado a AMMJE.

- *Convergentes necesidades.* Todas, salvo Un Abrazo de Esperanza, coinciden en que lo necesario y urgente es un local donde llevar a cabo sus actividades. Al respecto el problema mayor lo tiene FUSIOC pues manifiesta que, aun siendo ejidatarias, les han negado un terreno para construir su escuela de urdido de hamacas. De igual modo, todas necesitan capacitarse en el diseño de proyectos y gestión de recursos. AMMJE y Un Abrazo de Esperanza han requerido de la Clave Única de Inscripción al Registro (CLUNI) para cumplir con uno de los requisitos en las convocatorias para otorgar apoyos a proyectos productivos. A decir de Tarrés (2001: 228):

La constitución de los grupos como asociaciones civiles no constituye siempre una decisión autónoma. Surge por la presión de algunas agencias financieras que exigen a los grupos solidez organizativa y autorización legal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para recibir donativos. Por ello, detrás de la estructura formal de la organización civil, en todas las organizaciones se desarrolla una estructura real de relaciones de autoridad y de trabajo que no coincide necesariamente con la primera.

Finalmente, sólo AMMJE agrega como necesidad inmediata una cámara fotográfica y una computadora.

¿Cuáles son los intereses de las organizaciones? ¿Cuál es su composición interna?

- *Intereses privados que son públicos.* La organización no surge como parte de un movimiento popular y tampoco fue creada por algún partido político, surge por un marcado interés personal de los líderes. Un Abrazo de Esperanza posee un interés filantrópico, solidario, casi religioso; AMMJE tiene aspiraciones comerciales claras, descarta por completo la filantropía, salvo *una vez al año*, según lo indica su estatuto; siendo esposas de los sindicalistas, a las mujeres de FUSIOC las mueve el reconocimiento público (familiar y social) a través de la práctica y enseñanza del urdido; a las mujeres de la CROC las motiva visibilizarse, mostrar que saben trabajar tan bien, o mejor que cualquier político en turno (por ello muestran sus resultados constantemente). Siguiendo la idea de Ochoa (2008) se puede afirmar que las mujeres tienen que dar un rodeo y recurrir de forma individual al espacio de las organizaciones para que se les

escuche y considere, con lo cual una acción deliberativa de carácter colectivo y público se transfigura en un acto de carácter grupal y privado. En resumen, los intereses de las organizaciones son: Un Abrazo de Esperanza A.C.: Filantrópico, visibilizarse; AMMJE: Empresarial, posicionarse en la agenda pública; CROC: Laboral, posicionarse en la agenda pública; FUSIOC: Laboral, autoestima y reconocimiento familiar.

- *Composición.* En promedio son 15 las integrantes en cada organización, se reúnen periódicamente y no cuentan con una agenda de trabajo predefinida. Las decisiones se toman considerando las opiniones de las integrantes aunque, en última instancia, son las líderes las que fijan la ruta a seguir pues son ellas quienes poseen los contactos públicos. Así lo indica Nadal (2010: 194): “mientras la sumisión de las socias a la presidenta se corresponda con una fidelidad sin falta al partido o a la ONG que distribuye ‘ayudas’ y crédito, la autoridad absoluta de la presidenta no será cuestionada”.

Por otro lado, la cohesión al interior de las organizaciones puede observarse en dos sentidos: las mujeres de la CROC y FUSIOC se encuentran bastante cohesionadas, son de escasos recursos, trabajan en equipo, su espacio es la colonia, el local o la calle, viven cercas unas de otras y comparten un interés que va más allá de los fines de la organización y celebran continuamente fiestas religiosas y cumpleaños. Para Ochoa (2008: 155):

Estas reciprocidades que se gestan al interior de los grupos de mujeres tienen una doble direccionalidad: por un lado, permiten socializar entre sus integrantes preocupaciones, problemas o acontecimientos que suceden dentro y fuera de colectivo femenino; y, por otro, generan posiciones comunes respecto a ciertos asuntos de interés público, que luego se filtran al resto de la comunidad por diferentes vías.

Por su parte, las mujeres de Un Abrazo de Esperanza y AMMJE aún encuentran dificultades para lograr su integración total. El equipo permanente de trabajo es mucho menor al número de integrantes, poseen recursos para movilizarse por la cabecera municipal o fuera de ella, el espacio laboral es el local (ubicados los de ambas agrupaciones en la avenida principal de JMM), viven distantes unas de otras, y cuando no se

trata de reuniones propias de la organización sus juntas son para acudir a algún acto de gobierno.

Dado lo anterior, una hipótesis plausible que esboza el futuro político de las organizaciones reza así:

La conformación de los grupos primarios de mujeres de estas redes solidarias responde a distintos niveles de lo social y [...] dependiendo de los elementos de cohesión internos que los caracterizan, se pueden prever las líneas de desarrollo de éstos hacia su constitución en sujeto social y político (Quintero, Sánchez y Ceballos, 2008: 283).

¿Cuáles son sus relaciones con el gobierno y con otras organizaciones?

- *Relación y reconocimiento gubernamental.* Las organizaciones de mujeres en JMM son parte de la sociedad civil por que actúan desde fuera o en la periferia de los marcos de acción del Estado. Se visibilizan e inciden en la agenda pública, y esto es ya un ejercicio de ciudadanía; pero aún no son reconocidas por los actores de la política, mermando su ciudadanía. Pensamos, como Ochoa Muñoz (2008: 160-161), quien sostiene que las mujeres “aparecen como sujetos de interés público —es decir, como beneficiarias de las acciones estatales— y no como sujetos con derechos para decidir sobre los asuntos de interés colectivo.” Y añade “siguen sin obtener el rango de ciudadanas plenas. Son tratadas como sujetos de interés público y no como sujetos con derecho público [...] Si bien logran permanecer en la esfera de lo público, no figuran como agentes con capacidad para deliberar sobre asuntos relacionados al gobierno”. Este reconocimiento le fue negado a las mujeres de la CROC, después de años de trabajo partidista; pensamos que debido a su condición de clase y de género. Lo mismo le ocurre a AMMJE al intentar acercarse al gobierno municipal actual. FUSIOC se mantiene al margen de la discusión política, pero muestra enojo al hablar de cómo les ha sido negado su derecho de ejidatarias<sup>4</sup> a recibir un terreno. Por su parte, Un Abrazo de Esperanza ha solicitado audiencia pública con el gobierno del Estado sin tener respuesta; cabe decir que si

<sup>4</sup> Un mes antes de realizar nuestra entrevista, las mujeres de FUSIOC habían celebrado la clausura de su proyecto financiado por PACMYC. En esa ocasión el comisariado ejidal se comprometió públicamente a entregar un terreno para la construcción de su escuela de urdido de hamacas. Véase: [http://www.porestro.net/ver\\_notas.php?zona=qroo&idSeccion=9&idTitulo=123321](http://www.porestro.net/ver_notas.php?zona=qroo&idSeccion=9&idTitulo=123321).

se toma en cuenta que el gobierno municipal es perredista y el estatal es priísta, y que AMMJE, CROC y FUSIOC han estado ligadas al PRI, mientras que Un Abrazo de Esperanza al PRD, ahí pudiera hallarse una primera explicación del distanciamiento que ha tenido el gobierno del Estado con esta última organización. Como sea, de acuerdo con Tarrés (2011: 64), consideramos que la ciudadanía “no se agota en su definición legal, descansa además en la noción de reconocimiento a o [*sic*] la exclusión de los derechos ciudadanos y su ejercicio no sólo dependen del cumplimiento de los requisitos que los legitiman, sino también de la aprobación de quienes sustentan el poder para hacerlo”.

- *Estrategias de acción ciudadana.* Las organizaciones que mayor incidencia tienen en el ámbito público son CROC y AMMJE, ambas ligadas al PRI, aunque como se ha visto, con objetivos distintos. Ambas consideran que es necesario ganar puestos de elección popular para cambiar de manera tajante las condiciones actuales de vida de las mujeres. De ahí que el coqueteo con diputados y presidentes municipales sea constante. Por su parte, sólo recientemente Un Abrazo de Esperanza ha logrado penetrar en las decisiones del gobierno, pues cuenta con el apoyo de su secretaria y actual presidenta del DIF municipal. Consideramos que en el proceso de hacer público un problema privado (como el cáncer de mama) han conseguido visibilizar la inequidad en el acceso a los servicios de salud; y esto representa una nueva forma de hacer política y, por ende, de ciudadanización. Así, Un Abrazo de Esperanza ha convertido en un problema público la salud sexual y reproductiva, que en palabras de Espinosa (2005: 33), siguiendo una idea de Schmukler, pudiera llamarse maternidad social: “Ocuparse de la sobrevivencia cotidiana en trabajo colectivo de la comunidad era una manera de redefinir la maternidad, hacerla pública, transformarla en un problema común, comprometer la solidaridad y apelar al Estado [...] A esta nueva modalidad la llamamos ‘maternidad social’”. Por su parte, FUSIOC no ha incidido en la agenda pública, aunque es la organización más integrada, y quizá por ello definirán con mayor facilidad, en un futuro próximo, una agenda de participación ciudadana.

De igual importancia resulta observar que entre las organizaciones no se reconocen. Todas ellas manifestaron su escaso o nulo conoci-

miento acerca de la existencia de las otras, llegando a afirmar que eran únicas. Y si bien reconocían que están surgiendo nuevas organizaciones, las descalifican por ligarlas a la política; mostrando con ello un paradójico desinterés en la definición de la agenda pública. Empero, suscribimos lo enunciado por Lamas (citada en Peña, 2009: 15) cuando señala: “Tratándose del ejercicio del poder político, las formas de obtenerlo, la arbitrariedad de ejercerlo, la fácil seducción para mantenerlo y otros excesos y abusos son omnipresente entre las mujeres”.

¿Promueve su organización la equidad de género u obedece a intereses particulares?

- *Inexistencia de la perspectiva de género.* No hay una reflexión continúa sobre su participación como mujeres dentro y fuera de la organización. Por su parte, salvo el caso de Un Abrazo de Esperanza A.C., en las actividades hay nula participación de los hombres. En todo caso, son vistos como interlocutores para la incursión de las mujeres en la esfera pública.
- *Reconocimiento de violencia hacia las mujeres.* Sí existe un reconocimiento personal y, por ende aislado, de la violencia ejercida por parte de la familia. Observamos que su participación se convierte en marginal en cuanto que no toman decisiones por sí mismas respecto de los tiempos y formas de su incursión en la organización. Por otro lado, las instituciones públicas parecen no reconocer abiertamente a las organizaciones como aliadas o contrapartes en el juego del poder.
- *Empoderamiento como proceso.* El empoderamiento no es lineal ni obedece a fórmulas preestablecidas. Se trata más bien de una experiencia, a veces compartida y otras no, que a manera de caleidoscopio se presenta en las organizaciones de mujeres. Si bien no es su objetivo formal, tampoco podemos negar su existencia como proceso; por ejemplo, la sororidad de FUSIOC, el establecimiento de redes y la constante participación en el espacio público por parte de AMMJE, el trabajo comunitario y filantrópico de las mujeres de la CROC, la preocupación permanente por la salud de las mujeres de Un Abrazo de Esperanza. El empoderamiento es generado a partir del cumplimiento de las necesidades prácticas, por ello sostenemos con Espinosa (2005: 88) que: “esa idea de que la lucha

femenina por ‘intereses prácticos de género’ no implican modificaciones ‘estratégicas’ en las relaciones de género, además de simplista y reduccionista, resulta errónea.” Se observa una visión crítica que surge a raíz del descontento y que se manifiesta en el proceso conflictivo de hacerse visibles.

- *Instituciones de la mujer sin perspectiva de género.* En contexto, el escaso empoderamiento de las organizaciones de mujeres es soportado por instituciones de gobierno que están desvinculadas del enfoque de género. En efecto, como ya lo hemos señalado de una investigación previa de Blanco y Sanz (2011) en el municipio de José María Morelos, Quintana Roo, las instituciones vinculadas al trabajo con mujeres carecen de perspectiva de género.

El cuadro III sintetiza lo común y lo diferente en las cuatro organizaciones civiles de mujeres en JMM.

**Cuadro III**  
**Semejanzas y diferencias en las cuatro organizaciones civiles de mujeres de José María Morelos, Quintana Roo**

Nombre/Tipo/ Número de voluntarias	Población atendida y región	Temas tratados	Síntesis histórica	Intereses/Vínculos
AMMJE/-/26	26 Mujeres empresarias de Morelos, Mpio. JMM	* Capacitación empresarial de la mujer. * Organización contable de la empresa. * Uso de tecnologías de la información.	Surge en 2010 a raíz de una inquietud de la empresaria J. Establece lazos con AMMJE Cancún y comienza a formar la de JMM. Se trata de una organización internacional formada en Francia (1945) y luego en México (1994). Ha desarrollado su trabajo invitando a las empresarias de la localidad.	Intereses: Empresarial/posicionarse públicamente.  Vínculos: * AMMJE nacional * Cámara Nacional de Comercio (CANACO). * PRI.
Un abrazo de Esperanza/-/20	Mujeres con cáncer en los municipios de la región de JMM. Mastografías: 500. Con cáncer: 5	* Información sobre el cáncer de mama.	Comienza a trabajar en el año 2007 a partir del interés de la actual presidenta. La asociación ha recibido apoyo de los gobiernos municipales, particularmente del DIF. Tiene injerencia en las comunidades de la región.	Intereses: * Filantrópico /visibilizarse.  Vínculos: * Ayuntamiento (perredista). * DIF municipal.

*Continúa en la siguiente página*

Continuación del cuadro III

Nombre/Tipo/ Número de voluntarias	Población atendida y región	Temas tratados	Síntesis histórica	Intereses/Vínculos
Fusroc/Sindical/15	Mujeres interesadas en el urdido de hamacas en JMM	* Urdido de hamacas.	Surge hace 20 años como grupo ligado políticamente al sindicato de la CROC, después el sindicato se escindió y ellas también; así se formó el grupo Fusroc. Se dedicaron de lleno al urdido de hamacas, dejando de lado la participación política. El PRI solicita eventualmente a Fusroc su apoyo para marchas, mítines, actos de gobierno, etcétera.	Intereses: * Reconocimiento familiar/ laboral.  Vínculos: * PRI.
CROC/Sindical/14	Mujeres de escasos recursos de JMM	* Talleres productivos y artesanales. * Gestión social y política.	Surge como un grupo de mujeres ligado a la CROC y apoyado por el INEA. Se ha relacionado directamente a los candidatos y gobiernos priistas municipales. En los noventa logró gestiones importantes para la asistencia social. Actualmente se encuentra en pláticas para apoyar la formación de una asociación de madres solteras en JMM, auspiciado por el IMM-Felipe Carrillo Puerto.	Intereses: Laboral/posicionarse públicamente.  Vínculos: * PRI. * IMM-Felipe Carrillo Puerto.

Fuente: Elaboración propia, 2012.

## Conclusiones

Concluyendo nuestra pregunta de investigación: ¿es posible articular las distintas concepciones de ciudadanía, desde las diferencias, con los criterios que definen a los enfoques MED y GED para evaluar el tipo de atención que opera en las principales acciones de las organizaciones? Responderemos haciendo un análisis a partir de los componentes de cada enfoque según se presenten en las organizaciones.

- *Enfoque de bienestar.* La única organización que se inscribe en este enfoque es la CROC. El trabajo de esta organización es, sobre todo, de gestión. Proporciona a las mujeres pobres despensas, solicita a las instancias de gobierno municipal talleres para el cuidado de la salud, consigue vehículos cuando se trata de trasladar a algún enfermo al hospital y canaliza los problemas de violencia familiar al DIF. Coincide también con otras organizaciones en el hecho de que tiene también un interés económico para atenuar la pobreza.
- *Enfoque de equidad.* Únicamente Un Abrazo de Esperanza A.C. está preocupada por el trato igualitario hacia las mujeres. Reconoce que el cáncer de mama es un problema de salud pública y, por ende, que en los cuidados de la mujer enferma debe participar toda la familia. Por tal motivo, el médico que ofrece las charlas en las comunidades de la región incorpora en su discurso temas relacionados con la equidad de género. Es clara la distinción de esta organización con el resto. Mientras que Un Abrazo de Esperanza A.C. es la única que se interesa por la equidad, es también la única que no realiza actividades de capacitación con la finalidad de generar habilidades en materia laboral.
- *Enfoque antipobreza.* Este es el enfoque específico dominante en las organizaciones, pues tres de ellas lo comparten. En ninguna de los otros tres enfoques pertenecientes a MED coinciden tanto como en este. El trabajo se centra en ayudar a las mujeres a satisfacer sus necesidades básicas de alimentación y vestido, a partir de la organización de una serie de talleres cuyo resultado sea adquirir la destreza para manufacturar algún producto y ponerlo a la venta (CROC: piñatas, vestidos y antojitos; FUSIOC: hamacas; AMMJE: bordado artesanal).

- *Enfoque de eficiencia.* El interés principal de AMMJE es generar microempresarias; solamente esta organización realiza actividades destinadas a capacitar a sus socias para incursionar en el campo laboral de manera organizada, adquiriendo competencias para dirigir sus empresas, participando como expositoras en congresos nacionales y manteniendo relaciones con los gobiernos en turno. Aunque FUSIOC también se capacita, AMMJE lo hace de manera permanente intentando crear una red de comercio regional, donde las mujeres destaquen en su fortalecimiento; incluso han pensado en participar políticamente. De hecho AMMJE y de forma paralela la CROC, poseen un marcado interés político-electoral.
- *Enfoque de empoderamiento.* Es necesario reconocer las potencialidades de las organizaciones de mujeres, aún cuando su empoderamiento sea difuso y sus acciones estén ligadas más al MED que al GED. De hecho, todo parece indicar que los enfoques MED/GED están diseñados para ciudadanas ideales. Y es aquí donde consideramos que las organizaciones civiles de mujeres en áreas rurales, y mayoritariamente indígenas, logran un avance en su empoderamiento, sin ser conscientes de la perspectiva de género. Empero, el no contar con esta perspectiva las hace susceptibles de aislarse actuando de forma sectorizada, sin reconocimiento de problemáticas comunes y provocando legitimar la reproducción de estereotipos femeninos, ellas mismas los transgreden.

Como se observa en el cuadro IV, el enfoque MED/GED que domina el ejercicio de la ciudadanía en cuatro organizaciones civiles de mujeres en la zona maya de Quintana Roo es el enfoque MED en su modalidad de antipobreza. En este sentido, las organizaciones comparten con mucho el trabajo que actualmente efectúan algunas dependencias de gobierno, como el Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) (Blanco y Sanz, 2011).

**Cuadro IV**  
**Enfoques de atención dominantes en cuatro organizaciones civiles de mujeres de José María Morelos, Quintana Roo**

Organizaciones civiles de mujeres en JMM	Enfoques de atención				
	MED				GED
	B	E	AP	EF	Empoderamiento
Un Abrazo de Esperanza, A.C.	x	✓	x	x	x
AMMJE, A.C.	x	x	✓	✓	x
FUSIOC	x	x	✓	x	x
CROC	✓	x	✓	x	x

Fuente: Elaboración propia, 2011.

Donde: B = Bienestar; E = Equidad; AP = Antipobreza y EF = Eficiencia.

A pesar de sus avatares, desde *lo privado* se observan mujeres organizadas construyendo espacios que les permitan señalar caminos al entretejer redes de apoyo solidario. Redes que se convierten, en muchos casos, en poder organizado. De igual modo, las mujeres organizadas negocian con el poder público y generan propuestas, en ocasiones no escuchadas o mal recibidas. Emergen líderes que se convierten en interlocutoras demandantes y llegan a ocupar espacios del poder público, no siempre, como hemos señalado, con la mirada desde la perspectiva de género. Por ello, coincidimos con Melucci (1999: 131) cuando señala que ante las organizaciones civiles de mujeres “asistimos al nacimiento de una nueva forma de agrupamiento y de nuevos terrenos del conflicto.”

Espinosa Damián (2011: 119) señala que las mujeres en México son ciudadanas de tercera. Si en los países desarrollados existe una ciudadanía de primera, en México la pobreza y el clientelismo hacen que los ciudadanos la vivan *de segunda*. Así, al observar que el mundo de *lo público* sigue siendo masculino, coincidimos con ella al pensar a las mujeres mexicanas como ciudadanas *de tercera*. Para las organizaciones civiles de mujeres en JMM, posicionarse en la agenda pública<sup>5</sup> ha implicado un ejer-

<sup>5</sup> La agenda pública incorpora los grandes temas propuestos por los medios de comunicación y los actores políticos, y a los cuales se les destina mayor atención para resolverlos a través de políticas, programas y presupuestos. Esta agenda pública se transforma, se encuentra en constante ajuste.

cicio de ciudadanía que comienza a alejarse del hecho de considerar a las mujeres como *ciudadanas de tercera*.

Concluimos siguiendo a Tarrés (2001: 235), quien señala que:

Los significados de la acción no sólo están definidos por un proyecto que promueve transformaciones en la condición de la mujer, por la estructura de los grupos o por los recursos que se controlan. Los sentidos y la dinámica de la acción también están marcados por las características de los individuos, que son quienes construyen las organizaciones y deciden sobre su desarrollo.

Así, es menester identificar en próximas indagaciones la percepción que tienen de sí mismas las integrantes de las organizaciones a partir de la reflexión sobre el lugar que ocupan en el mundo según sus propias experiencias e historias. Para esto, el reconocimiento del cuerpo, como primera identificación, ha sido uno de los aportes importantes del feminismo para la arquitectura de movimientos sociales.

## Referencias bibliográficas

- Alemán, S. (1997). *Sihuame y la esperanza. Las organizaciones de mujeres rurales en Guerrero*. México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Blanco, L. y Sanz, S. (2011). *Género, salud e interculturalidad: Condicionantes en torno a la salud sexual y reproductiva en José María Morelos, Quintana Roo*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Consultada el 28 de septiembre de 2011. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/57291403/Memoria-del-septimo-Encuentro-Nacional-sobre-Empoderamiento-Femenino-UAEH-Coompilador-s-Carlos-Mejia-Reyes-y-Karina-Pizarro-Hernandez>.
- Bolos, S. (2008). La construcción y ejercicio de la ciudadanía por las mujeres participantes en organizaciones sociales. En: S. Bolos (coord., *Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía* (p. 29-86). México: Universidad Iberoamericana.
- Cabrera, L. y Lozano, M. (2007). *La violencia hacia la mujer por parte de su pareja en una zona rural y otra urbana de Quintana Roo, México*. Consultada el 13 de mayo de 2012. Disponible en <http://biblioteca.coqcyt.gob.mx/bvic/Captura/upload/LA-VIOLENCIA-HACIA-LA-MUJER-ARTREV.PDF>.
- Cardozo, B. (2005). Neoliberalismo y eficiencia de los programas sociales en México. En: *Política y Cultura*, 24, 169-189.
- De Landa, D. (2002). *Relación de las cosas de Yucatán*. España: Ediciones Promo libro.
- Duarte, A. y Wammack, B. (2010) (eds.). *Género en la época de la globalización. Miradas desde el mundo maya*. México: UADY/UNO/Plaza y Valdés.

- Espinosa, G. (2005). Las mujeres de San Miguel Teotongo a la hora de la lucha ciudadana. En: Barrera, D. (comp.), *Mujeres, ciudadanía y poder* (pp. 29-94). México: El Colegio de México.
- Espinosa, G. (2011). Mujeres indígenas. Construyendo su ciudadanía. Quince notas para la reflexión. En: M. Cejas, y A. Jaiven (coords.), *La encrucijada de género y ciudadanía. Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política* (pp. 113-129). México: UAM-X/CONACYT/Itaca.
- Giglia, A. (2003). Pierre Bourdieu y la perspectiva reflexiva en las ciencias sociales. En: *Desacatos*, 11, 149-160.
- Guzmán, V. (2001). *La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis*. Santiago de Chile: Boletín Mujer y Desarrollo/CEPAL.
- Ihl, T. (2009). *Informe: Sistema de información de indicadores de violencia familiar y género en los pueblos indígenas de los municipios de Quintana Roo como instrumento en la toma de decisiones*. Quintana Roo: CDI-IQM-UQROO.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2011). *XIII Censo general de población y vivienda*. Software de cómputo. México: INEGI.
- Izquierdo, C. (2008). *Diagnóstico sobre la incorporación de la perspectiva de género a las políticas públicas del estado de Quintana Roo y sus municipios*. Quintana Roo: Instituto Quintanarroense de la Mujer/Universidad del Caribe/Observatorio de Violencia.
- Lavalle, C. (2010). *Paridad es la meta. Mujeres en los ayuntamientos de Quintana Roo, 1975-2010*. Chetumal, Quintana Roo: INMUJERES/IQM.
- Lipszyc, C. (2009). Ciudadanía y política. En: S.B. Gamba (Coord.), *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Argentina: Biblos.
- Massolo, A.; Barrera, D. y Aguirre, I. (2005). *Manual hacia un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el municipio con enfoque de género*. México: INDESOL.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Nadal, M. (2010). Las representaciones indígenas de la autoridad: reflexiones sobre la diversidad cultural en las sociedades pluriétnicas. En: J. Lizama (coord.), *El pueblo maya y la sociedad regional. Perspectivas desde la lingüística, la etnohistoria y la antropología* (pp. 173-202). México: CIESAS/UNO.
- Ochoa, K. (2008). Espacios públicos y participación política de las mujeres indígenas y mestizas del municipio de Calakmul, Campeche. En: S. Bolos (coord.), *Mujeres y espacio público: construcción y ejercicio de la ciudadanía* (pp. 129-175). México: Universidad Iberoamericana.
- Ortega, J.E. (2010). *Género, generaciones y transacciones. Reproducción y sexualidad en mayas de Yucatán*. México: El Colegio de Michoacán.
- Peña, B. (2009). *Género y política. Del esencialismo ontológico al esencialismo estratégico*. En: *GÉNEROS*, 5, 7-21.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). *Indicadores de desarrollo humano y género en México, 2000-2005*. México: PNUD.
- Quintero, M.L.; Sánchez, A. y Ceballos, S.G. (2008). Las empresas sociales, paliativo o solución a la pobreza de las mujeres. Un cuestionamiento a las políticas públicas. En: M.L. Quintero y C. Fonseca (Coords.), *Investigaciones sobre género. Aspectos conceptuales y metodológicos* (pp. 267-288). México: Porrúa/Cámara de Diputados.

- Rosales, A.L. (2011). Embarazo, maternidad y escolaridad en jóvenes mayas de José María Morelos y Benito Juárez, Quintana Roo. En: *Género y Salud en Cifras*, 1, 12-21.
- Sanz, S. (2010). Maternidad y acceso a la educación superior en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. Tesis de maestría, FLACSO-Argentina, Buenos Aires, Argentina.
- Tarrés, M. (2001). Las organizaciones del movimiento de mujeres en la reforma política. En: A. Olvera (Coord.), *La sociedad civil. De la teoría a la realidad* (pp. 217-257). México: El Colegio de México.
- Tarrés, M. (2011). Para un debate sobre ciudadanía y género en el contexto mexicano (2000-2010). En: M. Cejas y A. Jaiven (Coords.), *La encrucijada de género y ciudadanía. Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política* (pp. 57-84). México: UAM-X/CONACYT/Itaca.
- Zumbado, C. (2003). *Género y políticas de desarrollo. La brecha entre el decir y el hacer*. Tesis Doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, España.

### Sara Esperanza Sanz Reyes

Mexicana. Maestra en Género, Sociedad y Políticas, por FLACSO-Argentina. Profesora-investigadora de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. Coordinadora de la carrera Gestión Municipal. Línea de investigación: Encrucijada género/etnia/ciudadanía/políticas públicas en la zona maya de Quintana Roo.

Correo electrónico: tunamadura@gmail.com.

### Luis Antonio Blanco Cebada

Mexicano. Maestría en Estudios antropológicos de México, por la UD-LAP-Puebla. Profesor-investigador de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. Línea de investigación: Encrucijada género/etnia/ciudadanía/políticas públicas en la zona maya de Quintana Roo. Correo electrónico: antoniobcebadag@gmail.com.

*Recepción: 24/08/12*

*Aprobación: 04/06/13*



*Fotografía de Lucila Gutiérrez Santana.*

## Feminicidio en México. Aproximaciones, tendencias y cambios, 1985-2009<sup>1</sup>

Cristina Palomar  
Universidad de Guadalajara

*La seguridad pública es un derecho humano de la más alta importancia, condición indispensable para que se pueda disfrutar con sosiego de los demás derechos. No será fácil rescatarla, pero en ese reto nos jugamos la viabilidad de la convivencia civilizada. Muchas cosas reclaman en México una atención inmediata y esmerada; ninguna tan urgente como la crisis de seguridad que nos agobia* (Luis de la Barreda, 2012).

Parece haber un acuerdo entre los miembros de la *intelligenza* nacional acerca de la importancia de comprender las raíces de la violencia en México, con el fin de detenerla. El número de homicidios en nuestro país en el sexenio 2006-2012 se suele calcular periodísticamente entre 50 mil y 100 mil muertos, y es atribuida, la mayor de las veces, a la llamada *Guerra contra el narco*, emprendida por el gobierno federal mexicano en contra del crimen organizado y sus efectos sociales.

No obstante, una cosa es exponer a la opinión pública los hechos y otra comprender un problema para explicarlo y encontrar soluciones de fondo. Si se quiere realmente comprender el clima de violencia social en nuestro país, es importante precisar la información que suele presentarse de manera gruesa, sin matices y agrupando en un mismo rubro diferentes tipos de fenómenos. Algunos especialistas han iniciado esta ardua labor adentrándose en el complejo terreno de la sociología del crimen para aclarar los tipos, la frecuencia, la geografía, los costos y otros factores involucrados en los homicidios en México. No obstante, no ha bastado la mirada que mide el fenómeno, se clama incluir en su estudio otra mirada

<sup>1</sup> Publicación editada por la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Registrados en México, de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, ONU Mujeres, Instituto Nacional de las Mujeres y el Colegio de México, en el año 2011.

que permita no solamente medir la incidencia del delito, sino comprender también el significado, sus motivos y la relación entre los múltiples ámbitos de la vida sociocultural mexicana y los distintos fenómenos que, a pesar de sus diferencias, suelen agruparse de manera general y poco útil para su comprensión profunda, en la llamada: *violencia en México*.

En este contexto aparece el valioso y cuidado trabajo que ahora se reseña: *Feminicidio en México. Aproximaciones, tendencias y cambios, 1985-2009*, realizado por la Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han emprendido las Autoridades en Relación a los Feminicidios registrados en México, de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, la ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres (INM) y la colaboración académica del Colegio de México, publicado en el 2011 (CESF).

El valor de este trabajo se deriva del esfuerzo que representa introducir cuidadosamente el matiz particular del género, en el fenómeno de la violencia en México. Con ese enfoque de base se sostiene que las muertes con presunción de homicidio de hombres y mujeres no son iguales, no se cuentan ni se procesan igual por parte de las autoridades ministeriales y forenses y, por lo mismo, deben estudiarse de manera particular para poder “prevenir los actos de violencia en contra de la vida, la integridad, la libertad y los derechos de las mujeres” (Güezmes, Incháustegui y García, 2011: 7). Añadimos que, más allá de la meta con implicaciones legales, administrativas, políticas y judiciales, este trabajo también aporta elementos importantes para entender qué nos dice todo ello de las características de la vida social nacional y, específicamente, del extenuante clima de violencia social que padecemos.

El trabajo se presenta como una colección facsimilar de 33 cuadernos, de los cuales el primero ofrece el planteamiento general de la obra y, los demás, la información relativa a las defunciones femeninas con presunción de homicidio en cada una de las entidades federativas mexicanas, comenzando con Aguascalientes y terminando con Zacatecas.

El objetivo general de este monumental trabajo es dar información acerca de los crímenes contra las mujeres en México, intentando darles la visibilidad que muchas veces no tienen. Por una parte, se describen los rasgos de dichos crímenes y, por otra, se documentan las fallas

en los procedimientos de su registro. Esto último se relaciona con otro objetivo del trabajo: alentar la recopilación y sistematización rigurosa de estadísticas que permitan un análisis de las causas y efectos de la violencia contra las mujeres, indispensable para poner en marcha políticas que frenen los actos de violencia en contra de la vida, la integridad, la libertad y los derechos de las mujeres.

Más allá de los objetivos mencionados, el trabajo sobre el feminicidio en México hace las siguientes contribuciones: a través del análisis de largo plazo perfila algunas diferencias en los asesinatos de mujeres respecto de los homicidios de varones y, por otro lado, ofrece importante información acerca de la actuación de las autoridades ministeriales y forenses a la hora de enfrentarse a los casos de muertes de mujeres con presunción de homicidio.

En este trabajo también se consideran los registros de dichas muertes generados por el INEGI; así como la información de los certificados de defunción que, desde 1985, muestran datos sobre el tipo y las causas de los decesos. Esta información se contrastó con la que tienen las procuradurías de los diferentes estados, de cada caso abierto o ya cerrado, de los presuntos homicidios. Todavía más: a los datos obtenidos de ambas fuentes, se sumó la información proporcionada por los procuradores de justicia de 12 entidades del país, que respondieron por escrito a una solicitud de la CESF, aunque se reconocen las limitaciones en esta información ya que no se obtuvo ni la información de todo el periodo ni de todo el país.

El primer cuaderno de la colección del feminicidio en México inicia con una presentación firmada por las tres principales cabezas del trabajo: Ana Güzmez García (directora de ONU Mujeres), Teresa Incháustegui (presidenta de la CESF)<sup>2</sup> y Rocío García Gaytán (presidenta de INMUJERES), quienes informan acerca de sus objetivos, principales contribuciones y de los procesos de obtención de la información analizada. Enseguida se da paso a la introducción, en la cual se establece el marco analítico acerca de los asesinatos de mujeres y la amenaza de vio-

---

<sup>2</sup> Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Registrados en México de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados, la ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres y la colaboración académica del Colegio de México.

lencia; se afirma que medir el feminicidio es útil para visibilizarlo y se desarrollan las aproximaciones conceptuales a éste, a partir de los conocidos documentos internacionales de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y de la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belém do Pará).

Luego de formular una definición de violencia contra las mujeres (Cuaderno 1, 2011: 18), se discute y analiza el significado de los términos *femicidio* y *feminicidio*, a partir de las aportaciones de diversos autores. Se concluye que “el concepto de feminicidio abarca a los individuos responsables pero también señala la responsabilidad de las estructuras estatales y jurídicas” (Cuaderno 1, 2011: 19). A partir de lo anterior se afirma la importancia de que exista “un reconocimiento y la incorporación de este concepto en las legislaciones y los códigos penales de cada país” (Cuaderno 1, 2011: 19). En este punto, el argumento no es muy claro y quien lo lee se pregunta: ¿el concepto de homicidio —quien priva de la vida a otro— no abarca a los individuos responsables —el *quien*— ni señala la responsabilidad de las estructuras estatales y jurídicas? ¿O se está haciendo referencia a que *los individuos responsables* del feminicidio son siempre varones-que-matan-mujeres y, a que, en el asesinato de varones (González de Alba, 2010) no importa el género del responsable? Sin embargo, hay quien toma ese dato en cuenta para decir que “también las mujeres cometen feminicidio” (Barrera, 2012), y quien afirma que la violencia de las mujeres contra los varones va progresivamente en ascenso: “En la última década se incrementó la violencia que ejerce la mujer. En 2008, de los tres mil casos de agresiones entre parejas que registró la Secretaría de Salud, en mil 200 las víctimas fueron varones” (Valadez, 2010).

En el siguiente capítulo del Cuaderno 1 de la colección *Feminicidio en México*, se presentan los aspectos legales del feminicidio; se rescatan las definiciones formuladas del delito de feminicidio en algunos países (Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Chile), así como las que se han elaborado en los códigos penales de algunos estados mexicanos (Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, México, Morelos, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz) y la pena prevista en cada uno de ellos; habla también de las lesiones feminicidas y de la definición legal de ho-

micidio en los códigos penales y se resalta el indudable y documentado sexismo implicado en los códigos penales. Además de algunos cuadros y esquemas, en este apartado también se presentan, en algunas viñetas, las narraciones de algunos casos de feminicidio.

El tercer capítulo dibuja el perfil del fenómeno con las estadísticas de mortalidad, las tendencias y cambios recientes que aquellas permiten establecer, haciendo distinciones en los diferentes grupos de edad y en las formas de asesinar a las mujeres. Al final se analiza el papel del Estado ante los presuntos homicidios de mujeres. La descripción del feminicidio continúa en el cuarto capítulo que explicita la relación entre homicidios y violencia familiar, y presenta el manejo que se hace de los homicidios de mujeres en las procuradurías de justicia; se habla del suicidio de las mujeres y de la violación, así como de la atención hospitalaria por violencia.

El último capítulo hace referencia a las fuentes de información: los registros de defunciones en las estadísticas vitales, los egresos hospitalarios, el proceso de procuración de justicia y del proceso de impartición de justicia. El cuaderno cierra con un apartado de conclusiones y recomendaciones, y en su parte final incluye un glosario, la bibliografía y dos anexos: uno de cuadros estadísticos y otro de fichas técnicas de los indicadores utilizados en las mediciones realizadas para el trabajo.

Los otros 32 cuadernos que completan el trabajo, tal como se dijo antes, presentan la información de cada uno de los estados de la República, por separado. Éstos, particularizan los datos de cada una de las entidades federativas, siguiendo un mismo esquema: primero se habla de los indicadores y fuentes de datos utilizadas; luego de los niveles y tendencias que se configuran a partir de dichos datos; después refiere las características de las defunciones con presunción de homicidio; enseguida el contexto de violencia contra las mujeres y, finalmente, la atención a la violencia contra las mujeres en el ámbito legislativo. Además, cada cuaderno presenta gráficas y cuadros con múltiples datos estadísticos.

El conjunto de los cuadernos que componen la obra es, sin lugar a dudas, un producto muy cuidado en términos editoriales, con un diseño atractivo y texto bien estructurado, narrado y claro. Se trata además de un trabajo realizado con minuciosidad, y muestra un esfuerzo sin precedentes por avanzar en la precisión de los datos acerca de este lamenta-

ble fenómeno presente en la sociedad mexicana, y muy necesario en un panorama en donde las cifras en torno al tema de la violencia contra las mujeres y en particular sobre el feminicidio no suelen ser claras ni precisas y por lo tanto no son útiles para conocer la dimensión real de este gravísimo problema.

Creemos que cierto tipo de muertes parecen generar mayor preocupación que otras<sup>3</sup> —las de las mujeres respecto a las de los varones, entre otras— y, por otro lado, es cada vez más claro que el campo discursivo en torno al *género* sirve a los diversos actores políticos para posicionarse en la escena pública (Palomar, 2012), muchas veces desvinculado de otros objetivos que se aducen en el discurso.<sup>4</sup> Por otra parte, el hecho de que la violencia contra las mujeres, y en particular el feminicidio, se haya convertido en el objeto de trabajo y de financiamiento para muchas organizaciones sociales, ha hecho que sea menos importante la precisión de los datos respecto a los logros políticos, que permite su manipulación bien intencionada. También por esta razón el trabajo que aquí se reseña es importante, ya que da información confiable con relación al tema preciso que analiza.

<sup>3</sup> “Ciertos tipos de muertes parecen preocuparnos más que otras. Incluso aquellas que son consideradas prevenibles. En una recopilación de datos que ha hecho el Centro de Transporte Sustentable (CTS), hace una comparación que a cualquiera deja reflexionando: 65 personas mueren diario por accidentes viales, 30 por presuntos vínculos al crimen organizado. ¿Qué es lo que hace que un tipo de muerte nos preocupe más que otra? ¿qué tanto en estas muertes es responsabilidad individual y qué tanto es responsabilidad colectiva?” (Nexos, 2012).

<sup>4</sup> Claras muestras son las *perversiones* suscitadas por el debatido tema de las cuotas de género que obligan a los partidos políticos a respetar un número mínimo de hombres y mujeres entre sus candidatos a puestos legislativos, que han revelado que el género es solamente moneda de cambio político útil para negociar porcentajes de participación (véase caso de las diputadas “juanitas” en <http://www.informador.com.mx/mexico/2010/184346/6/critican-caso-de-diputadas-juanitas.htm>, o las discusiones en Jalisco después de las elecciones de julio del 2012 en <http://www.lajornadajalisco.com.mx/tematicas/cuota-de-genero/>). Una muestra más del género como campo útil para dirimir los lugares de los actores sociales en la escena política, es la relativa al tema de la violencia contra las mujeres y, en particular, del feminicidio.

## Referencias bibliográficas

- Barrera, J. (2012). Mujeres cometen feminicidio. Fueron autoras de seis de los 52 casos registrados el año pasado. En: *El Universal*. Consultada el 18 de agosto del 2012. Disponible en [www.eluniversal.com.mx](http://www.eluniversal.com.mx).
- Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento Puntual y Exhaustivo a las Acciones que han Emprendido las Autoridades Competentes en Relación a los Feminicidios Registrados en México (2011). *Feminicidio en México. Aproximaciones, tendencias y cambios 1985-2009*. México: LXI Legislatura de la Cámara de Diputados/ONU Mujeres/Instituto Nacional de las Mujeres y Colegio de México.
- González de Alba, L. (2010). ¿Por qué hay feminicidio y no varonicidio? En: *Nexos en línea*. Consultada el 1 de enero de 2010. Disponible en [www.nexos.com.mx](http://www.nexos.com.mx).
- Guezmez, A.; Inchaústegi, T. y García, R. (2011). *Feminicidio en México. Aproximaciones, tendencias y cambios 1985-2009*. México: ONU/El Colegio de México.
- Nexos (2012). Morir por coche o morir por bala? En: *Revista Nexos en línea*. Consultada el 23 de julio del 2012. Disponible en: <http://redaccion.nexos.com.mx/?p=4159>.
- Palomar, C. (2012). El género y su potencial explicativo de la desigualdad. En: M. Villarreal y J. Preciado (coords.), *Dilemas, debates y perspectivas. Ciencias sociales y reflexividad*. Guadalajara: CIESAS.
- Valadez, B. (2010). Aumenta a 40% el maltrato a hombres. De los golpeados, más de 80% no denuncia, no pide ayuda y no se divorcia. En: *Milenio Diario*. Consultado el 2 de marzo de 2010. Disponible en [www.milenio.com](http://www.milenio.com).



*Fotografía de Lucila Gutiérrez Santana.*

# Mujeres, su participación económica en la sociedad

---

*Gizelle G. Macías González*

Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Altos y  
Gobierno del Estado de Jalisco, Instituto Jalisciense de las Mujeres

El libro es una compilación que realicé junto con la Dra. E. Leticia Parada de la Universidad de Sonora, incluimos las aportaciones de catorce autores en nueve estudios. Los documentos integran detalles y transformaciones de la presencia pública de las mujeres en diversos contextos económicos relacionados con el trabajo y el hogar, en distintos estados de la República Mexicana, Brasil, Colombia y Chile, desde la década de los noventas al presente. Los trabajos se articulan al presentar rasgos sobre la participación económica de las mujeres en sus esferas ocupacionales y las múltiples formas en que se manifiestan. La obra se divide en tres ejes temáticos: I) las mujeres, sus prácticas de emprendimiento y de dirección de empresas; II) las mujeres y las características de sus empleos y III) las prácticas financieras de mujeres y algunas características de sus hogares. La obra tiene la intención de dar la oportunidad a las autoras y autores de generar puntos de discusión y análisis sobre la participación económica femenina y su injerencia en el desarrollo económico de la sociedad, así como de contribuir con la comunidad universitaria en el apoyo de cursos sobre economía considerando una nueva perspectiva de estudio.

De inicio, la obra aborda la situación de las mujeres frente al trabajo y su participación social, enmarca los estudios sobre las mujeres y sus labores dentro de la ciencia económica. Durante los años sesentas, el concepto de trabajo sólo se relacionaba con la producción asalariada, se consideraba una extensión del trabajo reproductivo, la vinculación era

---

completamente hacia las mujeres. El trabajo ha representado un escenario donde se hace evidente la desigualdad de género. La economía ha sido de las últimas ciencias sociales en ser transformada por la perspectiva de género, la economía feminista pretende realizar un análisis donde se dé cuenta del comportamiento económico de las mujeres, considerando la nueva economía familiar, la economía del cuidado —la cual ha sido invisible ante los pensadores clásicos—, proponiendo una nueva metodología. La obra tiene la intención de visibilizar mediante estudios de las mujeres y estudios de género la presencia del sexo femenino en la sociedad. Los estudios que se incluyen en el libro integran diferentes posturas respecto a la perspectiva de género, en algunos trabajos priva una idea más esencialista y, en otros, una más cercana al constructivismo —exigiendo un análisis de la arquitectura conceptual aludiendo a las relaciones sociales de los sexos—. Se dice que se observa una participación de las mujeres cuando ésta desarrolla actividades en el ámbito público, con el fin de incidir en las condiciones de vida de un colectivo. En los años noventas se comienzan a analizar los casos de la participación de las mujeres como empresarias, propietarias y administradoras de empresas; por otra parte, el acceso de las mujeres al poder —a nivel de ejecutivas de negocios— se ha estudiado al averiguar sobre la experiencia cultural que adquieren en la ascensión al poder y por la nueva forma de expresión cultural. La administración de las finanzas cotidianas en el hogar y la cultura financiera desde el enfoque de las mujeres, integra también experiencia de cálculos y transacciones de mujeres de diversos estratos económicos.

Tres estudios forman parte del primer eje temático que da cuenta sobre los trabajos de las mujeres como empresarias y en la dirección de empresas. La investigación de María Eugenia Navas Ríos y Emperatriz Londoño Aldana describen primeramente la dinámica emprendedora de las mujeres profesionales colombianas, ubicándolas en las teorías del emprendimiento de Albert Shapero, Alan Gibbs, David Mc Clelland y del modelo de Jeffrey Timmons. Las académicas afirman que el estilo de gestión empresarial femenino encontrado se adquiere vía el liderazgo transformacional y muestran que el análisis combinado de motivadores y características propias del emprendimiento les lleva a la conclusión de la incesante y necesaria interacción de lo interno con lo externo; se parte

de lo individual, desde el interior de la persona, en total coherencia con el pensamiento de Shapiro y Bandura.<sup>1</sup>

En el segundo texto del primero eje, Edith Georgina Surdez Pérez y Norma Aguilar Morales, mencionan que el desarrollo económico de cualquier país se ve beneficiado por la contribución de las mujeres en la actividad empresarial, presentando el estudio del perfil femenino en la actividad empresarial mexicana. Documentan que las mujeres empresarias obtuvieron una media más alta que los hombres en autoconfianza, autodisciplina y trabajo arduo. Dan cuenta que 89% de los empresarios son varones y 11% mujeres quienes laboran en el sector industrial (a diferencia de otros estudios) que fabrican productos comestibles y se ocupan de actividades en la construcción. Refuerzan la tesis de Valerdi que se expone más adelante —en el segundo eje temático— al mencionar que las mujeres optan por empleos que les permiten atender a sus familias. Las autoras manifiestan que el emprendimiento se considera una actividad que aporta a las mujeres flexibilidad en su ocupación.

El documento de María de Lourdes Treviño Villarreal introduce a la temática de la dirección familiar y la rentabilidad empresarial, analizando cuestiones de género. Detalla que las empresas familiares llegan a ser más rentables que las no familiares y que la teoría de la organización industrial considera a la rentabilidad como dependiente del poder de mercado puro y de la eficiencia; así mismo retoma que la teoría financiera y la gestión empresarial se enfocan a las características internas que diferencian a empresas rentables. También muestra el aumento de la presencia femenina en las empresas más importantes de México al representar 43% en 2006 y 52% en 2011, considerándolo como el *boom* femenino. Da cuenta de un estudio practicado a ochenta empresas mexicanas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (2001-2006) y afirma que la única empresa dirigida por una mujer presenta mayores indicadores de rentabilidad (en promedio) al de aquellas dirigidas por hombres, sugiriendo una relación positiva entre género y rentabilidad. Los datos que utilizó fueron rescatados de la base de datos *Económica*.

El segundo eje temático de este libro consta de dos investigaciones relativas a las características de los empleos de las mujeres en Méxi-

---

<sup>1</sup> Bandura le da una importancia clave a la autoconfianza, y opina que la persona está convencida que tiene las habilidades necesarias para funcionar como emprendedor exitoso.

co y en Brasil. El primero presenta los tiempos de trabajo y de la familia para las mujeres de Ma. Áurea Valerdi González, ella los considera como las trampas de cronos. La autora visualiza que este conflicto afectará a la economía (baja productividad), a las mujeres (incremento de enfermedades) y a las futuras generaciones (atención a los hijos), y da voz a 450 trabajadoras del estado de Guanajuato, México, al detallar que cuando al tiempo laboral se le suma las horas de traslado trabajo-casa y viceversa, se deja a la familia un enorme déficit de tiempo y de atención. La jornada de trabajo de la ley mexicana es de ocho horas, en realidad las trabajadoras permanecen hasta 10 y 12 horas fuera de casa, sumando el tiempo de traslado y descanso para alimentos. La autora menciona que ciertas empresas han implementando medidas para favorecer el vínculo trabajo-familia en hombres y mujeres, tomándole la delantera al Estado. Dentro de esta lógica se considera que la atención de los hijos es asunto de la familia y en última instancia de la sociedad.

El segundo estudio de este eje da cuenta de la investigación de Bruna Ángela Branchi y Nelly María Sansigolo Figueiredo sobre las trayectorias ocupacionales de las mujeres en Brasil. Presentan el escenario macroeconómico brasileño de la primera década del año 2000, evidenciando las modificaciones que influyeron positivamente en el mercado de trabajo. En los resultados muestran la manutención del vínculo del trabajo formal activo y la reincorporación en caso de ruptura del vínculo formal que se especificó en el año 2000, en especial, comparando las trayectorias de reincorporación. Las dificultades analizadas por las autoras fueron el tiempo medio de falta de participación en el mercado formal; la variación salarial real al retorno y la proporción de trabajadoras sin vínculo formal reactivado hasta el fin del período relevante. Las investigadoras concluyen que las trabajadoras despedidas presentaron menor tasa de reincorporación que la de los hombres despedidos.

En el último eje temático se presentan cuatro trabajos que versan sobre las prácticas financieras de mujeres y algunas características de sus hogares, muestran la realidad de distintos países como México, Estados Unidos y Chile. El primer documento corresponde a Gizelle G. Macías González, quien indaga aspectos sobre las condiciones económicas de las mujeres que aportan ingresos a los hogares. Se recopilan las entrevi-

stas realizadas a cuatro mujeres trabajadoras y el documento concluye al retomar que los hogares se fortalecen, en su mayoría, al acudir a los mercados de créditos en sectores semiformales e informales (Alpízar, 2006). Las mujeres que trabajan tienen el control sobre el dinero en sus hogares, sus roles no cambiaron por el manejo de los recursos económicos; continúan en empleos remunerados que, en algunos casos, son vulnerables y con escasas prestaciones.

El segundo estudio da cuenta de los intercambios y transacciones financieras de las mujeres mexicanas que se trasladan entre Mexicali, México y Calexico (Estados Unidos). Las autoras Lya Niño y Magdalena Villarreal resaltan los esfuerzos de estas mujeres como aportes fundamentales a las economías familiares para la población de ambos lados de la frontera. Los rasgos de la situación laboral denotan segregación ocupacional, precariedad y temporalidad en actividades poco prestigiadas y consideradas femeninas, vinculadas a la reproducción de la fuerza de trabajo y mantenimiento del hogar y la familia. Los cálculos son en dólares y pesos, y se cuida de no infringir las leyes norteamericanas. Calculan el tiempo de trabajo y el apoyo (subsidio) por desempleo, que se obtiene cuando solamente trabajan por temporadas. Proyectan la obtención del reembolso de impuestos, cuidando guardar sus recibos (o *viles*), planeando adquirir beneficios por los dependientes económicos a través del matrimonio.

El tercer estudio presenta la evaluación del proceso de implementación de los presupuestos públicos con enfoque de género. Janette Góngora Soberanes y Martha Castrejón Vacío, exponen los hallazgos sobre la evaluación (2011) de la planeación y ejecución del presupuesto por resultados con enfoque de género 2009 del programa: *Microfinanciamiento a mujeres y su impacto en los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el estado de Guerrero, México*. La actividad económica en la que laboran las mujeres guerrerenses se ubica, en la gran mayoría, en el sector terciario. La metodología consistió en la revisión documental de la normatividad de las políticas públicas y en la realización de entrevistas a funcionarias y funcionarios públicos y a beneficiarias del programa. Los resultados muestran las limitaciones y obstáculos de los programas de microfinanciamiento para incorporar el enfoque de género en su plane-

ación y operación, y dan cuenta del escaso impacto que tienen para contribuir al empoderamiento económico de las mujeres.

El último estudio de este eje temático documenta los cambios en las jefaturas de hogares en Chile. El autor, Luis Marcelo Silva Burgos, pone énfasis en las modificaciones presentadas por la inserción de la mujer al trabajo y sus consecuencias en el tamaño de los hogares, propiciando algunos efectos de cambio de la economía global. Analiza a los hogares chilenos entre el periodo de 1990 a 2009 —para mostrar la evolución gradual de la incorporación de la mujer al mundo laboral, la modificación de la estructura de los hogares y el aumento de los índices de feminización de la pobreza— en un contexto de aumento de la flexibilización y precarización laboral, de aumento de jefaturas de hogar femeninas (duplicación de actividades) y de aumento de los niveles de formación de quienes ostentan las jefaturas de los hogares.

La lectura del volumen pretende contribuir a que el lector tenga la oportunidad de considerar puntos de discusión y análisis sobre la participación femenina y su injerencia en la situación económica de las sociedades, desde distintas ópticas de estudio.

## Poemas

---

*Krishna Naranjo Zavala*

Universidad de Colima

### Siglo XXI

Una mujer se llena de materia inerte para sentirse viva.  
La experiencia metafísica le sucedió en el supermercado.  
Compró abrigos a sus hijos tropicales  
quienes aplaudirán su habilidad con las monedas.

Se respira televisión en las casas  
como antaño el consomé se adivinaba al pasar por la cocina.

La sirena palideció en la oscuridad del libro  
que de leerse en estos tiempos se requiere inteligencia,  
encontrar el inconsciente colectivo y esas cosas.

El lenguaje no es el de la sangre.  
Trinos y ballenas podrían lavar la sordera de los cerdos  
pero el fango empaña un amanecer rarámuri.

Contaba una anciana jalisciense  
que pescadores descubrieron el secreto de la bahía  
cuando vieron a gentiles —hombres con rasgos de pez—  
asoleándose bajo su sol terrestre.

Alguna vez el cuerpo fue montículo para ver con claridad  
y en el cráter de las rocallosas  
se concebía a Dios como un enorme tarahumara.

Ahora se piensa que las revelaciones son de vagos o aturdidos  
y vislumbrar linderos de otro orden corresponde a los intoxicados.

Y la ciudad  
injurada ha colmado de fuegos artificiales.

---

Pero viene la poesía con su posibilidad de astro,  
los sueños se digieren en la velocidad de la escritura.

Deseo apagar la lámpara,  
encontrar el relámpago que me encendió,  
retomar al cuerpo que fue monte y vio la luz.

## Posibilidad-es

Soy un hombre hurgando las banquetas  
con su bestia solitaria,  
soy todo desde este cuerpo femenino.  
Soy de viento cuando el universo desconcierta,  
un tipo estremecido por los astros,  
un cabizbajo malcomido,  
un ser sublime al mismo tiempo.  
Soy mi juventud que estallaba cervezas  
y su mujer era un océano cada día.

La ciudad ha intentado agotarme  
y aunque tengo el pensamiento de periódico  
incendiado de imágenes,  
ni cien centinelas han hurtado mi escritura:  
—rayo del alma y del brazo—.

Sólo tengo muerte ante lo inmenso.  
Soy un vagabundo sumergiendo la cabeza  
para no escuchar los gritos estelares.  
Finjo que no tengo una estrella en mi ropero viejo,  
que la luz proviene de la lámpara,  
que guardo tabaco en el bolsillo  
y soy un pozo huequísimo donde se extraen  
sólo horas laborales.

Finjo mis años, mis estados anímicos,  
he roto siete mil espejos.  
Pero encontré el clavo de mi voz dentro del pecho:  
soy un viejo que se bautiza el rostro  
para encarar al mundo con ojos nuevos.

## Despliegue

Desdóblame como un secreto,  
tengo una venda de palomas que anidaron en la soledad del cuerpo.  
Condúcete con las luciérnagas,  
nada con linterna en este cuerpo, desata los nudos de mis ojos.

Descúbreme montaña, camino.  
Desdóblame como un legajo de signos y estaciones para amarte.

En tus manos hay estelas que descifran mi eco viejo,  
déjame llegar al viento transparente roída de noche  
hasta desaparecer, convertirme en polvo  
caracol blanquísimo ante las crestas de tu cuerpo.

## Árbol-guarida

Eres mi punto de rosa, la marca de mi centro.  
Te quiero porque intuyes el movimiento de la era,  
porque juntas tus yemas con las mías para advertir el latido.  
Desde un manantial la noche se resbala en tu espalda,  
olvido entonces a la bestias sanguinarias  
porque luego de tus brazos, de la jacaranda, del aire que te rodea,  
el mundo se acalla y puedo respirar como si naciera.



*Fotografía de Lucila Gutiérrez Santana.*

# Cuento

---

*Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara*  
Universidad Autónoma de Nayarit

## Margarita

Corríamos detrás de ella porque jugueteaba todo el día. Apenas, a la hora de la comida, medio se ponía en paz. Se recostaba sobre su cuerpo y poco a poco dormía la siesta. Yo la contemplaba en toda su plenitud porque Margarita, la cerda, era para contemplar.

Desde que nació supimos que era cerda. Su cara de pleistoceno se plantó entre nosotros porque sí, sin hacer alusión a ningún gen extraño, sin que ninguno de los dos tuviera ni pidiera explicaciones de lo ocurrido, simplemente así ocurrió. La trajimos a casa el ocho de octubre.

Cuando estuvo chica nos divertimos mucho. La bañaba con esmero dentro de la tina. El agua era tibia con olor a rosas. Al terminar, le daba avena. Ella contestaba con gruñidos. O más bien, con gruñiditos. Después, cuando creció, aprendí su lenguaje a cabalidad. Era delicioso pasar mi mano por su cuerpo, su piel rosa se extendía por todo el mundo dando una sensación de estar en algún lugar no tocado, no pisado por nadie, un lugar no respirado. Seguí haciéndolo hasta que a mis manos les dio trabajo zafarse de ese reino de paz. Ninguna sensación posterior se equipara a la delicia de pasar mi piel por sobre el cuerpo expandido de Margarita. Nunca supe qué le pasaba a ella en esos baños. Seguía en su papel de cerda. Desde esos ojos me miraba, a mí, desamparada. Ella estaba completa, plena, sin nada de más allá ni de más acá. Clara en su redondez.

¿Cuándo dejé de bañarla? Recuerdo que toqué sus tetas un poco crecidas y ahí tuve, yo misma, conciencia de que no debía bañarla más.

Salíamos con ella al parque y todos nos miraban: “mira, ahí van con su cerda”. No sé por qué les causaba tanta admiración que paseáramos con ella. A mi marido nunca le importó porque, total, teníamos a Margarita y ya. Que la gente se extrañara, era un problema de la gente, no de nosotros.

---

Mi marido casi no la llamaba por su nombre. Le decía “mi cerdita”, “mi oing, oing”. Margarita movía sus manos y se colgaba de los brazos de mi esposo, jugueteando con las nubes del amanecer. En las tardes lluviosas nos quedábamos dormidas viendo caer las gotas sobre los rosales del jardín. Los pequeños ojos de Margarita se abrían y cerraban a intervalos, marcando el ritmo de los ronquidos. Qué felicidad entonces, el tiempo contenido en la respiración acompasada.

Fuimos felices con Margarita, pero eso terminó. Los vecinos empezaron a hablar mal de nosotros, a quejarse entre ellos. Mi esposo empezó a ser visto con sospecha en su trabajo, incluso perdió un empleo porque le preguntaron por los miembros de su familia y entonces habló de Margarita, la cerda. Quisieron que fuéramos a un psicólogo, pero nosotros nunca entendimos por qué. Total, Margarita era nuestra. La cuidábamos dentro de casa, había aprendido a comer con nosotros y a convivir. Hacíamos largas caminatas e imaginábamos el futuro como la prolongación de ese presente. ¿No es eso la vida? Imaginar que mañana será como hoy pero mejor. Si a los demás les parecía mal, nosotros nunca supimos qué mal les podía ocasionar. Margarita ¿no tenía derecho a comer como cerda, dormir como cerda, comportarse como cerda?

Quise hablar de derechos, de tolerancia, de lo que ahora están llenos los promocionales del gobierno, pero no alcanzaron para Margarita. Puedo decir que ellos se la comieron. No la aceptaban como cerda y para estar convencidos de su diferencia, se la comieron. La devoraron, prácticamente.

Hoy viven creyéndose felices encerrados en sus hogares. Pasan la vida frente a la televisión, viendo su mismidad. Viven la vida igual que sus padres, que sus abuelos, felices y satisfechos porque destruyeron a Margarita. Cuando se asoman a las ventanas veo en sus rostros la cara que no ven sus espejos.

## Presentación de originales

---

La revista *GénEros* tiene interés permanente en estimular la publicación de resultados de investigación y reflexiones teórico-metodológicas que analicen, desde la perspectiva de género, la condición masculina y femenina con relación a la salud, sexualidad, familia, trabajo, educación, economía, derecho, entre otros temas.

Dado que cada artículo será sometido a arbitraje para analizar su calidad científica y la pertinencia de su publicación, proporcionamos a continuación la siguiente guía de presentación de originales:

- A espacio y medio, en fuente Times New Roman 12. Enviarse a los correos electrónicos: [generosucol@gmail.com](mailto:generosucol@gmail.com) y [generos@ucol.mx](mailto:generos@ucol.mx), o a la siguiente dirección: Revista *GénEros* Av. Gonzalo de Sandoval 444, Colonia Las Víboras, Colima, Coloma, CP 28040. Tel/fax (01-312) 316-1127.
- El texto deberá acompañarse de un resumen no mayor de 250 palabras en español y su traducción correspondiente al inglés (abstract). También deberán referir tres palabras clave seleccionadas en el tesoro de la UNESCO: <http://databases.unesco.org/thessp/>. El resumen deberá sintetizar el tema abordado, mencionar la metodología empleada (si procede) y, señalar los resultados más pertinentes del artículo.
- Cada autor(a) deberá especificar en qué sección de la revista inscribe su propuesta.
- En toda colaboración se anexará una ficha de autor(a) con los siguientes datos: nombre completo, dirección postal, correo electrónico.

nico, teléfono y fax, nacionalidad, último grado de estudios, institución en la que se formó, adscripción institucional actual y líneas de investigación o trabajo profesional.

- El envío de una colaboración supone el compromiso del autor o la autora de no somerla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

## GénEros publica

- a) *Artículos científicos* que den cuenta de resultados de una investigación. Deberá contener en su estructura de presentación siete elementos, a saber: introducción, desarrollo, método, resultados, conclusiones, referencias, bibliográficas, anexos (opcional), con una extensión mínima de quince cuartillas y máxima de veinte
- b) *Ensayos científicos* que expongan ideas en torno a una pregunta, objetivo o hipótesis central. Deberá contener en su estructura: introducción, argumentación, conclusiones y referencias bibliográficas. Su extensión mínima será de diez cuartillas y máxima de quince.
- c) *Ensayos literarios* que analicen textos literarios relacionados con la línea editorial de la revista. Deberán contener la misma estructura del ensayo científico pero con una extensión mínima de ocho cuartillas y máxima de doce.
- d) *Reseñas críticas* acordes con la temática de la revista. Deberá ser de libros o películas de reciente aparición, cuya fecha no exceda tres años al momento de remitirse a la revista. Excepcionalmente (por coyuntura clásica o temática) se aceptarán reseñas de libros cuya fecha de edición sea mayor de tres años. Deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas.
- e) *Cuentos, poemas, narraciones* cuyo contenido estético, crítico y literario den cuenta de la condición del hombre y la mujer desde la perspectiva de género.
- f) *Entrevistas y reportajes* a especialistas en estudios de género o personas que hagan aportaciones recientes en su ámbito (arte, ciencia, economía, política, familia, etcétera), poniendo de relieve la forma en que incidieron en el logro de la equidad de género. Tales escritos podrán abordar también el onomástico o aniversario luctuoso de personalidades que hayan hecho aportaciones al feminismo. Los géneros periodísticos abordados podrán ser, incluso, acerca de mujeres cuyas historias de vida visibilicen la realidad social y, de paso,

den voz a otros sectores de la población. La extensión máxima será de cinco cuartillas.

- g) *Crónicas literarias o periodísticas* con una extensión máxima de cinco cuartillas.

## Generalidades

- Las notas, numeradas en formato arábigo y empezando por el 1, deberán colocarse en la página correspondiente y limitarse a las estrictamente necesarias, mientras que las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se indicarán utilizando el sistema APA, ejemplo: (Torres, 2004: 29).
- Las citas textuales e interpretativas deben ser introducidas siguiendo el sistema APA y listadas al final del texto en orden alfabético. Para mayores especificaciones sobre el formato APA, consultar el Manual de Edición de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima, disponible en: [http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgeu/publicaciones/archivo/Manual\\_EdicionDGP.pdf](http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgeu/publicaciones/archivo/Manual_EdicionDGP.pdf).
- Se recomienda, asimismo, restringir el número de cuadros y gráficas a lo estrictamente indispensable. Los cuadros y gráficas se presentarán donde correspondan dentro del texto y en escala de grises, deberán numerarse usando el sistema romano (cuadro I, II, III, etcétera); mientras que las gráficas (también en escala de grises) se presentarán usando el sistema arábigo (ejemplo: 1, 2, 3, 4, etcétera).
- En caso de incluir fotografías, deberán anexarse al final y contener una resolución mayor a los 150 puntos por pulgada, así como listarse alfabéticamente (ejemplo: a, b, c).

## Notas

- Únicamente serán considerados para su publicación los artículos que cumplan en su totalidad con los requisitos arriba estipulados.
- El Comité Editorial de la revista se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales y de estructura que requieran los textos y comunicar con oportunidad si se publicarán o no en *GénEros*.
- El proceso de dictaminación de cada colaboración remitida a *GénEros* implicará un tiempo máximo de dos meses.
- Las autoras y autores recibirán un ejemplar de cortesía donde aparezca su colaboración.





Programa de Estudios de Género / Centro Universitario de Investigaciones Sociales  
Asociación Colimense de Universitarias, A.C.  
Universidad de Colima

Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género | <http://comerci.ucol.mx> | 01 800 347 84 84

**Nombre del suscriptor (a)** \_\_\_\_\_

Domicilio de entrega de la revista, calle y número \_\_\_\_\_

Télefono (incluya clave de larga distancia) \_\_\_\_\_

R.F.C. (si desea factura) \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

País \_\_\_\_\_

Código Postal \_\_\_\_\_

**Revista Género**

Av. Gonzalo de Sandoval 444, colonia Las Víboras  
C.P. 28040, Colima, Col., México  
Teléfono 01 312 31 6 11 27  
Correo electrónico: [generos@ucol.mx](mailto:generos@ucol.mx)

**Suscripción anual**

*Nacional*   
Costo y envío \$220 pesos  
*Internacional*   
Costo y envío \$50 dólares

